

PROYECTO EDUCATIVO



**COLEGIO
SAGRADA FAMILIA DE URGEL
SEVILLA**

ÍNDICE

1.- Introducción

2.- Análisis del contexto: Breve historia

Situación geográfica

Servicios y recursos del centro

Características, infraestructura y equipamiento

Características descriptivas de los grupos que forman la comunidad

3.- Identidad y carácter propio

4.- Líneas generales de actuación pedagógica: Objetivos y prioridades del centro

5.- ROF: Órganos y Funciones

AMPA

6.- Oferta educativa

7.- Organización general del centro

8.-Concreción Contenidos curriculares: Curriculum de cada etapa

Criterios de promoción y titulación

9.- Planes y Proyectos:

- a) Proyecto de Pastoral
- b) Proyecto de Bilingüismo
- c) Proyecto de Intercambios
- d) Plan de Convivencia
- e) Proyecto de Coeducación
- f) Plan de Atención a la diversidad
- g) Plan de Orientación y Acción tutorial
- h) Proyecto Lector
- i) Proyecto de Solidaridad
- j) Proyecto TIC: A) Proyecto ITD B) Proyecto Robótica Escolar
- k) Proyecto de Biblioteca
- l) Plan de Formación del Profesorado
- m) Proyecto Emprendedor
- n) Proyecto Jóvenes con Investigadores
- o) Programa Back to School
- p) Plan de Desarrollo Personal
- q) Plan de Prevención de Riesgos
- r) Proyecto de Ajedrez en el aula
- s) Proyecto Lingüístico-Literario para la mejora de la expresión
- t) Proyecto Huerto escolar
- u) Proyecto Aldea de Educación Ambiental

- v) Proyecto SWi@SEVILLA
- w) Proyecto Educación musical y artística
- X) Proyecto Deportivo

10.- Actividades Complementarias

11.- Actividades Extraescolares

12.- Escuela de Madres y Padres

13.- Autoevaluación

Introducción

El colegio Sagrada Familia se propone el logro de una enseñanza de calidad y una formación en valores, con el fin de proporcionar a los alumnos una educación integral, que les posibilite tanto el acceso con garantía de éxito a estudios superiores, como su incorporación a la sociedad como personas responsables, participativas, críticas, solidarias y cristianas.

El presente proyecto recoge los objetivos y prioridades de actuación; incorpora la concreción de currículos establecida por la administración, así como el tratamiento transversal en las áreas y materias de la educación en valores. Tomando como referencia la Ley Orgánica 2/ 2006, de 3 de mayo, la Ley 17/ 2007 de 10 de diciembre y los Decretos 327/2010 y 328/2010 de 13 de julio, este Proyecto educativo parte del análisis de las características del entorno social y cultural del centro, recoge la forma de atención a la diversidad del alumnado y la acción tutorial, el plan de convivencia, así como otros planes y proyectos diseñados para responder a la consecución de los objetivos. Por otro lado da a conocer la organización que hace posible su funcionamiento al servicio de la educación.

Este Proyecto Educativo es una propuesta integral que permite llevar a cabo los procesos educativos del centro. Contextualizado en la realidad concreta que tenemos, y teniendo en cuenta la legislación vigente, recoge nuestras señas de identidad, basadas en nuestro carácter propio. Su función es proporcionar un marco global de referencia a la organización escolar, permitiendo una actuación coordinada de la Comunidad Educativa. Pretende la necesaria identificación de todas las personas que trabajan en él para caminar unidos desde la misión compartida.

ANALISIS DE CONTEXTO

BREVE HISTORIA

Nuestro colegio se halla situado en el sevillano barrio de Nervión.

A principios del siglo XX, se diseña en estos terrenos, propiedad del Marqués de Nervión, una “Ciudad Jardín” a semejanza de las que en esos años se construían en Inglaterra.

Aníbal González es el encargado de realizar el proyecto de creación del barrio, que fue concebido en torno a un eje central situado en la Gran Plaza. En los años 20 y 30 el tipo de construcción predominante fue el chalet cercado por un espacio ajardinado.

Y es el 3 de agosto de 1943 cuando las religiosas de la Sagrada Familia de Urgel adquieren « Villa Covadonga », iniciando meses más tarde su labor docente.

En los años posteriores se van ampliando las instalaciones para poder dotar al centro de aulas y dependencias. Así, en 1944 se anexiona el pabellón « Madre Janer » adosado al primer edificio, para posteriormente, ampliar el conjunto con los Pabellones de San José, de Lourdes y del Sagrado Corazón de Jesús donde se inaugura la capilla el 9 de abril de 1962.

El centro dispondrá además en ese momento de comedor, biblioteca e internado.

En 1972 se construye el Pabellón de Beatriz de Suabia donde aún hoy se sitúan el gimnasio, las clases de primaria, y el salón de actos. En ese mismo año se suprime el internado.

En sus orígenes el alumnado fue femenino, aunque en los años 60 había un grupo de niños en infantil.

Los niños volvieron nuevamente a las aulas en el curso escolar 1998-99, siendo el alumnado mixto a partir de entonces.

En 1963 se obtiene la autorización del Ministerio de Educación para impartir el Bachiller superior. La oferta educativa en la actualidad es infantil, primaria, secundaria y bachillerato.

SITUACIÓN GEOGRÁFICA

Dirección: C/Marqués de Nervión 13, 41005 Sevilla

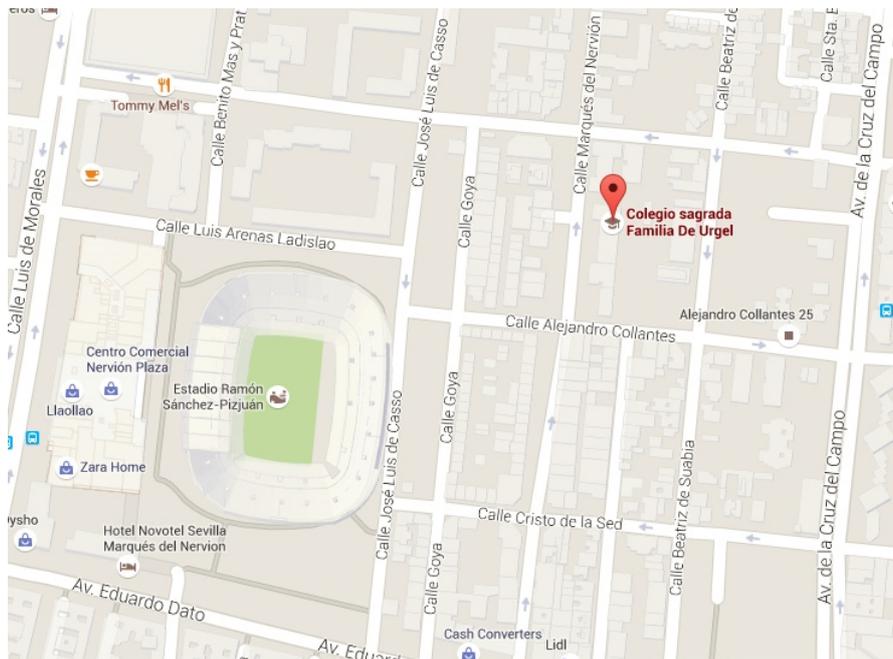
Tfno: 954581470

web: <https://www.safaursevilla.es>

facebook: <https://www.facebook.com/safaur.sevilla/>

twitter: <https://twitter.com/safaursevilla?lang=es>

Email : secretaria@safaursevilla.com



SERVICIOS Y RECURSOS DEL CENTRO

AULA MATINAL.

El servicio de Aula Matinal va dirigido a todos los alumnos de Infantil y Primaria con el fin de facilitar a las familias la conciliación entre la vida familiar y laboral. Funcionará desde septiembre hasta junio.

Este servicio permite la asistencia de los alumnos al Centro de siete y cuarenta y cinco de la mañana a nueve y quince. El desarrollo de este servicio garantiza la atención de los alumnos por parte de profesionales, llevando a cabo, preferentemente, actividades lúdicas: juegos, manualidades, actividades socio-culturales.

Este servicio se podrá solicitar con carácter continuado para todo el curso, por quincenas, semanas y días sueltos.

COMEDOR ESCOLAR (modalidad de Catering).

OBJETIVOS

- Promover la adquisición de hábitos higiénicos y de urbanidad en relación con el comedor, complementando así la labor que realizan sus familias.
- Valorar y respetar otro tipo de trabajos: cocineros/as, monitores/as.
- Desarrollar hábitos alimentarios saludables. Promover la adaptación del niño a una diversidad de menús y a una disciplina en el acto de comer que incluya la cortesía, la solidaridad y la educación para la convivencia.
- Ofrecer una planificación alimentaria que aporte las sustancias nutritivas que el niño necesita para su normal desarrollo y completando la alimentación recibida en casa.
- Contribuir a la integración de la familia en la medida que facilita a los padres el ejercicio de sus funciones laborales y sociales.
- Interesar a la familia en los beneficios que pueden obtenerse de una colaboración conjunta con los responsables del comedor escolar, tanto en lo referido a salud como en su educación nutricional.

Tareas del COORDINADOR:

- Asumir la responsabilidad en la organización y funcionamiento del servicio.
- Coordinar y supervisar los medios personales, económicos y materiales, adscritos al mismo.
- Mantener reuniones y contactos periódicos con los/las cuidadores/as para una adecuada programación, desarrollo y evaluación de las actividades a realizar con el alumnado.
- Atender a las familias que utilizan dicho servicio.
- Velar para que se cumpla la normativa del comedor escolar.
- Realizar una evaluación sobre el funcionamiento del comedor escolar según lo aprobado en la PGA e incluirlo en la Memoria de fin de curso.

Tareas de los MONITORES:

- Vigilar y asegurar el cumplimiento de las normas básicas de convivencia e higiene.

- Supervisar que la cantidad de los alimentos sea adecuada.
- Comunicar a las familias los asuntos de interés relacionados con sus hijos/as, bien directamente o a través de la Coordinadora encargada del comedor.
- Enseñar un uso correcto de los utensilios empleados en la comida, y unos hábitos adecuados en la mesa.
- Cada monitor tendrá un número determinado de alumnos fijos, como referencia. El cuidado y vigilancia se realizará para todos los comensales en general.
- En ningún caso se administrarán medicamentos a los alumnos.
- Atención al alumnado en los periodos anterior y posterior a las comidas, básicamente en el ejercicio y desarrollo de las actividades programadas para estos períodos. Todo su trabajo irá encaminado a conseguir los objetivos reflejados en el Proyecto Educativo del Centro.

ALUMNADO

Será de cumplimiento por parte de los/as alumnos/as: Cuidar el material. Comer, al menos, una cantidad mínima y variada. Ningún comensal dejará de comer el menú correspondiente, salvo advertencia formulada por los padres o tutores legales, por escrito, a la Coordinadora del Servicio de comedor. En ningún caso se aplicarán correctivos que recaigan en la alimentación, ni por exceso, ni por defecto. Solicitar ayuda con corrección. Respetar las normas básicas de higiene personal: lavado de manos, uso de la servilleta... Respetar a las personas que atienden el servicio. Cada alumno tendrá un monitor de referencia. La inapetencia continuada será objeto de comunicación a los padres/madres por parte de los monitores o del equipo directivo.

FAMILIAS

El servicio de comedor podrá ser solicitado por todo el alumnado del Colegio que desee hacer uso del mismo. Para poder utilizar dicho servicio deberá presentar en el mes de junio su solicitud. Las familias deben favorecer y cooperar para el adecuado cumplimiento de las normas establecidas. Comunicar al Centro y a la empresa encargada del comedor, por escrito, las posibles alergias y regímenes especiales de sus hijos/as. Comunicar al profesor encargado las incidencias más destacables que se produzcan en el servicio. Intercambiar información con los/as monitores/as cuando las necesidades lo requieran. Comunicar a la empresa del comedor, con antelación de un día, las comidas ocasionales (días sueltos), de los alumnos/as que no sean fijos en la utilización del servicio. Los padres de alumnos/as usuarios del Comedor Escolar recibirán, a primeros de cada mes, a través de la empresa adjudicataria del servicio, los menús correspondientes a este período, colocándose igualmente una copia de los mismos en el tablón de anuncios del Centro.

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO

El Comedor Escolar no es un mero servicio que se presta al alumnado y a las familias, sino que es una actividad más que debe entenderse como una continuación que el alumno/a recibe en el Centro y en su propia familia. Por ello se subordinará siempre a los objetivos generales del Centro en el sentido de colaborar al logro de una educación integral de nuestros alumnos y alumnas.

Hay preparado un plan de actividades para realizar con los alumnos/as por parte de los/las cuidadores/as y personal encargado del Comedor entre las catorce y las dieciséis horas, todos

los días de funcionamiento de este servicio y siempre de acuerdo con las normas generales y específicas del Centro en cuanto a relaciones entre las personas, uso de espacios, cuidado de instalaciones y del material, etc. Así, después de la comida, los escolares pueden hacer uso de los espacios convenidos por el Centro para tal fin, pudiendo ocupar el tiempo en actividades complementarias, siempre bajo vigilancia. Se respetarán todas las actividades e instalaciones del Centro, y no se accederá a las aulas, si no es acompañado/a de un monitor/a. Los alumnos/as que hacen uso del Comedor Escolar permanecerán en el recinto escolar durante el horario destinado al mismo o hasta que sean recogidos por sus padres, quienes tendrán que comunicárselo al cuidador/a de referencia, o sean entregados a los monitores/as responsables de las actividades extraescolares.

AULA DEL MEDIODÍA.

Es un servicio que funciona de 14:15 a 14:45 horas y donde se contempla la atención a aquellos alumnos de Educación Infantil y Primaria que deben esperar la salida de sus hermanos mayores que están escolarizados en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

GABINETE DE ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN FAMILIAR.

La orientación familiar es un proceso dirigido tanto a las personas individualmente consideradas como a las familias a lo largo del ciclo vital. Los padres tienen derecho a participar (en la escuela) en la educación integral de sus hijos.

Este gabinete de Asesoramiento y Orientación familiar, tiene como objetivo básico el desarrollo integral de la persona, proporcionando una exhaustiva evaluación e intervención en problemas de infancia, adolescencia y familia.

Toda intervención de orientación familiar debe partir de las necesidades de los destinatarios. Las necesidades sentidas (las expresadas por los individuos o los grupos familiares), como las evolutivas (propias de Infancia, pubertad, adolescencia...) y las sociales (trabajo, vivienda, educación...).

La orientación familiar debe atender a las necesidades de la diversidad de tipos o modelos de familias que existen y conviven en nuestra sociedad. Igualdad de oportunidades y no discriminación, Predominio del carácter educativo / preventivo sobre el terapéutico / remedial de la orientación familiar.

La mayor parte de los programas y actuaciones de intervención se llevan a cabo desde un enfoque integrador en el que se tienen en cuenta los diferentes contextos: escolar, familiar y comunitario.

Contexto familiar: mejorar las relaciones padres/hijos y la dinámica de la familia en general. Se les facilita a los padres información sobre temas psicopedagógico y socio-psicológico (nutrición, sexualidad, relación intergeneracional...), y se les entrena en estrategias de desarrollo de capacidades y mejora de las interacciones en familia y gestión de los recursos familiares.

Contexto escolar: mejorar los procesos académicos y de socialización de los hijos. Requieren un tratamiento sistémico familia/escuela.

Contexto comunitario: intervenciones orientadas a la prevención y a la resolución de problemas. Requieren un tratamiento sistémico en el que estén incluidos familia, colegio y comunidad.

Entre las funciones de este Gabinete de Asesoramiento y Orientación familiar, destacamos:

Asesoramiento: Dirigida a la familia como institución y a las personas consideradas individualmente. Dar información, sugerir medidas de actuación, aconsejar sobre la necesidad de derivar a otros profesionales...etc. Dicha función puede llevarse a cabo a través de la entrevista, las técnicas de grupo o la consulta.

Apoyo: a las familias en temas de familia y se concreta en actuaciones de ayuda, asesoramiento, colaboración en el desarrollo de las funciones, detección de necesidades, etc.

Función de Diagnóstico - Evaluación: en cualquier momento, al iniciarse el proceso (e. inicial), a lo largo del mismo (e. formativa) y al final (e. sumativa). El orientador puede estar asistido por profesionales de otros ámbitos disciplinares y científicos. Detectar situaciones familiares de especial dificultad.

Coordinación: está dirigida a cuantos agentes participan en el proceso socioeducativo. Se realiza mediante la técnica de reunión y la dinámica de grupos.

Información: se concreta en proporcionar datos relacionados con las necesidades de las familias en temas relacionados con el bienestar general.

Mediación: tiene como principal destinatario al individuo. La finalidad última es ayudar a resolver situaciones de dificultad en un clima de diálogo, cooperación y respeto.

CARACTERÍSTICAS, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.

El colegio Sagrada Familia está constituido por:

- Un edificio principal donde se ubican conserjería, secretaría y administración, así como recibidores de atención a los padres.
- Un edificio anexo donde se encuentran dependencias de la Comunidad de religiosas
- El pabellón de primaria consta de 10 aulas, despacho de dirección de infantil y primaria, sala de profesores, gimnasio y salón de actos
- Pabellón de infantil donde se ubican las aulas de infantil de 3 años
- Pabellón de infantil de 4 y 5 años
- Edificio de Secundaria donde se encuentran el despacho del Jefe de estudios, la sala de profesores, despacho del orientador, aula de apoyo, varias salas de reuniones, despacho de la religiosa representante de la Titularidad, 10 aulas y departamento de religión
- Edificio de Bachillerato donde se sitúa el despacho de dirección de secundaria y bachillerato, departamentos, sala de usos múltiples, sala del AMPA, 10 aulas.

Nuestros alumnos disponen de una biblioteca que está abierta durante todo el horario escolar.

Así mismo, cuentan con 3 laboratorios, una sala de audiovisuales y un aula de música.

Existen varios patios donde tiene lugar el recreo o actividades deportivas y zonas ajardinadas que datan de los orígenes de la fundación del colegio.



CARACTERÍSTICAS DESCRIPTIVAS DE LOS GRUPOS QUE FORMAN LA COMUNIDAD

De las familias de nuestro centro (Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato), prácticamente la mitad de ellas pertenecen al distrito postal 41005, teniendo su residencia principalmente en las calles: Avda. Cruz del Campo, Alejandro Collantes, Beatriz de Suabia, José Luis de Casso, Luis Montoto, Marqués del Nervión y Rico Cejudo.

Otras viven en el distrito postal 41007, siendo las calles con mayor domiciliación las de: Avd. Kansas City; Luis Montoto, Avd. El Greco, Avd. La Soleá, etc. Y un número menor corresponden al distrito postal 41018. Estas familias pertenecen al distrito escolar nº 8 de escolarización.

ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS.

La zona de referencia de nuestras familias es, en líneas generales, de una clase y nivel socioeconómico medio, con un sector medio alto, y otro sector por debajo de los niveles medios.

Hay también un grupo de familias con problemáticas y dificultades debidas a la desintegración del núcleo familiar.

ASPECTOS CULTURALES.

El nivel cultural es muy variado. La mayor parte de los padres tienen estudios universitarios, pero también se detecta un grupo con un nivel cultural medio y medio-bajo.

De todas formas en la mayoría de las familias se detecta interés y preocupación por la formación y educación de sus hijos, centrándose en ocasiones más en el rendimiento que en la adquisición adecuada de conocimientos y valores, que se dan por supuestos, dada la identidad del Centro.

IDENTIDAD Y CARÁCTER PROPIO

ORÍGENES DE LOS CENTROS SAGRADA FAMILIA DE URGELL

Nuestros centros educativos nacen gracias a la capacidad de respuesta y compromiso de Ana María Janer Anglarill ante las necesidades de sus hermanos. Ella y sus compañeras atienden a los más vulnerables de la sociedad, en una época de guerras, sufrimiento, hambre y precariedad.

El 29 de junio de 1859 funda el Instituto de Hermanas de la Sagrada Familia de Urgell, dedicado a la atención de ancianos y enfermos y a la educación de niños y jóvenes.

Ana María Janer es testimonio del amor de Cristo en la sociedad que le toca vivir, desde la sencillez y el trato personal. En la actualidad, los centros educativos y asistenciales vinculados a la Sagrada Familia de Urgell están presentes en 11 países. Hermanas y laicos trabajamos juntos, siguiendo su ejemplo y enseñanza, para AMAR y SERVIR SIEMPRE Y EN TODO.

IDENTIDAD Y MISIÓN

Centros con estilo propio

Fundamentamos nuestra acción educativa en la visión cristiana de la persona y del mundo, participando de la misión evangelizadora de la Iglesia católica. Fieles al carisma de Ana María Janer, educamos a nuestros alumnos desde el amor y el servicio. Contribuimos a su formación integral, con una sensibilidad especial hacia aquellos que más lo necesitan, acompañados por unos educadores conscientes de su misión.

Nos caracteriza el ambiente de familia, cercano y sencillo. Atendemos la diversidad de nuestros alumnos con un trato personalizado. Queremos que se sientan como en casa. Acogemos sin distinción de culturas y de religiones.

Educamos desde el aprecio, el conocimiento y el compromiso con la realidad en que vivimos. Respetamos y valoramos la cultura, la lengua, las tradiciones y las costumbres de cada lugar y de cada persona que acude a nuestros centros. Nuestro deseo es generar un fuerte sentido de pertenencia e identificación de cuantos formamos parte de la comunidad educativa.

Entendemos que la educación es un servicio a la sociedad. Nos adherimos a los concertos y subvenciones de la administración y a otros que puedan surgir para facilitar el acceso a nuestros centros.

Nuestra misión es educar

La misión principal de nuestros centros es la formación global de los alumnos. Ofrecemos los elementos necesarios para que crezcan y desarrollen todas sus capacidades.

Entendemos que la educación debe ayudar a construir el proyecto vital de cada persona y a afrontar las diversas etapas de la vida, las relaciones con los demás, los compromisos y el trabajo profesional. Favorecemos que cada uno de nuestros alumnos pueda ir desarrollando su vocación personal y profesional.

Apostamos por la formación de personas seguras de sí mismas, autónomas y con una identidad propia. Personas solidarias y comprometidas con la sociedad, y transformadoras de

su entorno. Personas que sienten y se compadecen con el que sufre y salen al encuentro del otro. Personas coherentes, honestas y reflexivas que construyen sus propios ideales, valores y criterios. Personas que dan valor a la vida, a los demás y a lo que tienen. Anhelamos que nuestros alumnos, finalizada su escolarización, estén preparados para ser en el futuro expertos en humanidad.

Valores que nos identifican

Señalamos a continuación los valores que forman parte de nuestra tradición y que también hoy configuran nuestra propuesta educativa. Aprendemos del ejemplo de Jesús de Nazaret y de los valores que encontramos en el Evangelio: el amor al prójimo, la cercanía, la fraternidad y el servicio desinteresado. Todos los miembros de la comunidad educativa los aceptamos.

Amor

El amor, vivido como vocación de servicio, es el rasgo fundamental de nuestra identidad. La pedagogía fundamentada en el amor es la herencia y el compromiso esencial con el carisma de Ana María Janer.

Amar es para nosotros aceptar a cada alumno y afirmar su valía, destacando sus talentos y potencialidades. Significa generar confianza y seguridad, que se sienta valorado. Las relaciones cordiales y afectuosas nos ayudan a crear un clima de aprendizaje positivo. El amor nos lleva a ser pacientes con los ritmos y procesos y a saber esperar. Pero el amor también nos hace ser exigentes, responsables, y rigurosos en el trabajo sistemático.

Acogida y cercanía

Nos caracterizamos por un trato sencillo y acogedor, que no hace distinciones entre las personas. Nuestros centros acompañan a todos los alumnos y familias, especialmente a aquellos que viven situaciones difíciles. Nuestros educadores tratan siempre a los alumnos con suavidad y firmeza, creando un entorno de seguridad para cada uno, de modo que se sientan verdaderamente aceptados.

Ambiente de familia

En nuestros centros cuidamos el ambiente de familia. Todos nos encontramos en casa y sentimos que tenemos un proyecto común entre manos. Por eso, potenciamos los medios que facilitan las relaciones interpersonales entre los diversos miembros de la comunidad educativa. Creemos que el trabajo conjunto entre familias y educadores es vital en el proceso educativo de nuestros alumnos.

Compromiso y servicio

Educamos a nuestros alumnos para que sean sensibles a las situaciones de injusticia social y se pregunten cómo pueden contribuir a hacer el mundo más justo y más humano. De acuerdo a sus edades, promovemos experiencias de servicio, de ayuda desinteresada y de adhesión a proyectos solidarios. Para nosotros, la misma tarea educativa es una vocación de servicio.

Entendemos que estos valores fundamentan nuestra cultura organizativa y nos marcan una dirección común, generan cohesión y una identidad compartida. Los impulsamos en cada una de las actividades que realizamos y están presentes en todas las áreas y proyectos de forma interdisciplinar.

LINEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA:

Corresponde a este documento del Proyecto Educativo del Centro definir los objetivos generales que el Colegio Sagrada Familia de Urgel pretende conseguir, una vez conocido el contexto en el que se ubica y las características de la comunidad educativa que lo compone. Y los define a la luz de una concepción cristiana de la educación como servicio a la comunidad, que potencie los valores espirituales, personales y académicos del alumnado, y compense las desigualdades sociales, económicas y culturales.

Los objetivos principales son tres:

1. Fomentar el esfuerzo y la implicación de toda la comunidad educativa en este Proyecto.
2. Conseguir un espacio de convivencia adecuado.
3. Posibilitar, en la medida de lo posible, a todo tipo de alumnado el aprovechamiento de sus capacidades.

El primer objetivo surge desde el convencimiento de que el esfuerzo es necesario para la consecución de las metas propuestas y de que, independientemente de los resultados que se consigan, ya es un logro en sí mismo. Para intentar alcanzar la consecución de este objetivo será necesario:

- Reconocer y estimular en el alumnado su dedicación al estudio.
- Controlar y corregir las actuaciones del alumnado que no se esfuerza.
- Implicar a la familia en el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas y hacerles partícipes de la responsabilidad que tienen en el mismo.
- Promover la innovación educativa y la formación permanente por parte del profesorado para dar la mejor respuesta posible a las necesidades del alumnado.

Con el segundo objetivo no sólo se pretende que las condiciones en las que se desarrolla el trabajo de toda la comunidad educativa sea el adecuado, sino que además queden incorporados al proceso educativo como valores transversales la dimensión trascendente del ser humano, la coeducación y la educación en valores humanos y cristianos. Para intentar lograr este objetivo será necesario:

- Dotar al centro de unas normas de convivencia efectivas y que sean conocidas y asumidas por la totalidad de la comunidad educativa.
- Impulsar las actividades pastorales, de educación en valores y de coeducación como ejes vertebradores de las actuaciones en el Colegio.
- Posibilitar el aprendizaje de las lenguas extranjeras.
- Impulsar metodologías activas e innovadoras para el aprendizaje de la L2
- Favorecer los cauces de comunicación entre los distintos estamentos de la comunidad educativa.
- Colaborar con entidades y personas del entorno: asociaciones de familias, centros educativos adscritos, Ayuntamiento, asociaciones de diversa índole, medios de comunicación locales, centro del profesorado, empresas de la zona etc.

COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

- Hacer visibles las distintas estructuras de participación de la que dispone el Centro, de modo que toda la comunidad educativa pueda contribuir en el desarrollo de los objetivos del mismo.

Por último, con el tercer objetivo se trata de crear, con las limitaciones impuestas por la escasez de recursos, las mejores condiciones posibles para que cada alumno, en función de sus capacidades y de su esfuerzo pueda alcanzar sus metas personales y académicas. Para ello será necesario:

- Diseñar un horario de centro que permita la aplicación del máximo número posibles de medidas de atención a la diversidad.
- Establecer y organizar coordinadamente las adaptaciones curriculares necesarias que refuercen y apoyen al alumnado con necesidades educativas especiales.
- Transmitir al alumnado las habilidades, competencias y conocimientos suficientes que le permitan al término de su estancia en el centro tener las suficientes garantías de éxito en el camino que escoja seguir.
- Orientar al alumnado para que pueda ser responsable en la toma de decisiones propiciando el autoconocimiento y ofreciendo la información necesaria sobre las posibles alternativas laborales y académicas.
- Fomentar un buen uso de la lengua castellana, tanto en su dimensión escrita como en su dimensión oral, propiciando para ello el compromiso común de todos los Departamentos en la aplicación de las medidas que se determinen.
- Fomentar el aprendizaje de la L2 para conseguir la adecuada implantación de la enseñanza bilingüe

OBJETIVOS DE MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR.

En el artículo 23.3.a del Decreto 327/2010 se precisa que el Proyecto Educativo abordara los "Objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar y la continuidad del alumnado en el sistema educativo."

Por ello, teniendo en cuenta las características de nuestro centro, los objetivos propios serían:

1. Reducir el número de alumnado repetidor.
2. Reducir el abandono escolar temprano.
3. Mejora de las condiciones de trabajo en el aula para un mejor rendimiento educativo.

El proyecto pedagógico de nuestro centro recoge los principios educativos que nos orientan. Nos responsabilizamos a llevarlo adelante con la complicidad de todos los que formamos parte de la comunidad educativa.

Alumnos protagonistas de su proceso educativo

Los alumnos son los protagonistas de su propio proceso de aprendizaje. Promovemos su motivación e implicación personal para que aprendan a aprender. Nuestro reto es que

disfruten haciéndolo. Pero también sabemos que el aprendizaje es lento, requiere constancia, esfuerzo personal, paciencia, planificación y volver a empezar cuando las cosas no salen como habíamos pensado.

Educadores que acompañan a los alumnos

Nuestros educadores, desde el trato cercano y sencillo, se comprometen a conocer y a aceptar a cada alumno tal y como es, a descubrir sus necesidades educativas para potenciar lo mejor de cada uno de ellos. Los educadores son acompañantes del proceso educativo.

Atendemos a cada uno de nuestros alumnos

Creemos que la educación debe ser inclusiva. Por eso atendemos a los alumnos teniendo en cuenta las diferentes capacidades y ritmos de aprendizaje, y también sus fortalezas, sabiendo que nuestro objetivo es la formación integral de cada uno de ellos. Utilizamos los medios que ayudan a personalizar la educación: tutorías, orientación, programas especiales.

Aprendemos de la vida y para la vida

Nuestro itinerario pedagógico quiere ayudar a potenciar los cuatro aprendizajes básicos: aprender a conocer, descubrir y comprender; aprender a convivir con los demás; aprender a hacer para afrontar situaciones diversas; y aprender a ser para construirse internamente.

Nuestras metodologías son experienciales y motivadoras, deben hacer que el aprendizaje sea significativo. Los alumnos son formados para tener una mirada amplia y crítica de la realidad que les permita aprender de manera permanente. Entendemos que progresivamente irán configurando las aptitudes, las actitudes, los valores y los criterios que en un futuro les harán personas libres y autónomas.

Trabajamos de manera cooperativa

Potenciamos las relaciones de colaboración y de ayuda partiendo del reconocimiento positivo y la confianza en nuestros alumnos. Contamos con la responsabilidad de cada uno de ellos. Les preparamos para que puedan trabajar con personas diversas y sepan afrontar los conflictos propios de la convivencia. Entendemos que aprender juntos genera una interdependencia positiva y un sentimiento de unidad, solidaridad y generosidad. Se entrenan para dar y recibir, es decir, favorecemos la adquisición de competencias que van más allá de los conocimientos teóricos.

Educamos la gestión de las emociones

Estamos convencidos de que es tan importante educar la dimensión cognitiva como la emocional. La gestión de las emociones es necesaria para el desarrollo personal y emocional del alumno y ayuda al equilibrio y desarrollo de las propias capacidades. El hábito de la reflexión y de la interiorización ayuda a que aprendan a poner nombre a lo que viven y sienten.

Respetamos y valoramos la vida

Queremos ayudar a nuestros alumnos a desarrollar la capacidad de asombrarse por las cosas sencillas; a admirarse, respetar y reconocer el valor del planeta donde vivimos; a dar gracias por todo lo que recibimos; y a suscitar el deseo de mejorar el mundo. Educamos en el respeto y acogida de todas las manifestaciones de vida, en el reconocimiento de la dignidad de cada persona y en el rechazo a todo tipo de discriminación e intolerancia, en la defensa de la paz y la justicia.

Descubrimos nuestras raíces y acogemos la diferencia

Priorizamos el conocimiento y el amor a la propia tierra, cultura, lengua, costumbres y tradiciones. Desde ese respeto nos acercamos a otras realidades culturales que nos enriquecen y nos ayudan a ir al encuentro del otro diferente. La interculturalidad se vive en nuestro centro como fuente de riqueza que abre las puertas a la acogida y al diálogo.

Enseñamos a comunicarnos y aprendemos idiomas

Enseñamos a nuestros alumnos a comunicarse en un mundo global y a gestionar la información. Pretendemos que tengan un dominio fluido del lenguaje oral y escrito. Diseñamos situaciones en las cuales les resulte necesario narrar, dialogar y exponer sus ideas y puntos de vista para fortalecer sus competencias comunicativas. Les preparamos para que dominen otras lenguas, además de las propias. Por eso promocionamos los proyectos plurilingües.

Integramos las nuevas tecnologías

Las herramientas tecnológicas están integradas en el aula como lo están en la vida cotidiana. Enseñamos a nuestros alumnos a tomar conciencia de la ayuda que suponen para el aprendizaje. Pero más allá de su uso instrumental y comunicativo, pretendemos que creen hábitos de uso responsable de las mismas.

Estimulamos la creatividad

Nos proponemos conocer, reconocer y potenciar las capacidades en las que destaca cada alumno y que motivan su acercamiento a la realidad de una manera determinada. Favorecemos que desarrolle otras competencias aproximándose al entorno desde ópticas diversas. Queremos despertar la observación y el gusto creativo en las aulas y en las actividades que se organizan en el centro.

Evaluamos el proceso de aprendizaje

La evaluación del proceso de aprendizaje la hacemos de manera personalizada y no valorando únicamente aspectos cognitivos. Está vinculada a la adquisición de competencias y al conocimiento interdisciplinar, teniendo en cuenta el proceso y los resultados. Buscamos que los alumnos sean capaces de realizar su autoevaluación.

Caminamos para ofrecer un servicio de calidad

Es nuestro deseo aumentar el grado de satisfacción de todos los que formamos parte de la comunidad educativa. Esto supone la reflexión sobre nuestra propuesta, una continua actualización pedagógica y gran creatividad por parte del personal docente. Fomentamos la aplicación de herramientas para la mejora de la gestión.

REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

ÓRGANOS Y FUNCIONES

La Entidad Titular

- El Instituto de Hermanas de la Sagrada Familia de Urgel, como Titular, define la identidad y el estilo educativo del Centro y tiene la última responsabilidad del mismo ante la sociedad, la Administración educativa competente, los padres de alumnos el profesorado y el personal de administración y servicios.
- La Entidad Titular tiene derecho a:
 - a. Establecer el Carácter Propio del Centro, garantizar su respeto y dinamizar su efectividad.
 - b. Disponer el Proyecto Educativo del Centro, que incorporará el carácter propio del mismo.
 - c. Ostentar la Dirección del Centro, su representación y asumir la responsabilidad de su organización y gestión.
 - d. Ordenar la gestión económica del Centro y aprobar el presupuesto anual.
 - e. Decidir la solicitud de autorización de nuevas enseñanzas, y la modificación y extinción de la autorización existente.
 - f. Decidir la suscripción de los conciertos establecidos por la Administración Educativa y promover su modificación y extinción.
 - g. Decidir la prestación de actividades y servicios.
 - h. Promover la elaboración y proponer el Reglamento de Régimen Interior para su aprobación en el Consejo Escolar, así como establecer sus normas de desarrollo y ejecución.
 - i. Nombrar y cesar a los órganos unipersonales de gobierno y gestión del Centro y a sus representantes en el Consejo Escolar, de conformidad con lo señalado en el presente Reglamento.
 - j. Nombrar y cesar a los órganos de coordinación de la acción educativa, de conformidad con lo indicado en el presente Reglamento.
 - k. Incorporar, contratar, nombrar y cesar al personal del Centro.
 - l. Fijar, dentro de las disposiciones en vigor, la normativa de admisión de alumnos en el Centro y decidir sobre la admisión y cese de éstos.
 - m. Desarrollar y concretar las normas de convivencia aprobadas por el Consejo Escolar.
- La Entidad Titular está obligada a:
 - a. Dar a conocer el Carácter Propio, el Proyecto Educativo y el Reglamento de Régimen Interior del Centro.
 - b. Responsabilizarse del funcionamiento y gestión del Centro ante la Comunidad Educativa, la Sociedad, la Iglesia y las Administraciones públicas.
 - c. Cumplir las normas reguladoras de la autorización del Centro, de la ordenación académica y de los conciertos educativos
- Los representantes de la Congregación en los Centros que ejercitan facultades y responsabilidades de ésta como Entidad Titular de Centro son: a. El/La Representante del

Titular y/o la Directora General b. Representantes de la Entidad Titular en el Consejo Escolar del Centro.

ORGANOS DE GOBIERNO DEL CENTRO

- Los órganos de gobierno, participación y gestión
 1. Los órganos de gobierno, participación y gestión del centro son unipersonales y colegiados.
 2. Son órganos unipersonales de gobierno y gestión, el Representante del Titular, el Director Académico, el Coordinador General de Etapa (o Jefe de Estudios), el Coordinador General de Pastoral y el Administrador.
 3. Son órganos colegiados de gobierno y gestión, el Equipo Directivo, el Claustro de Profesores y el Equipo de Pastoral.
 4. Son órganos colegiados de participación el Consejo Escolar.
 5. Los órganos de gobierno, participación y gestión desarrollarán sus funciones promoviendo los objetivos del Carácter Propio y del Proyecto Educativo de Centro y de conformidad con la legalidad vigente.

Órganos unipersonales

Representante del titular

- La Representante de la Entidad Titular en el Centro es nombrada y cesada por la Superiora Provincial. Cesará en sus funciones por cumplimiento del plazo, dimisión o por decisión del órgano que la nombró oída la persona afectada.
- Funciones de la Representante del Titular:
 - a. Dinamizar la efectividad del Carácter Propio del Centro y garantizar el respeto al mismo.
 - b. Aprobar las líneas generales del Proyecto educativo del Centro.
 - c. Proponer a la Superiora Provincial la modificación de la autorización de los centros por incremento o disminución de unidades.
 - d. Proponer a la Superiora Provincial la modificación de los conciertos educativos, por incremento o disminución de unidades y suscribir en nombre de la Entidad Titular los conciertos educativos.
 - e. Supervisar la elaboración de los presupuestos y su correcta ejecución
 - f. Suscribir las solicitudes ordinarias dirigidas a la Administración en nombre de la Entidad Titular.
 - g. Impulsar y coordinar el proceso de constitución del Consejo Escolar.
 - h. Aprobar la distribución de horas lectivas y no lectivas del personal del Centro
 - i. Mantener y potenciar relaciones con los distintos miembros de la Comunidad Educativa y sus asociaciones, con la iglesia local y con las instituciones del entorno del centro.
 - j. Autorizar la afectación y cesión de los locales del centro que no tenga la consideración de acto de administración extraordinaria.
 - k. Incorporar, contratar, nombrar y cesar al personal contratado del centro y, en general, ejercitar las competencias del empleador en la relación laboral.
 - l. Fijar, dentro de las disposiciones en vigor, la normativa de admisión de alumnos en el Centro y decidir sobre la admisión y cese de alumnos.
 - m. Aprobar las directrices pastorales para el Centro.

Director/a general

- El/la directora/a General es nombrado/a y cesado/a por la Superiora Provincial. Cesará en sus funciones por cumplimiento del plazo, dimisión o por decisión del órgano que la nombró oída la persona afectada.
- Funciones de la Directora General
 - a. Promover la elaboración del Proyecto Educativo del Centro, hacer la propuesta para su aprobación, darlo a conocer y dinamizarlo.
 - b. Proponer a la Entidad Titular para su nombramiento al jefe de estudios y coordinadores de nivel.
 - c. Presentar al Consejo Escolar la propuesta de la Entidad Titular sobre presupuestos correspondientes a fondos públicos y cantidades autorizadas y rendición anual de cuentas, y determinar los precios del Centro.
 - d. Distribuir las horas lectivas y no lectivas del personal del Centro, de acuerdo con lo establecido en el Convenio colectivo.
 - e. Proponer a la Entidad Titular la modificación del régimen de jornada escolar del Centro.
 - f. Tener la iniciativa en materia de disciplina de alumnos por transgresiones graves.
 - g. Proponer sistemas complementarios de financiación.
 - h. Cumplir las normas reguladoras de la autorización del Centro, de la ordenación académica, de los conciertos educativos, de las relaciones laborales y, en general, la relacionada con la actividad y funcionamiento del Centro.
- Representantes de la Entidad Titular en el Consejo Escolar del Centro. Sus facultades son:
 - a. Servir de cauce de comunicación entre el Consejo Escolar y la Entidad Titular del Centro.
 - b. Promover las iniciativas de la Entidad Titular del Centro en el ámbito del Consejo Escolar
- Además de los Representantes del Titular del Centro ejercen facultades y responsabilidades de la Congregación como Entidad Titular de Centro, el/la director/a Académico/a y el Equipo Directivo

DIRECTOR/A ACADEMICO/A

- El/la Director/a Académico/a es el órgano de dirección en el ámbito pedagógico y académico de uno o varios niveles de un Centro integrado.
- Ámbito y nombramiento.
 1. Es nombrado/a por la Superiora Provincial y, en el caso de centros o niveles concertados, propuesta por la Entidad Titular al Consejo Escolar. La decisión sobre la propuesta compete a la Entidad Titular.
 2. En caso de desacuerdo, la Entidad Titular propondrá tres candidatos eligiendo el Consejo o su Sección a uno por mayoría absoluta. Si después de dos votaciones ninguno de los propuestos hubiera obtenido la mayoría absoluta, será convocada la Comisión de Conciliación a que se refiere el artículo 61 de la LODE. En tanto se

resuelve el conflicto, la Entidad Titular podrá nombrar provisionalmente a un Director/a Académico/a

3. La duración del mandato del Director/a Académico/a será de 3 años.

- Son competencias de el/la directora/a académico/a:
 - a. Garantizar el cumplimiento de las leyes y demás disposiciones vigentes.
 - b. Ejercer la jefatura de todo el personal docente adscrito al centro de su nivel correspondiente y adaptar las resoluciones disciplinarias que correspondan de acuerdo con las normas aplicables
 - c. Dirigir y coordinar todas las actividades de su nivel educativo hacia la consecución del Proyecto Educativo del mismo de acuerdo con las disposiciones vigentes y sin perjuicio de las competencias atribuidas al claustro de profesores y al Consejo Escolar
 - d. Impulsar la colaboración con las familias, con instituciones y con organismos que faciliten la relación del centro con el entorno y fomentar un clima escolar que favorezca el estudio y el desarrollo de cuantas actuaciones propicien una formación íntegra en conocimientos y valores de los alumnos.
 - e. Convocar y presidir los actos académicos y las sesiones del Consejo Escolar y ejecutar los acuerdos adoptados en el ámbito de sus competencias.
 - f. Convocar y presidir el Equipo Directivo y el claustro de profesores del centro.
 - g. Elevar e informar al Representante del Titular de las necesidades sobre servicios y suministros, para su autorización.
 - h. Visar las certificaciones y documentos oficiales del Centro, todo ello de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones Educativas.
 - i. Impulsar el proceso de evaluación interna del Centro y colaborar en las evaluaciones externas
 - j. Promover la acción tutorial y formativa y los planes de mejora de calidad del Centro, así como proyectos de innovación e investigación educativa.
 - k. Impulsar la formación académica y personal y actualización del personal docente
 - l. Potenciar el Plan de Formación de Laicos de la Provincia
 - m. Impulsar y animar la acción evangelizadora y pastoral de todas las actividades escolares y extraescolares que se realicen en el Centro.
 - n. Asumir aquellas que le encomiende la Entidad Titular del Centro en el ámbito educativo.
 - o. Asumir la última responsabilidad en los problemas de convivencia del centro de acuerdo con los criterios fijados en la normativa vigente y en este Reglamento de Régimen Interior.

- Cese, suspensión y ausencia.
 1. El Director Académico cesará:
 - a. Al concluir el período de su mandato.
 - b. Por acuerdo entre la Entidad Titular
 - c. Por dimisión.

- d. Por cesar como profesor del Centro.
 - e. Por imposibilidad de ejercer el cargo.
2. El Titular del Centro podrá suspender cautelarmente o cesar al Director Académico antes del término de su mandato, cuando incumpla gravemente sus funciones, previo informe razonado del Consejo Escolar o de su Sección de Enseñanzas Concertadas, y audiencia al interesado. La suspensión cautelar no podrá tener una duración superior a un mes. En dicho plazo habrá de producirse el cese o la rehabilitación.
 3. En caso de cese, suspensión o ausencia del Director Académico asumirá provisionalmente sus funciones hasta el nombramiento del sustituto, rehabilitación o reincorporación la persona que, cumpliendo los requisitos establecidos en el presente Reglamento, sea designada por la Entidad Titular. La duración del mandato de la persona designada provisionalmente no podrá ser superior a tres meses consecutivos, salvo que no se pueda proceder al nombramiento del sustituto temporal o del nuevo Director Académico por causas no imputables a la Entidad Titular.

Coordinador/a de etapa o jefe de estudios

- Es el responsable de mantener, fomentar y coordinar los objetivos del Proyecto Educativo en su nivel.

Competencias:

- a) Trabajar de forma coordinada con la dirección en el desempeño de su función.
- b) Coordinar las actividades educativas de la etapa correspondiente.
- c) Ejercer la jefatura del personal en cuanto a los aspectos de sustituciones del personal e informar a dirección.
- d) Favorecer la convivencia en el centro, corregir las alteraciones, resolver los conflictos e imponer todas las medidas disciplinarias y de convivencia que corresponda a los alumnos de acuerdo con las normas de la administración educativa y en cumplimiento de los criterios fijados en este Reglamento de Régimen Interior del Centro.
- e) Asistir a las evaluaciones en los niveles que le compete.
- f) Dar pautas para una acción tutorial adecuada.
- g) Proponer al equipo directivo, oída la opinión de los departamentos respectivos, la elección de los libros de texto y el material de las diversas áreas o asignaturas.
- h) Promover, coordinar y hacer un seguimiento de los diversos aspectos del proceso de enseñanza - aprendizaje: Programación, Metodología, Evaluación, Proceso de recuperación, Normas académicas.
- i) Mantener informados a los profesores de cualquier novedad en el campo educativo que les afecte.

Coordinador/a general de pastoral.

- Es el responsable de la animación pastoral en el Centro. Será nombrado o cesado por el Titular del Centro
- Son competencias del Coordinador General de Pastoral:
 - a. Coordinar y animar la programación y desarrollo de las actividades pastorales de la acción educativa del Centro.
 - b. Convocar y presidir las reuniones del Equipo de Pastoral y del Consejo Pastoral.
 - c. Coordinar el Departamento de Religión, impulsando el proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura del departamento.
 - d. Colaborar en la programación y realización de la acción educativa del Centro y en el de la tarea orientadora de los tutores.
 - e. Animar la coordinación de la acción pastoral del Centro con la de la Parroquia y la Iglesia Diocesana.

Administrador/a

- El/la Administrador/a es el que tiene a su cargo la gestión económica del centro. Ejerce sus funciones en nombre y dependencia directa del Representante del Titular. Es nombrado y cesado por la Provincial
- Son competencias del Administrador/a:
 - a. Confeccionar la memoria económica, la rendición anual de cuentas y el anteproyecto de presupuesto del Centro correspondiente a cada ejercicio económico y presentarlo al Representante del Titular.
 - b. Organizar, administrar y gestionar los servicios de compra y almacén de material fungible, conservación de edificios, obras, instalaciones y, en general, los servicios del Centro.
 - c. Supervisar la recaudación y liquidación de los derechos económicos que procedan, según la legislación vigente, y el cumplimiento, por el Centro, de las obligaciones fiscales y de cotización a la Seguridad Social.
 - d. Ordenar los pagos y disponer de las cuentas bancarias del Centro conforme a los poderes que tenga otorgados por la Entidad Titular.
 - e. Mantener informado al Representante del Titular de la marcha económica del Centro.
 - f. Dirigir la Administración y llevar la contabilidad y el inventario del Centro.
 - g. Ejercer por delegación del Director General la coordinación del personal de administración y servicios en el ámbito de su competencia.
 - h. Supervisar el cumplimiento de las disposiciones relativas a higiene, seguridad, prevención de riesgos laborales y protección de datos de carácter personal.

Órganos colegiados

Equipo Directivo

- El Equipo Directivo ha de ser un ámbito de intercambio y búsqueda de consenso sobre las decisiones directivas que deben adoptarse en el Centro, sin perjuicio de las responsabilidades y competencias propias de cada órgano.
- El Equipo Directivo está formado por:
 1. La Representante del Titular.

2. El/la Director/a General que lo convoca y preside
3. El/la Director/a Académico/a
4. El Coordinador de Etapa o Jefe de Estudios
5. El/la Coordinador/a General de Pastoral.
6. El/la Administrador/a.

A las reuniones del Equipo Directivo podrán ser convocadas otras personas, con voz pero sin voto. El Equipo Directivo se reunirá, al menos, cada mes.

- Son competencias del Equipo Directivo:
 - a. Asesorar al Director General en el ejercicio de sus funciones.
 - b. Coordinar el desarrollo de los diferentes aspectos del funcionamiento del Centro en orden a la realización de sus objetivos, sin perjuicio de las competencias propias de los respectivos órganos de gobierno.
 - c. Elaborar, aprobar y controlar su ejecución, así como evaluar la Programación General Anual del Centro, a propuesta del Director General.
 - d. Preparar los asuntos que deban informar en el Consejo Escolar y en el Claustro de Profesores.
 - e. Establecer el procedimiento de participación en la elaboración del Proyecto Educativo de Centro, y en las directrices para la programación y desarrollo de actividades y servicios en el centro
 - f. Impulsar la formación permanente del Profesorado para asegurar la constante aplicación del Carácter Propio del Centro.
 - g. Corresponsabilizarse con el/la Director/a General y Académico/a, del funcionamiento ordinario de Centro y resolver en primera instancia los asuntos que surjan en la marcha diaria del Centro: horarios de profesores y alumnado, disciplina, coordinación de las diversas actividades formativas...

Consejo Escolar

- El Consejo Escolar es el máximo órgano de participación de toda la Comunidad Educativa en el Centro.

Su competencia se extiende a las enseñanzas objeto de concierto educativo con la Administración. Su composición y competencias son las señaladas en el presente Reglamento que refleja las que la legislación vigente atribuye al Consejo Escolar del Centro concertado, por lo que sustituye a éste en el seno del Centro.

- El Consejo Escolar está formado por:
 1. El Director General/Representante del Titular y otros dos representantes de la Entidad Titular del Centro.
 2. Los Directores Académicos
 3. Cuatro representantes de los profesores.
 4. Cuatro representantes de los padres o tutores de alumnos.
 5. Dos representantes de los alumnos, a partir de 1º de ESO.
 6. Un representante del personal de administración y servicios.

- Elección, designación y vacantes.
 1. La elección y nombramiento de los representantes de los profesores, de los padres, de los alumnos, del personal de administración y servicios y, en su caso, del personal de educación educativa complementaria en el Consejo Escolar y la cobertura provisional de vacantes de dichos representantes, se realizará conforme al procedimiento que determine la Entidad Titular del Centro.
 2. La Asociación de Padres podrá designar uno de los representantes de los padres de niveles concertados y otro de los niveles no concertados en el Consejo Escolar.

- Son competencias del Consejo Escolar:
 - a) Aprobar, a propuesta de la Entidad Titular, el Reglamento de Régimen Interior del Centro.
 - b) Aprobar y evaluar la Programación General Anual del Centro que elaborará el Equipo Directivo.
 - c) Aprobar, a propuesta de la Entidad Titular, el Presupuesto del Centro y la Rendición Anual de Cuentas.
 - d) Intervenir en la designación y cese del Director Pedagógico de acuerdo con lo previsto en el presente Reglamento.
 - e) Estar informado de la selección y despido del profesorado de acuerdo con lo dispuesto en el presente Reglamento.
 - f) Garantizar el cumplimiento de las normas generales sobre admisión de alumnos en niveles concertados.
 - g) Ser informado de la resolución de los conflictos disciplinarios y velar por el cumplimiento de la normativa vigente. A petición de los padres o tutores, podrá revisar las decisiones adoptadas por el Director y proponer, en su caso, la adopción de las medidas oportunas.
 - h) Aprobar, en su caso, a propuesta de la Entidad Titular, las aportaciones de los padres de los alumnos para la realización de actividades complementarias y servicios.
 - i) Sugerir los criterios sobre la participación del Centro en actividades culturales, deportivas y recreativas, así como en aquellas acciones asistenciales a las que el centro pudiera prestar su colaboración.
 - j) Proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro, la igualdad entre hombres y mujeres y la resolución pacífica de conflictos.

- El funcionamiento del Consejo Escolar del Centro se regirá por las siguientes normas:
 1. Las reuniones del Consejo Escolar serán convocadas conjuntamente por el Director General y el Director Pedagógico de las enseñanzas concertadas. Preside el Consejo el Director General. La convocatoria se realizará, al menos, con ocho días de antelación e irá acompañada del orden del día. Cuando la urgencia del caso lo requiera, la convocatoria podrá realizarse con veinticuatro horas de antelación.
 2. El Consejo Escolar se reunirá ordinariamente tres veces al año coincidiendo con cada uno de los tres trimestres del curso académico. Con carácter

extraordinario se reunirá a iniciativa del Presidente, a su instancia o a solicitud de la Entidad Titular o de, al menos, la mitad de los miembros del Consejo.

3. Los consejeros electivos se renovarán por mitades cada dos años. Las vacantes que se produzcan con anterioridad al término del plazo del mandato se cubrirán teniendo en cuenta, en su caso, lo previsto en el presente Reglamento. En este supuesto el sustituto lo será por el restante tiempo de mandato del sustituido.
4. El Consejo Escolar quedará válidamente constituido cuando asistan a la reunión la mitad más uno de sus componentes.
5. A las deliberaciones del Consejo podrán ser convocados por el Presidente, con voz pero sin voto, los demás órganos unipersonales y aquellas personas cuyo informe o asesoramiento estime oportuno.
6. Los acuerdos deberán adoptarse, al menos, por el voto favorable de la mitad más uno de los presentes, salvo que, para determinados asuntos, sea exigida otra mayoría. En caso de empate el voto del Presidente será dirimente.
7. Todos los miembros, tendrán derecho a formular votos particulares y a que quede constancia de los mismos en las actas.
8. Las votaciones serán secretas cuando se refieran a personas o lo solicite un tercio de los asistentes con derecho a voto.
9. Todos los asistentes guardarán reserva y discreción de los asuntos tratados.
10. El Secretario del Consejo será nombrado por la Entidad Titular del Centro. De todas las reuniones el Secretario levantará acta, quedando a salvo el derecho a formular y exigir, en la siguiente reunión, las correcciones que procedan. Una vez aprobada será suscrita por el Secretario que dará fe con el visto bueno del Presidente.
11. La inasistencia de los miembros del Consejo Escolar a las reuniones del mismo deberá ser justificada ante el Presidente.
12. De común acuerdo entre la Entidad Titular del Centro y el Consejo se podrán constituir Comisiones con la composición, competencias, duración y régimen de funcionamiento que se determinen en el acuerdo de creación, y que serán incorporadas como Anexo al presente Reglamento.
13. Lo señalado en los números anteriores será de aplicación a la Sección de Enseñanzas Concertadas con la salvedad de que la Sección será presidida por el Director Académico de estas enseñanzas y, si hubiera más de uno, por el que haya sido nombrado para tal función de común acuerdo entre la Entidad Titular del Centro y la Sección.
14. Los representantes de los alumnos en el Consejo Escolar no intervendrán en el caso de designación y cese del Director Académico y asuntos del profesorado

ASOCIACION DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS

La Asociación Católica de Madres y Padres de Alumnos del Colegio Sagrada Familia de Urgel presentó sus Estatutos el 27 de junio de 1.978.

Dichos estatutos fueron modificados con fecha 2 de octubre de 1.987.

La última actualización y adaptación de los estatutos a la normativa vigente fue en el año 2007, siendo aprobados por la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía y quedando inscritos en su registro de asociaciones, en el mes de Marzo.

Algunas de las principales actividades que la Asociación de Padres de Alumnos realiza a lo largo del curso son:

- Convivencias entre Padres, Profesores y Comunidad Educativa.
- Convivencia con alumnos y alumnas.
- Colaboración y ayuda financiera en las Fiestas del colegio: Navidad, Sagrada Familia, entrega de Orlas y Becas a los alumnos de Bachillerato...
- Presencia y colaboración en actos institucionales y obras solidarias del centro
- Colaboración y ayuda financiera a la Escuela de Padres y Madres.
- Fomento y financiación del deporte.
- Representación en el Consejo Escolar.

OFERTA EDUCATIVA

El Colegio tiene autorización administrativa para impartir todas las enseñanzas que componen el sistema educativo obligatorio (Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria), e igualmente para otras dos etapas no obligatorias, pero de gran trascendencia educativa, como son la Educación Infantil y el Bachillerato.

Nuestros alumnos pueden comenzar su escolarización en infantil de 3 años y finalizarla con el Título de Bachiller

Nuestra amplia oferta educativa se concreta en:

Curso	Unidades
1º de Infantil	2
2º de Infantil	2
3º de Infantil	2
1º de Primaria	2
2º de Primaria	2
3º de Primaria	2
4º de Primaria	2
5º de Primaria	2
6º de Primaria	2
1º de Educación Básica Especial (Educación especial apoyo a la integración)	1
1º de ESO	3
2º de ESO	3
3º de ESO	3
4º de ESO	3
1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)	1
1º de Bachillerato (Científico y Tecnológico)	2
2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)	1
2º de Bachillerato (Científico y Tecnológico)	2

Desde el 30 de enero de 2012, el Colegio tiene autorización administrativa para la enseñanza bilingüe español/inglés, para la etapa educativa de 2º Ciclo de Educación Infantil (ORDEN de 13 de diciembre de 2011; BOJA número 19, págs. 50-51); desde el 19 de marzo de 2012, para la Educación Primaria (ORDEN de 20 de enero de 2012; BOJA número 54, págs. 67 y 68) y también para la Educación Secundaria Obligatoria: *ORDEN de 14 de febrero de 2018*; BOJA número 57, págs. 77 y 78.

ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO

HORARIO GENERAL DEL CENTRO (Periodo lectivo)

Educación Infantil y Primaria		Educación Secundaria y Bachillerato	
Día	Mañana	Día	Mañana
Lunes	De 9:15 a 14:15	Lunes	De 8:00 a 14:30
Martes	De 9:15 a 14:15	Martes	De 8:00 a 14:30
Miércoles	De 9:15 a 14:15	Miércoles	De 8:00 a 14:30
Jueves	De 9:15 a 14:15	Jueves	De 8:00 a 14:30
Viernes	De 9:15 a 14:15	Viernes	De 8:00 a 14:30

HORARIO AULA MATINAL

De lunes a viernes de 07:45 a 09:15

HORARIO AULA PERMANENCIA

De lunes a viernes de 14:15 a 14:45

HORARIO COMEDOR

De lunes a viernes de 14:15 a 16:00

HORARIO ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

De lunes a viernes de 16:30 a 20:30

HORARIO SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN

De lunes a viernes de 09:30 a 13:30

DIRECCIÓN, TUTORÍAS, PROFESORADO

REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD TITULAR

Adelaida Fátima Amor Sánchez.

COORDINADORA DE PASTORAL:

Consuelo Ruiz González.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

María José Alcaide Mayoral.

- Hora de visita: previa cita.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO:

Ana M^a Sayago Pinto.

- Hora de visita: previa cita.

COORDINACIÓN ACADÉMICA DE PRIMARIA:

Rafael Pavón Reina

- Hora de visita: previa cita.

COORDINACIÓN ACADÉMICA DE SECUNDARIA:

Javier Ruiz Veguilla.

- Hora de visita: previa cita.

DPTO. DE ORIENTACIÓN Y GABINETE PSICOPEDAGÓGICO

Inmaculada Noguerol Nieto (Infantil y Primaria).

- Hora de visita: previa cita.

Ángela de la Cruz Del Pino González (Secundaria y Bachillerato).

- Hora de visita: previa cita.

CLAUSTRO DE PROFESORES

ADMINISTRACIÓN

María Isabel Tamayo Ramos (ADMINISTRADORA).

Leticia Rodríguez Jiménez.

SECRETARÍA:

Carlos Martín Sánchez (SECRETARIO)

Salvador Gavira Castillo

CONCRECIÓN CONTENIDOS CURRICULARES

CURRICULUM DE CADA ETAPA Y CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y TITULACIÓN

EL SISTEMA EDUCATIVO

El Colegio tiene autorización administrativa para impartir todas las enseñanzas que componen el sistema educativo obligatorio: Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria; e igualmente para otras dos etapas no obligatorias, pero de gran trascendencia educativa, como son la Educación Infantil y el Bachillerato.

Más adelante hacemos una breve reseña de las distintas etapas educativas impartidas en el Colegio.

SISTEMA EDUCATIVO

En el Boletín Oficial del Estado número 295, de fecha martes 10 de diciembre de 2013, se aprobó la *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)*. Posteriormente ha ido saliendo más normativa que ha ido desarrollando la ley. La Comunidad Autónoma de Andalucía tiene competencia en materia educativa para elaborar las normas que desarrollan los citados Reales Decretos y adecuar a la realidad educativa andaluza los diferentes elementos de los niveles educativos que se implantan. Seguidamente reseñamos las normativas andaluzas más relevantes:

Etapa de Educación Primaria. *DECRETO 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA Núm. 50 de 13 de marzo de 2015) y la ORDEN de 17 de marzo de 2015 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía (BOJA Núm. 60 de 27 de marzo de 2015).* Además está la *Instrucción 12/2019, de 27 de Junio de 2019, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten Educación Primaria para el curso 2019-2020*

Etapa de Educación Secundaria Obligatoria. *DECRETO 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía(BOJA Núm. 122 de 28 de junio de 2016) y la ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA Núm. 144 de 28 de julio de 2016).* Y está la *Instrucción 13/2019 de 27 de Junio de 2019, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria para el curso 2019-2020.*

Etapa de Bachillerato. *DECRETO 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA Núm. 122 de 28 de junio de 2016) y la ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la*

ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA Núm. 145 de 29 de julio de 2016).

COLEGIO BILINGÜE

El Colegio tiene autorizaciones administrativas para la enseñanza bilingüe español/inglés en las diversas Etapas educativas: Educación Infantil, Segundo Ciclo: *ORDEN de 13 de diciembre de 2011*; BOJA número 19, págs. 50-51. Educación Primaria: *ORDEN de 20 de enero de 2012*; BOJA número 54, págs. 67 y 68. Educación Secundaria Obligatoria: *ORDEN de 14 de febrero de 2018*; BOJA número 57, págs. 77 y 78.

Tienen la consideración de centros bilingües los centros docentes que imparten determinadas áreas no lingüísticas del currículo en, al menos, el cincuenta por ciento en una lengua extranjera (se le denomina L2).

La enseñanza bilingüe se ha ido implantando progresivamente desde el Segundo Ciclo de Educación Infantil hasta la Educación Secundaria Obligatoria.

Los centros bilingües promueven la adquisición y el desarrollo de las competencias lingüísticas del alumnado en relación con las destrezas de escuchar, hablar, conversar, leer y escribir, mediante el aprendizaje integrado de contenidos y lengua extranjera.

Nuestro Colegio está certificado como Centro BEDA. El galardonado programa BEDA es un elemento consolidado y de referencia a nivel nacional, en la mejora del inglés y en el bilingüismo. De hecho, ya ha recibido dos galardones internacionales, uno otorgado por la Comisión Europea y otro por la propia Universidad de Cambridge.

BEDA es un programa eficaz, cercano a la realidad de cada colegio, abierto, global, compatible con la convocatoria oficial de bilingüismo de la Junta de Andalucía, gratuito y avalado, mediante certificado y placa, por Escuelas Católicas Andalucía, Escuelas Católicas Madrid y Cambridge English Language Assessment.

El Programa BEDA persigue implementar y optimizar la eficacia de la enseñanza de idiomas en la escuela a través de tres ejes fundamentales: incremento cualitativo y cuantitativo de la enseñanza del inglés; programación de una formación específica del profesorado; y realización de una evaluación externa del alumnado, profesorado y demás miembros de la comunidad educativa con la University of Cambridge English Language Assessment.

También se realizan, en nuestro propio colegio, los exámenes oficiales de Cambridge o se prepara a los alumnos para la consecución de los niveles B1 o B2.

Se llevan a cabo Proyectos de Intercambio, ETwinning o Erasmus plus para favorecer la comunicación.

El centro ofrece a sus alumnos el Bto Dual que permite la doble titulación española y americana también con la finalidad, entre otras, de mejorar la comunicación en inglés

ORGANIZACIÓN Y HORARIO EN EDUCACIÓN INFANTIL

Los centros bilingües establecen el horario lectivo semanal del alumnado del segundo ciclo de la educación infantil de forma que en cada curso del ciclo se imparta la L2, al menos, una hora y treinta minutos.

El horario de impartición de la L2 se dedica a la sensibilización al idioma extranjero.

Durante el horario dedicado a la enseñanza de la L2 se organiza la actividad del aula contando con la presencia simultánea en el grupo del profesorado especialista de la L2 y de la tutora.

ORGANIZACIÓN Y HORARIO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Los centros bilingües establecen el horario lectivo semanal del alumnado de Educación Primaria de forma que en cada curso de la etapa se imparta como área no lingüística en la L2 el área de Conocimiento del medio natural, social y cultural (denominada Science).

Además, si disponen de los recursos humanos correspondientes, los centros bilingües pueden impartir en la L2 como áreas no lingüísticas la Educación artística, la Educación física y la Educación para la ciudadanía y los derechos humanos.

SEGUNDO CICLO DE EDUCACION INFANTIL

La educación infantil constituye una etapa educativa con identidad propia que atiende a niñas y niños desde el nacimiento hasta los seis años de edad.

Tiene carácter voluntario. Comprende dos ciclos de tres años de duración cada uno: el primero comprende hasta los tres años y el segundo desde los tres a los seis años de edad.

La educación infantil se organiza de acuerdo con los principios de atención a la diversidad, de modo que contribuye a desarrollar al máximo las capacidades de todos los niños y niñas, establecidas en los objetivos para la etapa. A tales efectos, se pone especial énfasis en la detección y atención temprana de cualquier trastorno en su desarrollo o riesgo de padecerlo, en el tratamiento de las dificultades de aprendizaje tan pronto como se produzcan y en la tutoría y relación con las familias para favorecer la integración socioeducativa de los hijos e hijas.

Entendemos el Colegio como lugar privilegiado de aprendizaje, socialización, intercambio y encuentro entre niñas y niños, familias y profesionales de la educación.

La acción educativa en la Educación Infantil procura la integración de las distintas experiencias y aprendizajes de las niñas y niños y la adaptación a sus características individuales.

FINES DE LA EDUCACION INFANTIL

- La finalidad de la Educación Infantil es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños y niñas, respetando los derechos de la infancia y atendiendo a su bienestar.

- Se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento de las características físicas y sociales

del medio. Además se facilitará que niñas y niños elaboren una imagen de sí mismos positiva y equilibrada y adquieran autonomía personal.

OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN INFANTIL

- a) Construir su propia identidad e ir formándose una imagen ajustada y positiva de sí mismos, tomando gradualmente conciencia de sus emociones y sentimientos a través del conocimiento y valoración de las características propias, sus posibilidades y límites.
- b) Adquirir progresivamente autonomía en la realización de sus actividades habituales y en la práctica de hábitos básicos de salud y bienestar y promover su capacidad de iniciativa.
- c) Comprender y representar algunas nociones y relaciones lógicas y matemáticas referidas a situaciones de la vida cotidiana, acercándose a estrategias de resolución de problemas.
- d) Representar aspectos de la realidad vivida o imaginada de forma cada vez más personal y ajustada a los distintos contextos y situaciones, desarrollando competencias comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- e) Utilizar el lenguaje oral de forma cada vez más adecuada a las diferentes situaciones de comunicación para comprender y ser comprendido por los otros.
- f) Aproximarse a la lectura y escritura a través de diversos textos relacionados con la vida cotidiana, valorando el lenguaje escrito como instrumento de comunicación, representación y disfrute.
- g) Conocer y participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad y desarrollando actitudes de interés, aprecio y respeto hacia la cultura andaluza y la pluralidad cultural.

METODOLOGÍA EN EDUCACIÓN INFANTIL

El diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos, la distribución del tiempo, la selección y organización de los recursos didácticos y materiales, así como las distintas posibilidades de agrupamientos, actividades y propuestas pedagógicas están al servicio de poder alcanzar aprendizajes significativos y relevantes. Del mismo modo se permite y potencia la acción infantil, estimulando las conductas exploratorias e indagatorias. Las actividades de juego, para las que se reservan tiempos y se organizan espacios específicos, tiene especial importancia, asegurando la continuidad de la vida cotidiana de niñas y niños.

Para conseguir que el alumnado aprenda de manera compartida, contextualizamos la acción educativa, apreciando los procesos y no sólo los resultados, diversificando las situaciones de aprendizaje y propuestas. Entendemos el Colegio como un lugar de vida y de relaciones compartidas; por ello, creamos un ambiente de confianza, en el que se sientan capaces y seguros, generándoles confianza en sí mismos para afrontar los retos que les plantea el conocimiento progresivo de su medio y adquirir los instrumentos que les permiten acceder a él.

ÁREAS DE CONOCIMIENTOS EN EDUCACIÓN INFANTIL

- Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.
- Conocimiento del entorno.

- Lenguajes: Comunicación y representación.

El tratamiento de las áreas se ajusta a las características personales y sociales de los niños y niñas. La necesaria vinculación entre los contenidos y la vida de los alumnos se garantiza dotando de intencionalidad educativa a todo lo que acontece en la vida cotidiana del centro.

En este segundo ciclo de Educación Infantil, se propicia el acercamiento a la lengua escrita como instrumento para expresar, comprender e interpretar la realidad a través de situaciones funcionales de lectura y escritura.

Asimismo, la resolución de problemas cotidianos es la fuente para generar habilidades y conocimientos lógicos y matemáticos, fomentándose, igualmente, la expresión visual y musical. En el último año, especialmente, se contempla la iniciación de las niñas y los niños en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.

Esta organización en áreas se aborda por medio de un enfoque globalizador, dada la necesidad de integrar las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado en estas edades.

EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL

La Educación Infantil tiene por finalidad contribuir al desarrollo de todas las capacidades de los niños y niñas. La evaluación en educación infantil pretende, por tanto, señalar el grado en que se van desarrollando las diferentes capacidades, así como orientar las medidas de refuerzo o adaptaciones curriculares necesarias. La evaluación tiene en esta etapa una evidente función formativa, sin carácter de promoción, ni de calificación del alumnado.

La evaluación en esta etapa es global, continua y formativa, y tiene como referente los objetivos establecidos para la misma. Sirve para detectar, analizar y valorar los procesos de desarrollo de los niños y niñas así como sus aprendizajes, siempre en función de las características personales de cada uno. A estos efectos, los criterios de evaluación se utilizan como referente para la identificación de las posibilidades y dificultades de cada alumno o alumna y para observar su proceso de desarrollo y los aprendizajes adquiridos.

La evaluación del aprendizaje del alumnado corresponde a la tutora, que recoge, en su caso, la información proporcionada por otros profesionales que puedan incidir en el grupo o atiendan a algún alumno o alumna en particular. Dicha evaluación se realiza preferentemente a través de la observación continua y sistemática del alumnado y de las entrevistas con la familia.

La valoración del proceso de aprendizaje se expresa en términos cualitativos, recogiendo los progresos efectuados por los niños y niñas y, en su caso, las medidas de refuerzo y adaptación llevadas a cabo.

LA EDUCACION PRIMARIA

La Educación Primaria tiene carácter obligatorio y gratuito. Comprende seis niveles y se organiza en áreas con un carácter global e integrador, que se cursarán ordinariamente entre los seis y los doce años de edad. Con carácter general, el alumnado se incorpora al primer nivel de la Educación Primaria en el año natural en el que cumpla seis años.

Sin perjuicio de lo expresado en el anterior párrafo, la Educación Primaria se organiza en tres ciclos de dos niveles cada uno lo que permitirá una mayor coordinación de los profesionales implicados y facilitará la adopción de las medidas más adecuadas con el objetivo de asegurar la adaptación de las enseñanzas a los diferentes ritmos madurativos del alumnado.

Los principios que rigen estas enseñanzas son la educación comprensiva, común a todo el alumnado, y la atención a la diversidad, de modo que permita a cada alumno alcanzar los objetivos de la etapa. A tales efectos se propiciará una educación de calidad que garantice una formación integral y contribuya a la equidad y a la adquisición de competencias clave, a la detección y el tratamiento de las dificultades de aprendizaje tan pronto como se produzcan.

Se pondrá especial atención a la tutoría y orientación educativa del alumnado y la relación y cooperación con las familias para apoyar el proceso educativo de sus hijos e hijas.

La Educación Primaria se coordinará con la Educación Infantil y con la Educación Secundaria Obligatoria, con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre ellas y facilitar la continuidad de su proceso educativo.

La acción educativa en la Educación Primaria procurará la integración de experiencias de aprendizaje para el desarrollo de las competencias clave en el alumnado, adaptándose a sus ritmos de trabajo. También prestará especial atención a aquellas áreas de conocimiento que poseen un carácter instrumental.

FINES DE LA EDUCACION PRIMARIA

La finalidad de la Educación Primaria es proporcionar a todos los alumnos y alumnas una educación que permita afianzar su bienestar y su desarrollo personal, adquirir nociones básicas de nuestra cultura y las habilidades relativas a la expresión y comprensión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo, así como desarrollar habilidades sociales y de convivencia, de igualdad de género, hábitos de trabajo y estudio, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad; con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al desarrollo de la personalidad y prepararlos para cursar con aprovechamiento la educación secundaria obligatoria.

OBJETIVOS DE LA EDUCACION PRIMARIA

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que les permitan alcanzar, además de los objetivos enumerados en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los siguientes:

- a) Desarrollar la confianza en sí mismo, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- b) Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social y natural.
- c) Desarrollar actitudes críticas y hábitos relacionados con la salud y el consumo responsable.
- d) Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de los individuos y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.
- e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de la misma como comunidad de encuentro de culturas.

CURRÍCULO

El currículo de la Educación Primaria en Andalucía ordena, organiza y relaciona los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje. Con el objeto de alcanzar las finalidades de la etapa, concreta los conocimientos, las habilidades para aplicarlos en diferentes situaciones y las actitudes ante la vida para la adquisición de las competencias clave mediante el desarrollo de aprendizajes significativos y motivadores, realizando actividades y tareas relevantes, así como resolviendo problemas complejos en contextos determinados.

El currículo estará integrado por los siguientes elementos:

- a) Los objetivos generales y de cada una de las áreas, que determinan las capacidades a alcanzar en la etapa.
- b) Las competencias clave, que integran conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y tareas y la resolución eficaz de problemas complejos en contextos determinados.
- c) Los contenidos, que contribuyen al logro de los objetivos de cada una de las áreas y a la adquisición de las competencias clave.
- d) La metodología didáctica, que comprende tanto la organización del trabajo como las orientaciones para las prácticas de enseñanza y aprendizaje.
- e) Los criterios de evaluación como referentes del grado de adquisición de las competencias clave y del logro de los objetivos de cada una de las áreas y de la etapa.
- f) Los estándares de aprendizaje evaluables, que concretan los criterios de evaluación y permiten definir los resultados.

COMPETENCIAS CLAVE

Se entiende por competencias clave una combinación de habilidades, prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

El currículo de la Educación Primaria deberá incluir, de acuerdo con lo recogido en el artículo 2.2 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, las siguientes competencias clave:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

- 1) La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
- 2) Permitirá la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.
- 3) Se orientará al desarrollo de competencias clave, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.
- 4) Favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos,
- 5) Garantizará el funcionamiento de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

ÁREAS DE CONOCIMIENTOS EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Se agrupan en tres bloques de asignaturas: troncales, específicas y de libre elección autonómica.

El alumnado debe cursar las siguientes áreas del bloque de asignaturas troncales en cada uno de los niveles:

- a) Ciencias de la Naturaleza.
- b) Ciencias Sociales.
- c) Lengua Castellana y Literatura.
- d) Matemáticas.
- e) Primera Lengua Extranjera.

El alumnado debe cursar las siguientes áreas del bloque de asignaturas específicas en cada uno de los niveles:

- a) Educación Física.
- b) Religión o Valores Sociales y Cívicos.
- c) Educación Artística.

Dentro del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica, el alumnado debe cursar en quinto nivel de Educación Primaria el área de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos y en sexto nivel el área de Cultura y Práctica Digital.

EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA

La evaluación en Educación Primaria tendrá en consideración el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, global y formativo y tendrá en cuenta el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas y los diferentes elementos del currículo.

La evaluación se llevará a cabo en cada nivel por el profesorado que constituye el equipo docente, haciendo uso de diferentes técnicas e instrumentos y prestando especial atención a la observación continuada de la evolución de su proceso de aprendizaje y de su maduración personal. Los criterios de evaluación de las áreas serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Al finalizar cada uno de los ciclos, y como consecuencia del proceso de evaluación, el equipo docente adoptará de manera colegiada las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado tomando especialmente en consideración la información y el criterio del maestro o maestra titular de la tutoría.

El alumnado accederá al ciclo o etapa siguiente siempre que se considere que ha logrado el nivel de desarrollo de las competencias correspondientes a cada ciclo y, en su caso, los objetivos de la etapa. Cuando no se cumplan estas condiciones y teniendo en cuenta, entre otros, los resultados de la evaluación continua así como la evaluación individualizada, el alumno o alumna podrá permanecer un año más en la etapa. Excepcionalmente, y siempre que los aprendizajes no alcanzados impidan, a juicio del equipo docente, continuar las enseñanzas con aprovechamiento y se hayan agotado el resto de medidas ordinarias de refuerzo y apoyo, el año de permanencia en la etapa se podrá cursar en el primer nivel del ciclo. La permanencia de un año más en un mismo nivel deberá ir acompañada con un plan específico de refuerzo o de recuperación y apoyo.

El resultado de la evaluación se expresará de la forma siguiente: Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas, Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas. Dichos términos irán acompañados de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, con las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 o 4, Suficiente: 5, Bien: 6, Notable: 7 u 8, Sobresaliente: 9 o 10.

LA EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA

La Educación Secundaria Obligatoria (ESO) es una etapa educativa obligatoria y gratuita que completa la educación básica.

Consta de cuatro cursos académicos que se realizan ordinariamente entre los 12 y los 16 años de edad. No obstante, los alumnos tendrán derecho a permanecer cursando la enseñanza básica hasta los dieciocho años de edad, cumplidos en el año en que finalice el curso.

Se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad y contempla la orientación educativa y profesional del alumnado.

Comprende dos ciclos; el primero de tres cursos escolares 1º, 2º y 3º cursos) y el segundo de uno (4º curso). Este último, de carácter fundamentalmente propedéutico, puede cursarse por una de las dos siguientes opciones:

- Opción de enseñanzas académicas para la iniciación al Bachillerato.
- Opción de enseñanzas aplicadas para la iniciación a la Formación Profesional

En la Educación Secundaria Obligatoria las asignaturas se agrupan en tres bloques, de asignaturas troncales, de asignaturas específicas y de asignaturas de libre configuración autonómica.

La Educación Secundaria Obligatoria se coordinará con la Educación Primaria y con las etapas posteriores del sistema educativo, con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre ellas y facilitar la continuidad de su proceso educativo

FINES DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararlos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral, y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

Las competencias del currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, son:

a) Las competencias básicas del currículo, son las siguientes:

b) Comunicación lingüística.

c) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

d) Competencia digital.

e) Aprender a aprender.

f) Competencias sociales y cívicas.

g) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

h) Conciencia y expresiones culturales.

Se consideran competencias clave para el aprendizaje permanente, aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo

Desde cada una de las materias se contribuye, conjuntamente al desarrollo de las competencias básicas y a la consecución de los objetivos propios. El presente Proyecto Educativo, además, dedica un apartado específico en el que se describen las estrategias que, a nivel de centro, se van a implementar para promover el desarrollo de las competencias básicas.

Estrategias para el desarrollo de la Competencia en comunicación lingüística

Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita; de representación, interpretación y comprensión de la realidad; de construcción

y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

Esta competencia, importante en cualquier proyecto educativo, adquiere una especial relevancia en el contexto plurilingüe en el que se ubica nuestro centro. Como ya se ha expuesto en otros apartados del proyecto educativo, consideramos necesario, dentro del proceso de apropiación de las diferentes lenguas, que nuestros alumnos las apliquen en situaciones y contextos de comunicación reales, porque no se aprenden primero otras formas de comunicarse y después se utilizan, sino que se aprenden cuando se emplean en los distintos entornos de aprendizaje.

Por eso, además de potenciar los diversos usos lingüísticos dentro de las diferentes clases, se promueve que dispongan del máximo de oportunidades para utilizar las lenguas a través de las tutorías, las actividades complementarias y extraescolares y la organización y funcionamiento del centro:

- a) En las tutorías se promueve la capacidad de expresarse oralmente sobre diferentes temas. Así mismo se promueve el diálogo y el debate como herramientas para llegar a acuerdos.
- b) En Secundaria, se han acordado estrategias metodológicas para trabajar la lectura y la escritura de manera coordinada, en la medida de lo posible, en todas las áreas.
- e) Se realizan charlas y conferencias variadas para que el alumnado, además de adquirir conocimiento sobre el tema objeto de la charla, tenga la oportunidad de mejorar la comprensión oral en un contexto formal distinto al de la clase.
- d) Actividades extraescolares deportivas, artísticas y musicales en español, inglés, y francés para tener la oportunidad de practicar las lenguas en un contexto real de comunicación altamente motivante.
- e) Promover la elaboración de murales en los que se expongan los trabajos como medio de valorar la buena presentación de los trabajos escritos y de generar un ambiente agradable.
- f) Mantener la biblioteca abierta durante los recreos y dotar a las distintas zonas de los recursos necesarios para.
- g) Dotar las aulas de ordenador con conexión y cañón, pizarras o paneles digitales, tablets, chromebooks con el fin de disponer en todo momento de diccionarios, enciclopedias y otros documentos necesarios para trabajar la comprensión lectora.
- h) Realizar talleres de animación a la lectura en las diversas lenguas del centro y con todos los niveles educativos. Ampliar las actividades de animación a la lectura a todos los Departamentos didácticos de Secundaria.
- i) Celebrar un certamen literario anual en el que los alumnos tengan la posibilidad de desarrollar su capacidad de escribir prosa y poesía en todas las lenguas del centro, así como apreciar las creaciones literarias de sus compañeros.
- j) Promover la elaboración por parte del alumnado de periódicos, revistas y boletines como herramienta de representación, interpretación y comprensión de la realidad inmediata.
- k) Promover la utilización de las TIC como un medio en el que escribir y leer, (blog, foro email, etc), hablar y escuchar (video conferencias). Promover los intercambios y la correspondencia con alumnos de otros centros y en tantas lenguas como sea posible.

l) Promover la escritura como forma de comunicar los hechos, los comportamientos y las emociones cuando hay problemas de convivencia.

4.2. Estrategias para el desarrollo de la Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información, ampliar el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad, resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral.

Esta competencia se desarrolla fundamentalmente a través de los contenidos de las diferentes áreas, especialmente de matemáticas. No obstante, desde el centro se puede contribuir a su desarrollo con las siguientes medidas:

- a) En las tutorías se facilita información relevante sobre el funcionamiento del grupo o del centro, incluyendo, siempre que sea posible, gráficos que ayuden al alumnado a comprender la información. En la medida de sus posibilidades el alumnado participará en la elaboración y procesamiento de la información.
- b) Promover la elaboración de murales con gráficos y datos que permitan una mejor comprensión de los aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad.
- c) Realización de concursos de lógica y cálculo a nivel de centro.
- d) Participación en olimpiadas de matemáticas organizadas por autoridades educativas
- e) En 3º de ESO se incluye en la programación Robótica

Para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, se posibilita la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos.

Además de su tratamiento específico en vanas áreas, se van a potenciar las siguientes acciones y escenarios para su desarrollo:

- a) Visitas a Museo de Ciencias, granjas y zoológicos participando en los diferentes programas educativos que ofertan.
- b) Elaboración y exposición de proyectos.
- c) Concienciación sobre los hábitos saludables de alimentación y ejercicio físico mediante charlas y presentación de actividades físicas especiales (talleres diversos)
- d) Campañas de concienciación sobre el reciclaje y el uso responsable de los recursos naturales.
- e) Participación en el Proyecto Jóvenes con Investigadores que se lleva a cabo con la Facultad de Química de la Universidad de Sevilla.

f) Participación en el Proyecto SWI@SEVILLA que lleva a cabo el Departamento de Microbiología y Farmacia de la Universidad de Sevilla.

4.3. Estrategias para el desarrollo de la Competencia digital

Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y transformarla en conocimiento.

Incorpora diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Esta competencia es fundamental en la sociedad tecnológica en la que vivimos y está muy relacionada con la capacidad de aprender a aprender. Además de su tratamiento integrado en todas las áreas de conocimiento, desde las tutorías, las actividades complementarias y extraescolares, y la organización y funcionamiento del centro, podemos incidir con las siguientes acciones:

- a) Promover una actitud positiva hacia las tecnologías de la información y comunicación, incorporándolas a la práctica educativa y a la vida del centro.
- b) Disponer de una base de datos con todos los libros de la biblioteca.
- c) Facilitar una hora semanal de utilización de la biblioteca y otra hora del aula de informática, dentro del horario lectivo, siempre que sea posible, para desarrollar destrezas relacionadas con la búsqueda, selección, registro y tratamiento de la información.
- d) Promover la búsqueda y la investigación como medio de construir el propio conocimiento.
- e) Establecer en Educación Secundaria un formato de presentación de trabajos.
- f) Dotar a las aulas progresivamente con los últimos medios tecnológicos
- g) Uso de tablets, chromebooks, pizarras, pantallas o paneles digitales para el alumnado y profesorado
- h) Classroom

4.4. Estrategias para el desarrollo de la Competencia social y cívica

Esta competencia hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora. En ella están integrados conocimientos diversos y habilidades complejas que permiten participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las elecciones y decisiones adoptadas.

Al desarrollo de esta competencia se contribuye desde todas las áreas y materias, en mayor o menor medida. Además, desde las tutorías, las actividades complementarias y extraescolares, y la organización y funcionamiento del centro, podemos incidir con las siguientes acciones:

- a) Elección democrática de delegados de grupo y asignación rotativa de tareas a todos los alumnos y alumnas que contribuyan a un correcto funcionamiento de la clase.
- b) Participación en la vida del centro a través del Consejo Escolar reforzando su comprensión de la toma de decisiones siguiendo un proceso democrático.
- c) Elaboración consensuada de normas de convivencia del aula.
- d) Fomento de actitudes respetuosas y democráticas en las actividades de lengua oral (presentaciones orales, debates, etc.).
- e) Celebración del Día de la Constitución y reflexión sobre su significado.
- f) Celebración del Día de la Paz y reflexión sobre su significado.
- g) Participación en competiciones deportivas.
- h) Organización de actividades para recaudar fondos para organismos de ayuda a gente necesitada.
- i) Inclusión dentro del Plan de Acción Tutorial de actividades encaminadas al desarrollo de las habilidades sociales.
- j) Mención en cada clase de Educación secundaria a aquellos alumnos y alumnas que destaquen por su rendimiento, compañerismo y esfuerzo.
- k) Premio anual a la mejor trayectoria personal y académica en el centro para el alumno o alumna de segundo de bachillerato que se haya hecho acreedor a ello a lo largo de su estancia en el centro.

4.5. Estrategias para el desarrollo de la Competencia conciencia y expresiones culturales

Esta competencia supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos. Significa ser consciente de lo que se sabe y de lo que es necesario aprender, de cómo se aprende, y de cómo se gestionan y controlan de forma eficaz los procesos de aprendizaje, optimizándolos y orientándolos a satisfacer objetivos personales.

Esta competencia se desarrolla desde varias áreas y materias. Además, desde las tutorías, las actividades complementarias y extraescolares, y la organización y funcionamiento del centro, podemos incidir con las siguientes acciones:

- a) Exposición en los pasillos del centro o en medios digitales (blogs, entornos de aprendizaje...) de los trabajos artísticos y literarios realizados por el alumnado.
- b) Asistencia a conciertos, obras de teatro y películas.
- c) Incorporación de música en directo en los actos oficiales del centro, mediante actuaciones de piezas musicales interpretadas por alumnos o profesores capaces de tocar algún instrumento.
- d) Concurso de postales navideñas, pintura rápida.

4.7. Estrategias para el desarrollo de la Competencia para aprender a aprender

Aprender a aprender supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades.

Esta competencia ocupa un lugar preferente dentro de LOE. La necesidad de que nuestro alumnado adquiera las estrategias necesarias para aprender a aprender a lo largo de toda su vida se ve reflejada en las programaciones didácticas de todas las materias. Además de su tratamiento integrado en todas las áreas de conocimiento, desde las tutorías, las actividades complementarias y extraescolares, y la organización y funcionamiento del centro, podemos incidir con las siguientes acciones:

- a) Incluir dentro del Plan de Acción Tutorial actividades orientadas al desarrollo de las técnicas de estudio.
- b) Trabajar de manera coordinada, en todas las áreas, el subrayado, los esquemas, los mapas conceptuales y los resúmenes.
- c) Acordar una estructura y presentación comunes para la exposición de trabajos.
- d) Promover métodos de trabajo en todas las materias que promuevan la búsqueda, elaboración y comunicación de información.
- e) Proporcionar desde las tutorías y desde el resto del profesorado información continua sobre el proceso de aprendizaje, clarificando objetivos, y haciendo al alumnado consciente de sus posibilidades y dificultades propiciando la construcción de estrategias de aprendizaje.
- f) Facilitar la utilización de diccionarios, enciclopedias e internet en el aula, como elementos primarios de búsqueda de información.
- g) Promover la utilización de la Biblioteca del centro como lugar al que acudir en busca de información.

4.8. Estrategias para el desarrollo de la Competencia Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor

Esta competencia se refiere, por una parte, a la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas, como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir, de calcular riesgos y de afrontar los problemas, así como la capacidad de demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos.

Desde las tutorías, las actividades complementarias y extraescolares, y la organización y funcionamiento del centro, podemos incidir con las siguientes acciones:

- a) Incluir en el Plan de Acción Tutorial actividades específicas destinadas al desarrollo de la autoestima y de la capacidad de iniciativa.
- b) Enseñar desde los primeros cursos a los alumnos a asumir progresivamente diversas responsabilidades referidas al funcionamiento del aula.

c) Realización de actividades que promuevan el espíritu emprendedor: Participación, presentación, colaboración en proyectos propios o externos al centro donde los alumnos trabajen en grupo e impulsen iniciativas propuestas por ellos mismos

d) Promover las actitudes de liderazgo, creatividad, trabajo en grupo.

METODOLOGÍA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Destacamos algunas de las principales líneas metodológicas que se consideran en la Educación Secundaria Obligatoria.

Básicamente, se favorece el desarrollo de actividades encaminadas a que el alumnado aprenda por sí mismo, trabaje en equipo y utilice los métodos de investigación apropiados.

En general, los métodos parten de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado.

Las líneas metodológicas en la Educación Secundaria Obligatoria tienen la finalidad de favorecer progresivamente la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas las potencialidades, fomentar el autoconcepto y la autoconfianza, y promover procesos de aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

Se fomentan los enfoques interdisciplinarios del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Del mismo modo, las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Las programaciones didácticas de las distintas materias incluyen actividades que estimulan el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita, la capacidad de expresarse correctamente en público, la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, favoreciendo así el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

ORGANIZACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

1º CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Asignaturas Troncales Generales:

- Biología y Geología.
- Geografía e Historia.
- Lengua Castellana y Literatura.
- Matemáticas.
- Primera Lengua Extranjera: Inglés.

Asignaturas Específicas:

- Educación Física.
- Educación Plástica, Visual y Audiovisual.
- Música.
- Religión.

Asignatura de Libre Configuración Autonómica:

- Segunda Lengua Extranjera: Francés.

Asignaturas de Libre Disposición:

- Taller de Matemáticas.
- Taller de Lengua.

2º CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Asignaturas Troncales Generales:

- Física y Química.
- Geografía e Historia.
- Lengua Castellana y Literatura.
- Matemáticas.
- Primera Lengua Extranjera: Inglés.

Asignaturas Específicas:

- Educación Física.
- Educación Plástica, Visual y Audiovisual.
- Música.
- Tecnología.
- Religión.

Asignatura de Libre Configuración Autonómica:

- Segunda Lengua Extranjera: Francés.

Asignaturas de Libre Disposición:

- Taller de Matemáticas.

3º CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Asignaturas Troncales Generales:

- Biología y Geología.
- Física y Química.
- Geografía e Historia.
- Lengua Castellana y Literatura.
- Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas o Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas
- Primera Lengua Extranjera: Inglés.

Asignaturas Específicas:

- Educación Física.
- Tecnología.
- Religión.

Asignatura de Libre Configuración Autonómica:

- Segunda Lengua Extranjera: Francés.

Asignaturas de Libre Disposición:

- Taller de Lengua.

4º CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA ENSEÑANZAS ACADÉMICAS PARA INICIACIÓN AL BACHILLERATO ITINERARIO CIENCIAS DE LA SALUD, CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

Asignaturas Troncales Generales:

- Geografía e Historia.
- Lengua Castellana y Literatura.
- Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas
- Primera Lengua Extranjera: Inglés.

Asignaturas Troncales de Opción:

- Física y Química.
- Biología y Geología.

Asignaturas Específicas Obligatorias:

- Educación Física.
- Religión.

Asignaturas Específicas de Opción (SE ELIGEN DOS):

- Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Segunda Lengua Extranjera: Francés.
- Música.
- Educación Plástica, Visual y Audiovisual.

4º CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA ENSEÑANZAS ACADÉMICAS PARA INICIACIÓN AL BACHILLERATO ITINERARIO HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

Asignaturas Troncales Generales:

- Geografía e Historia.
- Lengua Castellana y Literatura.
- Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas
- Primera Lengua Extranjera: Inglés.

Asignaturas Troncales de Opción:

- Latín.
- Economía.

Asignaturas Específicas Obligatorias:

- Educación Física.
- Religión.

Asignaturas Específicas de Opción (SE ELIGEN DOS):

- Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Segunda Lengua Extranjera: Francés.
- Música.
- Educación Plástica, Visual y Audiovisual.

4º CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA ENSEÑANZAS APLICADAS PARA LA INICIACIÓN A LA FORMACIÓN PROFESIONAL

Asignaturas Troncales Generales:

- Geografía e Historia.
- Lengua Castellana y Literatura.
- Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas
- Primera Lengua Extranjera: Inglés.

Asignaturas Troncales de Opción (SE ELIGEN DOS):

- Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial.
- Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional.
- Tecnología

Asignaturas Específicas Obligatorias:

- Educación Física.
- Religión.

Asignaturas Específicas de Opción (SE ELIGEN DOS):

- Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Segunda Lengua Extranjera: Francés.
- Música.
- Educación Plástica, Visual y Audiovisual.

EVALUACIÓN, PROMOCIÓN Y TITULACIÓN EN SECUNDARIA

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias, tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias serán los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables.

El profesorado de cada materia decidirá, al término de cada curso, si el alumno o alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.

El equipo docente, constituido en cada caso por los profesores y profesoras del estudiante, coordinado por el tutor o tutora, valorará su evolución en el conjunto de las materias y su madurez académica en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias correspondientes.

Las decisiones sobre la promoción del alumnado de un curso a otro dentro de la etapa serán adoptadas de forma colegiada por el equipo docente del alumno o la alumna, con el asesoramiento del departamento de orientación, atendiendo al logro de los objetivos de la etapa y al grado de adquisición de las competencias correspondientes.

El alumnado promocionará de curso cuando haya superado todas las materias cursadas o tenga evaluación negativa en dos materias como máximo, y repetirá curso cuando

tenga evaluación negativa en tres o más materias, o en dos materias que sean Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas de forma simultánea

El alumno o alumna que promocione sin haber superado todas las materias deberá matricularse de las materias no superadas, seguir los programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos que establezca el equipo docente y superar las evaluaciones correspondientes a dichos programas de refuerzo.

TÍTULO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Obtendrán Título en ESO los alumnos y alumnas que hayan obtenido evaluación, bien positiva en todas las materias, o bien negativa en un máximo de dos, siempre que no sean de forma simultánea Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas. La calificación final de la Etapa será la media de las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las materias cursadas en Educación Secundaria Obligatoria.

BACHILLERATO

El Bachillerato comprende dos cursos, se desarrolla en modalidades diferentes, organizándose de modo flexible y, en su caso, en distintas vías, a fin de que pueda ofrecer una preparación especializada a los alumnos acorde con sus perspectivas e intereses de formación o permita la incorporación a la vida activa una vez finalizado el mismo.

Los alumnos y alumnas podrán permanecer cursando el Bachillerato en régimen ordinario durante cuatro años.

Las modalidades del Bachillerato son las siguientes:

- a) Ciencias.
- b) Humanidades y Ciencias Sociales.
- c) Artes.

Los centros podrán elaborar itinerarios para orientar a los alumnos y las alumnas en su proceso de aprendizaje y toma de decisiones personales, académicas y profesionales, asesorando al alumnado en la elección de las materias troncales de opción.

En el Bachillerato las asignaturas se agrupan en tres bloques, de asignaturas troncales, de asignaturas específicas y de asignaturas de libre configuración autonómica.

FINES DEL BACHILLERATO

La finalidad del Bachillerato consiste en proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior.

OBJETIVOS DEL BACHILLERATO

Entre otros, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Las competencias claves del currículo del Bachillerato, son:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

METODOLOGÍA EN BACHILLERATO

Reseñamos seguidamente algunas de las principales líneas metodológicas que se consideran en el Bachillerato.

Básicamente se favorece el desarrollo de actividades encaminadas a que el alumnado aprenda por sí mismo, trabaje en equipo y utilice los métodos de investigación apropiados.

En general, los métodos parten de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado.

Las líneas metodológicas en Bachillerato tienen la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas las potencialidades, fomentar el autoconcepto y la autoconfianza, y promover procesos de aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

Se fomentan los enfoques interdisciplinarios del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Del mismo modo, las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Las programaciones didácticas de las distintas materias incluyen actividades que estimulan el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita, la capacidad de expresarse correctamente en público, la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, favoreciendo así el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

ESTRUCTURA DEL BACHILLERATO

Las enseñanzas del Bachillerato están estructuradas en modalidades facilitando así que cada alumno pueda elegir su propio itinerario formativo en función de sus capacidades e intereses académicos y profesionales.

El colegio ofrece las modalidades de Bachillerato de Ciencias, en los itinerarios de Ciencias de la Salud y Tecnológico, y Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales (en 2º curso sólo en el itinerario de Ciencias Sociales, ya que el año anterior no hubo demanda por parte del alumnado del itinerario de Humanidades).

ASIGNATURAS 1º BACHILLERATO LOMCE		
BACHILLERATO HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES		
Asignaturas troncales generales	Asignaturas troncales de opción	Asignaturas específicas
- Filosofía. - Lengua Castellana y Literatura I. - Inglés I. - Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I.	- Economía. - Historia del Mundo Contemporáneo	- Educación Física. - Francés. - Tecnologías de la Información y la Comunicación I.
BACHILLERATO DE CIENCIAS		
ITINERARIO PARA CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
Asignaturas troncales generales	Asignaturas troncales de opción	Asignaturas específicas
- Filosofía. - Lengua Castellana y Literatura I. - Inglés I. - Matemáticas I	- Dibujo Técnico I. - Física y Química.	- Educación Física. - Francés. - Tecnologías de la Información y la Comunicación I.
BACHILLERATO DE CIENCIAS		
ITINERARIO PARA CIENCIAS DE LA SALUD		
Asignaturas troncales generales	Asignaturas troncales de opción	Asignaturas específicas
- Filosofía. - Lengua Castellana y Literatura I. - Inglés I. - Matemáticas I	- Biología I - Física y Química.	- Educación Física. - Francés. - Tecnologías de la Información y la Comunicación I.

EVALUACIÓN, PROMOCIÓN Y TITULACIÓN EN BACHILLERATO

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias, tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias serán los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables.

El profesorado de cada materia decidirá, al término de cada curso, si el alumno o alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.

El equipo docente, constituido en cada caso por los profesores y profesoras del estudiante, coordinado por el tutor o tutora, valorará su evolución en el conjunto de las materias y su madurez académica en relación con los objetivos del Bachillerato y las competencias correspondientes.

Los alumnos y alumnas promocionarán de primero a segundo de Bachillerato cuando hayan superado las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias, como máximo. A estos efectos, sólo se computarán las materias que como mínimo el alumno o alumna debe cursar en cada uno de los bloques de asignaturas troncales, específicas y de libre configuración autonómica.

Quienes promocionen al segundo curso de Bachillerato sin haber superado todas las materias deberán matricularse de las materias pendientes de primero, así como realizar las consiguientes actividades de recuperación y la evaluación de las materias pendientes.

Los alumnos y las alumnas que al término del segundo curso tuvieran evaluación negativa en algunas materias, podrán matricularse de ellas sin necesidad de cursar de nuevo las materias superadas u optar por repetir el curso completo.

TÍTULO DE BACHILLER

Para obtener el Título de Bachiller será necesaria la evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos de Bachillerato. La calificación final de la etapa será la media aritmética de las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las materias cursadas en el Bachillerato, expresada en una escala de 0 a 10 con dos decimales, redondeada a la centésima. En el Título de Bachiller constará la modalidad por la que el alumno o alumna hubiera cursado Bachillerato, así como la calificación final de la etapa.

EVALUACIÓN DE BTO. PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD

Las características, el diseño y el contenido de la prueba de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad están recogidas en la *Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre*. La evaluación de Bachillerato, regulada en dicha orden, se realizará exclusivamente para el alumnado que quiera acceder a las enseñanzas universitarias oficiales de grado.

Las pruebas versarán sobre las materias generales del bloque de las asignaturas troncales de segundo curso de la modalidad elegida para la prueba. Los alumnos que quieran mejorar su nota de admisión podrán examinarse de, al menos, dos materias de opción del bloque de las asignaturas troncales de segundo curso.

La calificación de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad será la media aritmética de las calificaciones numéricas obtenidas de cada una de las pruebas realizadas de las materias generales del bloque de asignaturas troncales, expresada en una

escala de 0 a 10 con tres cifras decimales y redondeada a la milésima. Esta calificación deberá ser igual o superior a 4 puntos. La calificación para el acceso a la Universidad se calculará ponderando un 40 por 100 la calificación señalada en el párrafo anterior y un 60 por 100 la calificación final de la etapa. Se entenderá que se reúnen los requisitos de acceso cuando el resultado de esta ponderación sea igual o superior a cinco puntos.

PLANES Y PROYECTOS

A) PASTORAL EDUCATIVA

FUNDAMENTACIÓN

La educación en nuestros centros se fundamenta en una concepción cristiana del hombre. Está atenta a las condiciones singulares de cada educando, a las etapas evolutivas de su crecimiento intelectual, afectivo, moral y cristiano y a las características sociales-familiares del mundo en que vive.

FINALIDAD

La educación en nuestros centros tiene como finalidad la formación integral de la persona. Lo específico del proyecto educativo es la referencia explícita a Jesucristo.

Los principios evangélicos se convierten en normas educativas, motivaciones interiores y al mismo tiempo metas finales.

La planificación de la Acción Pastoral del Centro ilumina todo el quehacer educativo desde los valores evangélicos.

Esta misión la llevamos a cabo en dos ámbitos:

A. PASTORAL ESCOLAR

➤ Objetivo general

Impartir una educación que haga posible la madurez humana y el desarrollo de los valores que informan la concepción cristiana del hombre y de la vida.

➤ Objetivos específicos

1. Potenciar en el colegio la vivencia de los valores que emergen de nuestra espiritualidad: sencillez, disponibilidad, serenidad, caridad y sentido de familia, ..como la vivió Ana M^a Janer
2. Crear, en nuestros colegios, un ambiente de libertad y caridad donde los alumnos reciban una sólida formación humana, iluminada por el Evangelio y sea posible el testimonio y la experiencia.
3. Crear en el aula un ambiente que favorezca la comunicación, la confianza y el respeto, a fin de que el alumno se sienta agente de su propio desarrollo.
4. Orientar la vida para el compromiso de fe y de responsabilidad solidaria con las necesidades de los hombres.
5. Ayudar a los alumnos a elaborar su proyecto de vida. Presentado modelos de identificación (Ana M^a Janer) que le ayuden a vivirlo desde una opción vocacional.
6. Concienciar a los profesores de su vocación educadora en un centro de Iglesia.
7. Ofrecer cauces de participación a los miembros de la Comunidad Educativa sensibilizados con nuestro carisma y Carácter propio, para que se impliquen en la animación de actividades formativas y pastorales del Centro.

- Medios
 - Celebraciones
 - Oración
 - Clase de religión
 - Formación religiosa cristiana del profesorado
 - Escuela de padres
 - Tutoría
- Actividades
- Oración: -Inicio del día
 - En los Tiempos Litúrgicos fuertes
- Celebraciones:
 - De la Palabra (símbolos)
 - Sacramentos (Penitencia y Eucaristía)
 - Marianas
 - Congregacionales
- Campañas:
 - DOMUND
 - Infancia Misionera
 - Contra el HAMBRE
 - Pro –Guinea
- Convivencias – retiros por cursos
- Semana Janeriana – vocacional
- Jornadas de la Paz
- Celebración Vocacional (Nacional –Diocesana)
- Cursos o jornadas de actualización teológico – catequética para el profesorado

B. PASTORAL EXTRAESCOLAR

- Objetivo General:
 - Dar continuidad a la Acción Pastoral Educativa fuera del horario escolar para proporcionar a los jóvenes una más amplia formación humana y cristiana.
- Objetivos específicos:
 1. Ayudar en la formación humana y cristiana para conseguir su identidad personal y grupal.
 2. Intensificar el conocimiento de Jesús, a través de la formación y la oración personal y comunitaria.
 3. Fomentar la participación en grupos cristianos: Movimiento Janer, Parroquia, Voluntariado, ONGS..
 4. Ayudar a los niños y jóvenes a integrar FE y VIDA
 5. Ayudar al joven a descubrir las llamadas de Dios en su vida presentándole distintas opciones (Vida Religiosa, matrimonio,..)
 6. Vivir el estilo de Ana M^a Janer en apertura y disponibilidad en actitud de servicio.

7. Ayudar a los jóvenes a dar una respuesta de compromiso ante las necesidades del hombre de hoy, según la edad y capacidad.

➤ Medios

- Grupos Janer
- Escuela de Animadores – Monitores
- Voluntariado social

➤ Actividades

- Reunión semanal (hilo conductor del proceso)
- Acompañamiento personal
- Grupo Solidaridad (acción social de los grupos)
- Cursillo de Animadores-Monitores
- Encuentros intercolegiales
- Colonias de verano
- Campo de Trabajo
- Proyectos de verano (misión)
- Convivencias –salidas de los grupos

B) PROYECTO BILINGÜISMO

Índice.

1. Introducción
2. Justificación.
3. Objetivos.
4. Metodología.
5. Atención a la diversidad.
6. Áreas no lingüísticas incluidas en el proyecto.
7. Planificación y organización del proyecto bilingüe en el centro.
8. Aspectos organizativos del centro.
9. Coordinación docente.
10. BEDA
11. Plan de Formación.
12. Plan de Auxiliar de Conversación.
13. Plan de Actividades complementarias y extraescolares.
14. Plan de Intercambios.
15. Evaluación y seguimiento del proyecto bilingüe.

1. Introducción.

El mundo que nos rodea cada vez se encuentra más globalizado y forma parte de un conjunto donde la comunicación e información alternan entre diferentes idiomas y sólo los mejor preparados pueden seguir la corriente del “ahora” y mantenerse al día. Por ello, el aprendizaje y dominio de otra lengua además de la propia tiene, hoy día, muchísima importancia. Además, en el ámbito territorial, la Unión Europea ha hecho desaparecer sus fronteras a favor de la interrelación entre sus habitantes lo que tiende a crear un proyecto político y social común.

El hecho de pertenecer a dicha comunidad europea y formar parte de una sociedad más globalizada, inclusive con otros continentes, nos presenta un escenario de competitividad, movilidad y libre circulación en el que se muestran nuevos ámbitos educativos a los que tenemos que dirigirnos, como por ejemplo, la necesidad de comunicación con otras personas en una lengua diferente a la materna.

A menudo nos encontramos con un contexto social que está en continuo cambio donde las nuevas tecnologías son las que determinan los nuevos conceptos de espacio y tiempo donde el idioma empleado no es el primer idioma que aprendemos. Con este marco, el aprendizaje de una segunda lengua se convierte en un objetivo muy importante que añadir a nuestro sistema educativo, con lo que la modalidad de bilingüismo es muy significativa en la adquisición de dicha competencia lingüística.

Es por eso que el planteamiento de este proyecto en la Sagrada Familia de Urgel tiene como meta la mejora y especialización en el conocimiento de una segunda lengua de los educandos. Dicho proyecto, pretende sentar las bases de una sociedad futura más competitiva en la que el multilingüismo no sea una desventaja o impedimento para poder desarrollar su papel en su vida tanto social como profesional.

Así pues, el requisito de que los alumnos adquieran una mayor capacidad de comunicación en al menos dos lenguas de la Unión Europea es un desafío inmediato del proyecto educativo del centro, y es donde se justifica el desarrollo de planes de bilingüismo en el mismo.

2. Justificación.

El modelo del proyecto bilingüe de centro que presentamos refleja la importancia de impulsar la competencia lingüística desde todos los ámbitos de la comunidad educativa. Dicho esto, es primordial que los objetivos se organicen de manera escalonada: desde las actividades más comunes del día a día, como el saludo al empezar el día, rezo, los carteles de las clases y los pasillos hasta el modelo de enseñanza para el desarrollo y aprendizaje de los diferentes contenidos a través del uso y la comunicación de la lengua.

Además de esto, el contexto social y cultural de toda lengua está muy relacionado con la propia reflexión acerca de los procesos de aprendizaje de dicha lengua, refiriéndonos a la competencia de aprender a aprender.

Hoy en día, los alumnos conectan con todo tipo de música, series de televisión, o libros de texto en diferentes plataformas multimedia además de en diferentes idiomas. El acceso a dicho tipo de materiales se ha extendido mucho gracias a internet lo que nos ayuda a poder conectar con los intereses de los alumnos. Y es por lo que nuestro centro apuesta por una educación más dinámica donde la transmisión de la información puede llegar al alumnado

desde diferentes fuentes usando la realidad en favor de una educación de más calidad además de atender a la diversidad que nos encontramos en nuestras aulas.

Por otro lado hay que aprovechar la realización de todo tipo de actividades lúdicas y no formales como soporte de apoyo en el conjunto de la vida del centro, y paralelo a las horas académicas de la lengua extranjera en el horario escolar. Esto potencia el esfuerzo para que los alumnos estén en relación y hagan práctica efectiva de la nueva lengua a la hora de aprender fuera de las horas de clase, enfatizando el carácter comunicativo en el aprendizaje del nuevo idioma y la exposición al mismo.

3. Objetivos.

a) Objetivos generales del programa:

El objetivo general es la mejora de las competencias en lenguas extranjeras. Para llevar este proyecto adelante, el centro ha realizado una reorganización en el horario de los docentes especializados para acomodar de la mejor forma todas las asignaturas bilingües. Además se han modificado aspectos clave como la cartelería y ambientación del centro para acercar más el segundo idioma a toda la comunidad educativa.

La propuesta en concreto se centra en la consecución de los siguientes objetivos:

- Conseguir que todos los alumnos alcancen un nivel de dominio equivalente al menos al B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. (MERCL).
- Reforzar el desarrollo de competencias en idiomas en la formación de los profesores con especial atención al aprendizaje de lenguas con un fin específico, como es el desarrollo del proyecto bilingüe.
- Concienciar a la comunidad educativa de la importancia del aprendizaje de lenguas extranjeras y, en consecuencia, adoptar las medidas pertinentes para la creación de un entorno social que favorezca este aprendizaje.
- Impulsar la comunicación en lenguas extranjeras en todos los miembros de la comunidad educativa.
- Impulsar el aprendizaje de contenidos curriculares del dominio de otras competencias a través de la comunicación en lengua extranjera, potenciando las cuatro destrezas lingüísticas (reading, writing, listening and speaking).
- Atender a los alumnos con más dificultades y llevar programas de atención a la diversidad para aquellos que requieran una educación más personalizada.
- Preparar a los estudiantes para que consigan asimilar cuanto antes el lenguaje y los contenidos académicos esenciales y promover que el aprendiz sea cada vez más independiente y autónomo, enseñándolos a aprender por sí solos.
- Promover el desarrollo de la comprensión mutua, porque la comunicación intercultural y la aceptación de las diferencias culturales descansan en la posibilidad de aprender desde otros puntos de vista, logrando así una conciencia cultural más rica. En este sentido pretendemos incentivar el interés en conocer otros estilos de vida, países, festividades, etc., distintos a los propios.

- Que los alumnos adquieran confianza en su capacidad para aprender y comunicarse en el segundo idioma.

b) Objetivos concretos del programa:

- **Comprensión:** Los alumnos deberán comprender mensajes orales y escritos sencillos, utilizando informaciones concretas y un vocabulario básico –lenguaje de aula-, presentados dentro del contexto del aula y con apoyo gestual o gráfico, referidos al entorno inmediato del alumno: aula, colegio, juegos, medio natural y los propios contenidos de las áreas seleccionadas.
- **Expresión:** Practicar inglés de forma oral con profesores y compañeros con estructuras básicas usuales de conversación: saludar, agradecer, disculparse, pedir algo, preguntar por alguien, presentarse, utilizar ordenes sencillas para el manejo de la clase, decir el día, mes y el año en el que estamos, decir qué tiempo hace..., tratando de utilizar el léxico más coherente con el contexto comunicativo en el que se encuentra el alumno. Expresar también de forma escrita frases cortas y sencillas relacionadas con los temas tratados de forma contextualizada.
- **Expresión no-verbal:** Utilizar los recursos expresivos no lingüísticos, como el apoyo mímico, gestos, posturas, sonidos, dibujos, etc., para comprender y hacerse comprender en el idioma extranjero.
- **Dimensión cultural:** Conocer los países en los que se habla esta lengua extranjera, sus características, sus hablantes, hábitos, costumbres, fiestas, manifestaciones artísticas... en definitiva conocerlos más.
- **Dimensión actitudinal:** Preparar a los alumnos para la comprensión internacional, el respeto y la tolerancia hacia personas de otros países, ver la diversidad cultural y lingüística como un enriquecimiento necesario para propiciar el entendimiento y la paz entre los seres humanos. Animar a los alumnos a que conozcan otros países y se abran a costumbres y culturas diferentes.

4. Metodología.

La metodología didáctica es el conjunto de estrategias, procedimiento y acciones organizadas y planificadas por el profesorado de manera consciente y reflexiva con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

El colegio de la Sagrada Familia de Urgel apuesta por el desarrollo planteado desde el enfoque AICLE por el que se designa cualquier situación educativa en la que el alumnado aprende materia no lingüística a través de una lengua extranjera (en este caso el inglés).

Teniendo en cuenta las premisas fundamentales de este enfoque (Marsh, 1994), las sesiones se preparan con la máxima cantidad de exposición en la LE, además de atender a la forma y contextos del uso comunicativo, propiciando un ambiente activo y participativo a través de la realización de tareas de muy diversa naturaleza, lo cual hace que el aprendizaje sea mucho más significativo. El aprendizaje de los niños es mayor y de más calidad si se basa en la actividad.

El punto de partida del aprendizaje de los alumnos son sus conocimientos previos; centrándonos en aquello que resulta familiar y cercano al niño, este puede transferir conceptos y estrategias adquiridas para construir así significados y atribuir sentido a lo que aprende. Se favorece así su crecimiento personal, su desarrollo y su socialización.

Para que el aprendizaje contribuya al desarrollo de los alumnos, es esencial que se establezcan vínculos entre los aprendizajes previos y los nuevos mediante actividades y tareas con un objetivo claro que se adecúe a sus necesidades e intereses y que asegure la funcionalidad y utilidad de los nuevos aprendizajes. Además, este proyecto integra las distintas experiencias y aprendizajes de los alumnos, tanto los formales (procedentes de otras áreas), como los informales, de forma que puedan utilizarlos de manera efectiva cuando les sea necesario en diferentes situaciones y contextos.

También se pretende promover un desarrollo integral de las capacidades intelectuales en el alumno, involucrándolo de manera efectiva en su propio proceso de aprendizaje, estimulando constantemente su curiosidad y animándolo a aprender a través de tareas de tipo práctico. Asimismo, el pensamiento crítico es estimulado desde el principio, lo cual ayuda a mantener la motivación.

De esta manera, la motivación del alumno se logra de forma natural al permitirle participar activamente en su propio proceso de aprendizaje, tener en cuenta sus conocimientos previos, estimular su pensamiento crítico y mostrar de manera inmediata la utilidad de los aprendizajes. La diversidad de materiales y recursos contribuyen de modo directo a mantener la motivación en el alumnado.

Metodológicamente, además del enfoque AICLE, se ha tenido en cuenta el Método Audio-Lingüístico, por el que induciremos a los alumnos a utilizar la L2 de manera comunicativa. Primero, le presentaremos el vocabulario y le pediremos que intenten explicar los conceptos. De esta manera, podremos reforzarlos y ayudarles a crear buenos hábitos.

También podemos usar tanto los elementos verbales como no verbales, como la gestualidad corporal, la modulación de la voz, la orientación y los ejercicios dinámicos para crear los estímulos positivos en este proceso de aprendizaje ya que tienen un gran peso dentro del aula. Una experiencia placentera de aprendizaje despierta el interés por aprender, mientras que el miedo y el sentimiento del fracaso estimulan negativamente dicho aprendizaje.

5. Atención a la diversidad.

Para evitar la frustración de aquellos alumnos que presentan una escasa competencia lingüística o especiales dificultades en este segundo idioma se cuida mucho que los textos y las actividades se encuentren al alcance de su comprensión, utilizando repetidamente los mismos términos y estructuras sencillas. Hay un importante trabajo con el vocabulario y las estructuras lingüísticas que van a aparecer en la lección, de forma que estén preparados para comprender los contenidos y las actividades.

Y puesto que no hay que olvidar que el objetivo principal es el logro de los objetivos y de las competencias básicas, las actividades planteadas no requieren una especial competencia lingüística. El apoyo visual (tarjetas con imágenes, presentaciones visuales, ilustraciones y fotos, gestos, etc.) se utiliza de forma constante para presentar y transmitir los conceptos, y las actividades permiten a los niños asociar lenguaje y significado.

Uno de los varios materiales que se pueden utilizar con este método son los posters, tablas o el uso de tarjetas en el entorno de la clase. Con dichos materiales, el aprendizaje periférico (*scaffolding*) proporcionará información gramatical o vocabulario en la L2 de una manera inconsciente y sin esfuerzo.

6. Áreas no lingüísticas incluidas en el proyecto.

Infantil y Primaria

En nuestro proyecto bilingüe hemos decidido incluir tres áreas no lingüísticas, que son: el área de Natural Science, Social Science y Physical Education.

La asignatura de Natural Science y Social Science se imparte con el cien por cien de las horas de clase en la lengua extranjera. Sólo se utilizará la lengua materna en ocasiones que así lo requieran, como por ejemplo: para explicar un término confuso para los alumnos, un proceso demasiado complicado, o simplemente por atender a la diversidad del alumnado y sus diferentes características.

Dichas asignaturas cuentan con cuatro horas a la semana en el primer ciclo de primaria, que en los dos ciclos siguientes se ve reducido a 3 horas semanales.

En el área de Physical Education, los alumnos de la etapa de Primaria cuentan con dos horas semanales, de las cuales el cincuenta por ciento se da en inglés.

Primero estableceremos los objetivos y contenidos de cada asignatura, es decir, los elementos del currículum de estas áreas que serán llevados a cabo en la lengua inglesa de manera integrada.

- **Área de Natural Science.**

El área de Ciencias de la Naturaleza proporciona a los alumnos las capacidades necesarias para conocer el mundo actual, comprender el entorno y las aportaciones de los avances científicos y tecnológicos a la vida diaria. A través de las ciencias de la naturaleza, se potencian actitudes responsables sobre aspectos relacionados con los seres vivos, los recursos y el medio ambiente.

Por todo ello, los objetivos curriculares del área se centran en el desarrollo de las competencias necesarias para desenvolverse en un contexto científico y tecnológico.

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, la enseñanza de las ciencias de la naturaleza tendrá como **objetivos** las siguientes capacidades:

- Interpretar la realidad en un lenguaje simple, de acuerdo con el nivel del alumno, para poder abordar la solución a los diferentes problemas que en ella se plantean, así como explicar y predecir fenómenos.
- Conocer el vocabulario necesario para expresar su punto de vista de una manera clara y coherente.
- Reconocer el cuerpo humano y del medio ambiente que nos rodea, sus diferentes paisajes, ecosistemas, hábitats, etc.
- Desarrollar actitudes responsables en relación con los seres vivos, los recursos y el cuidado del medioambiente, así como el funcionamiento de las reglas básicas de convivencia, y el conocimiento de las correspondientes expresiones que se utilizan en el día a día.

- Desarrollar una actitud de toma de conciencia, participación y toma de decisiones argumentadas ante los grandes problemas a los que nos enfrentamos en la actualidad.
- Desarrollar una actitud de curiosidad, interés y respeto hacia sí mismo y hacia los demás, hacia la naturaleza, hacia el trabajo propio de las ciencias experimentales y su carácter social, y adoptar una actitud de colaboración en el trabajo en grupo.

También se desarrollan los siguientes **contenidos**:

- Conocimiento del cuerpo humano. Identificar y localizar las partes externas del cuerpo. Describir la función de los músculos, huesos y articulaciones. Identificar los cinco sentidos y localizar los órganos correspondientes.
- Las funciones vitales en el ser humano: Función de relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor).
- Distinción entre seres vivos y objetos inertes. Identificar y explicar las diferencias entre seres vivos y seres inertes.
- Clasificación de los seres vivos. Observar el reino de los animales y de las plantas, identificando sus características.
- Identificar las características que diferencian a los animales de otros seres vivos. Reconocer las características que diferencian a los animales vertebrados de los invertebrados. Identificar algunos animales de cada uno de estos grupos.
- Identificar las características que diferencian los tipos de plantas (árbol, arbusto y hierba). Conocer las partes de la planta (raíz, tallo y hojas)
- La biosfera, diferentes hábitats de los seres vivos.

- **Área de Social Science.**

En las Ciencias Sociales se integran diversas disciplinas que estudian a las personas como seres sociales y su realidad en sus aspectos geográficos, sociológicos, económicos e históricos. El objeto de las Ciencias Sociales en esta etapa es aprender a vivir en sociedad, conociendo los mecanismos fundamentales de la democracia y respetando las reglas de la vida colectiva.

Por todo ello, el diseño curricular del área se centra en la transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, la enseñanza de las Ciencias Sociales tendrá como **objetivos** de área el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Estudiar a las personas como seres sociales y su realidad en sus aspectos geográficos, sociológicos, económicos e históricos.
- Aprender a vivir en sociedad, conociendo los mecanismos fundamentales de la democracia y respetando las reglas de la vida colectiva.
- Iniciarse en el conocimiento del mundo en que vivimos, a través de una visión tanto global como cercana a su realidad

- Comprender conceptos como el tiempo histórico y su medida, la capacidad de ordenar temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad.
- Adquirir la idea de edad de la Historia y datar las cinco edades de la Historia, asociadas a los hechos que marcan sus inicios y sus finales, para lo que es preciso conocer las condiciones históricas, eventos y figuras en diferentes periodos de tiempo.
- Adquirir y emplear con precisión y rigor el vocabulario específico del área, y seleccionar información, con los métodos y las técnicas propios de la Geografía y de la Historia, para explicar las causas y consecuencias de los problemas y para comprender el pasado histórico y el espacio geográfico.

También se desarrollan los siguientes **contenidos**:

- El Universo y el Sistema Solar: el Sol. Los planetas. El planeta Tierra y la luna, su satélite. Características de ambos. Movimientos y sus consecuencias.
- Identificación de los polos, el eje y los hemisferios. Cartografía. Planos y mapas. Escalas. La diversidad geográfica de los paisajes de España: relieve, climas e hidrografía.
- La atmósfera. Fenómenos atmosféricos. El tiempo atmosférico. Medición y predicción. El clima y factores climáticos. Las grandes zonas climáticas del planeta. Los tipos de clima de España y sus zonas de influencia.
- La hidrosfera. Distribución de las aguas en el planeta. El ciclo del agua.
- La litosfera: características y tipos de rocas. Rocas y minerales: sus propiedades y usos.
- La organización social, política y territorial del estado español. La Constitución de 1978. Derechos y deberes de los ciudadanos. Forma de gobierno. La Monarquía Parlamentaria. La Unión Europea. Población de España: distribución y evolución. Los movimientos migratorios. Las actividades económicas y los sectores de producción de España y Europa.
- La producción de bienes y servicios. El consumo y la publicidad. Educación financiera. El dinero. El ahorro. Educación vial. Adquisición de conocimientos que contribuyan a consolidar conductas y hábitos viales correctos

- **Área de Physical Education.**

Desde el área de Physical Education debemos contribuir a la mejora de las competencias tanto en la primera como en la segunda lengua, mediante el desarrollo de competencias metalingüísticas.

En dicha área se trabajan fundamentalmente los ámbitos cognitivo, motriz, afectivo y social que dotarán al alumnado de una serie de pautas de actuación como ser integral, que lo harán un ciudadano más completo. La Educación Física Bilingüe trata también de fomentar el ámbito cultural (recopilando juegos infantiles de países anglófonos) e impulsar el desarrollo integral del alumnado para que promueva la construcción de una Europa más justa, tolerante y solidaria.

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, la enseñanza de las ciencias de la naturaleza tendrá como **objetivos** las siguientes capacidades:

- Conocer y distinguir el lado izquierdo y derecho de su cuerpo
- Desarrollar una lateralidad dominante.
- Conocer las preposiciones de lugar básicas.
- Conocer y nombrar las principales partes externas de su cuerpo.
- Aprender y reconocer las articulaciones de su cuerpo y cómo se mueven.
- Conocer y respetar las reglas de los juegos.
- Desarrollar la percepción espacio-temporal.
- Usar el lenguaje corporal para imitar y actuar.
- Aprender juegos populares de países angloparlantes.
- Participar en juegos populares de países angloparlantes como un medio de transmisión cultural.

También se desarrollan los siguientes **contenidos**:

- Mejorar las competencias lingüísticas del alumnado que aprende una lengua extranjera a través de la práctica de juegos en inglés.
- Introducir los juegos populares españoles (traducidos al inglés) dentro del currículum integrado a través de la Educación Física.
- Eliminar los sesgos sexistas y estereotipados de las relaciones entre mujeres y hombres que muchos juegos populares españoles llevan implícitos y que al traducirlos y transformarlos en inglés desaparecen.
- Implicar al alumnado participante en la experiencia en la transmisión de estos juegos en el tiempo del recreo a los demás alumnos del centro.
- Dotar al alumnado de una mayor cantidad de recursos (juegos) para su empleo en el segundo y tercer tiempo pedagógico.
- Demostrar que la Educación Física puede formar parte del currículum integrado y contribuir a los objetivos marcados para la etapa de Educación Primaria.

Secundaria

En secundaria las asignaturas no lingüística varían según los cursos, aunque en toda la etapa es bilingüe Physical education.

7. Planificación y organización del proyecto bilingüe en el centro.

a) Calendario de aplicación del proyecto bilingüe.

- Curso 2011-2012.

El centro apuesta por potenciar el área de inglés en el ciclo de Infantil, para así afianzar el proyecto en el futuro en unas bases sólidas que permitan desarrollar una educación bilingüe de calidad. Para ello, el centro cuenta con un maestro especialista en lengua extranjera (inglés) que impartirá una hora y media por cada clase en infantil, normalizando así el contexto bilingüe de los alumnos preparándolos para una educación bilingüe en la siguiente etapa.

En infantil se continúa trabajando con los alumnos en la línea del año anterior.

Los alumnos de 4º de E.S.O. se preparan para realizar un intercambio con un colegio de Bélgica con muy buenos resultados. Los chicos se ponen en contacto un año antes fomentando la comunicación en francés e inglés, para crear vínculos que llevan a amistades positivas, sinceras y duraderas. El intercambio tiene lugar cuando están en 1º de Bto.

- Curso 2012-2013.

Iniciamos el proyecto bilingüe, aprobado por la Junta de Andalucía, en el primer curso de Primaria integrando en nuestro currículum la asignatura de Natural & Social Sciences, con cuatro horas a la semana que comienza teniendo el 100% de las horas en la segunda lengua. Se decoran las clases con material fabricado por los niños, y se llena el colegio con cartelería en los dos idiomas preferentes: español e inglés. Muchas de las actividades que se realizan en el centro se hacen también en inglés: villancicos en Navidad, teatros, etc.

El centro proporciona cursos de inglés impartidos por la academia St. Gabriel por las tardes a todos los profesores del centro que se dividen en diferentes grupos según su nivel.

- Curso 2013-2014.

La presencia del proyecto bilingüe cuenta con el apoyo de estudiantes de la universidad de Sevilla nativos en lengua inglesa que asisten a diferentes clases proporcionando una fluidez y vocabulario más dinámico y doméstico en el idioma para los alumnos y docentes. Es una experiencia muy beneficiosa y se plantea la regularización de unos auxiliares de conversación en el centro para los siguientes cursos. Se amplía la propuesta bilingüe a la asignatura de Physical Education.

El programa de intercambio con el colegio belga está totalmente afianzado, lo que propicia que la oferta se amplíe y se sume a este proyecto otro centro en Londres, Inglaterra. Este intercambio lo llevarán a cabo los alumnos de 4º de E.S.O. (Véase el apartado “Planes y Proyectos”).

Siguen las clases de formación de inglés por las tardes en el colegio.

Además, el centro toma la iniciativa de presentar la solicitud para el programa internacional BEDA (Bilingual English Development and Assessment).

- Curso 2014-2015.

Comenzamos el curso con la incorporación de nuestro colegio al programa internacional BEDA, el cual ofrece diferentes conferencias, cursos y talleres de formación para docentes, coordinadores y equipo directivo sobre qué es la enseñanza bilingüe y diferentes tácticas y metodología con las que abordar las asignaturas no lingüísticas.

La primera generación de alumnos bilingües está en el tercer curso de Primaria, y se les realiza un simulacro interno con el nivel de Starters con muy buen resultado para todos.

Hay dos auxiliares de conversación que se organizan en una hora por cada clase de Primaria e Infantil.

Los alumnos de Bachillerato y último ciclo de E.S.O. realizan el intercambio por segundo año consecutivo en Inglaterra y cuarto en Bélgica. Toda la experiencia es muy positiva, y se insiste en realizarlo de nuevo y ampliar la oferta para el curso siguiente.

- Curso 2015-2016.

Es el cuarto año de desarrollo del proyecto bilingüe, y el hecho de que los alumnos tengan asignaturas impartidas en una lengua extranjera es una idea habitual. El nivel de competencia de inglés de los alumnos ha variado muchísimo comparándolo con generaciones anteriores. Se propone presentar a un número de alumnos a los exámenes oficiales de Cambridge, cumpliendo uno de los varios requerimientos del programa BEDA.

Se amplía el número de horas de inglés en infantil.

Se incluye en la oferta educativa dos nuevos auxiliares de conversación para las etapas de E.S.O., además de mantener a las anteriores auxiliares de Infantil y Primaria

- Curso 2016-2017.

Los asistentes de conversación nativos trabajan con los alumnos desde infantil a 1º de Bto para mejorar la comunicación lingüística en inglés.

- Curso 2018-2019.

Se inicia el bilingüismo en secundaria. Su implantación será progresiva hasta el curso 2021-2022 en que toda la etapa será finalmente bilingüe.

8. Aspectos organizativos del centro:

9.

En la implantación del proyecto educativo bilingüe en nuestro centro Sagrada Familia de Urgel, se han ido llevando a cabo progresivamente numerosos cambios como el de la metodología en las asignaturas bilingües, la formación del profesorado que está involucrado directamente en el proyecto bilingüe, también la formación de los docentes que aún no están impartiendo ninguna asignatura bilingüe, el desarrollo del plan de auxiliares de formación, el plan de intercambios con colegios de Bélgica, Dinamarca, proyectos eTwinning, Proyectos Erasmus plus etc.

El proyecto bilingüe está arraigado en Primaria contando con tres asignaturas no lingüísticas bilingües como son: Natural Science, Social Science y Physical Education.

10. Coordinación docente.

Como en todo avance educativo que se proponga implantar en un centro, el profesorado es el verdadero agente y motor de cambio sin el que es imposible pasar de la teoría a la realidad del aula. Es por eso que el equipo docente debe sentirse a gusto y motivado para unirse a la modalidad bilingüe y poner en práctica las novedades que supone la metodología de contenidos integrados o la presencia de auxiliares de conversación en el aula.

También es muy importante la coordinación real y efectiva entre el profesorado, por lo que se mantienen reuniones a lo largo de los tres trimestres para evaluar el proyecto, anotar las

posibles incidencias o dificultades con objeto de buscarles solución y proponer nuevas ideas y actividades que pueda llevar a cabo el centro.

El principal cometido del profesorado que lleva la modalidad bilingüe es el de velar por la correcta implantación del proyecto a nivel metodológico, curricular y organizativo.

Tras la incorporación del centro al Programa BEDA, la figura del Coordinador BEDA se convierte en esencial para garantizar la correcta implantación del Programa. Su labor se ha ido perfilando, desarrollando y consolidando con la propia evolución del Programa dentro del centro y consideramos necesario clarificar sus funciones y plasmarlas en este proyecto. Este colegio cuenta con dos coordinadores BEDA: José Manuel Cañero (para Infantil y Primaria) y Valme Cueli Caro (para Secundaria y Bachillerato).

Las principales funciones del coordinador BEDA del colegio son:

- Coordinar, organizar y supervisar la elaboración del Programa BEDA y del Currículo integrado en el marco del Proyecto de Centro.
- Velar por la correcta implantación del nuevo modelo metodológico. Para ello, trabajan nuestros coordinadores en colaboración con el resto de profesores, alumnos y familias.
- Coordinar las acciones de mejora del inglés que se desarrollen en el Centro. Por ejemplo:
 - 1) Creando un ambiente bilingüe, es decir, toda la ambientación "ENGLISH CORNER" (con diversos temas según las épocas y meses del año) así como también toda la cartelería del colegio aparece en inglés, los trabajos de nuestros alumnos se exponen por los pasillos en varios idiomas, fomentando en todo momento el uso de los diferentes idiomas y haciéndolos más conscientes de la importancia de los mismos para su futuro. Igualmente, en la revista anual del colegio, aparecen artículos redactados en inglés por nuestros alumnos.
 - 2) Para el fomento de la comunicación en inglés, se celebra el ENGLISH DAY donde participan todos los alumnos del centro con diferentes actividades en las que sólo podrán comunicarse en inglés. Para ello, los coordinadores y profesores del departamento de idiomas elaboran un guión de juegos, actividades, concursos, etc.
 - 3) Representando obras de teatro y cuentacuentos en inglés, una actividad muy enriquecedora para nuestros alumnos no sólo por el idioma sino también, por todo lo que se aprende, como el trabajo en equipo, la expresión corporal, etc.
- Impulsar la formación del profesorado. Para ello, los coordinadores ayudan, supervisan y aconsejan a los compañeros, especialistas en otras asignaturas, para su mejora y aprovechamiento de sus clases de inglés, así mismo recordando e invitando a los profesores a que participen en los cursos de formación que se facilitan desde el centro o desde FERE, así como los plazos de inscripción.
- Coordinar la gestión de los exámenes de Cambridge. Para evaluar este proyecto bilingüe, los coordinadores BEDA realizan simulacros de los exámenes oficiales (Young Learners) a los alumnos de Primaria; analizan y valoran los resultados de estas pruebas; de esta manera, nuestro centro se convertirá muy pronto en Centro Examinador, respaldando y

avalando el nivel y destrezas que nuestros alumnos van adquiriendo dentro del modelo bilingüe.

- Organizar el horario lectivo y coordinar el acompañamiento del Auxiliar de Conversación. Por eso, nuestros coordinadores están en permanente contacto con los Auxiliares para supervisar, aprovechar y que toda la comunidad educativa se enriquezca con su presencia. (Véase el Apartado Auxiliares de Conversación).
- Facilitar la información a las familias. Por lo tanto, en las diferentes reuniones de padres, tutorías, etc. los coordinadores intervienen informando sobre la metodología AICLE utilizada en las aulas; también acerca de los exámenes oficiales que realizarán sus hijos, los diferentes niveles y titulaciones según el marco común europeo de referencia para las lenguas, etc. En definitiva, siempre atendiendo a todas sus dudas e inquietudes, puesto que es un proyecto de todos y para todos.
- Participar en las sesiones de grupos de trabajo. A lo largo del curso, nuestros coordinadores acuden a todas las reuniones convocadas por BEDA, FERE y otras instituciones, para la mejora de este proyecto, desde talleres sobre nuevas dinámicas y metodologías, hasta Congresos de Bilingüismo.
- Su objetivo fundamental es liderar la planificación y desarrollo de las actividades basadas en los pilares fundamentales del programa BEDA. Y para ello, cada año renovamos nuestro compromiso con BEDA y nos sometemos a una auditoría externa donde evalúan los objetivos alcanzados y cuestiones a mejorar.

11. BEDA.

BEDA (Bilingual English Development and Assessment) es un programa consolidado y de referencia a nivel internacional, que ayuda eficazmente a la mejora de la enseñanza del inglés y el bilingüismo, y está dirigido y avalado por Escuelas Católicas y Cambridge English Language Assessment. De esta manera, se comprueba y se refuerza el compromiso férreo que nuestro centro quiere llevar a cabo en pro del bilingüismo.

La implantación del programa BEDA consiste en una acción gradual de la enseñanza bilingüe Español-Inglés en el colegio, reforzando y ampliando determinados aspectos de la vida educativa lingüística del Currículo y del entorno escolar, a través de nuestros 3 PILARES BÁSICOS:

- Incremento cualitativo y cuantitativo de la enseñanza del inglés.
 - Formación específica del profesorado.
 - Evaluación externa con Cambridge para alumnos, profesores y personal del centro.
- Gracias a BEDA, tenemos una guía y un asesoramiento constantes, nos marcan unos objetivos cada curso, nuestros alumnos se benefician de descuentos en las tasas oficiales de los exámenes de inglés de Cambridge, nuestros profesores acuden a numerosos talleres y cursos de formación para mejorar y conocer novedosas metodologías, nos ponen en contacto con otros centros, y también nos evalúan cada año como tal.

Actualmente, nos encontramos en el Modelo Bilingüe, por lo tanto, estamos mejorando el número y nivel de los profesores implicados en el proyecto, hemos incorporado auxiliares de conversación y además realizamos actividades de inmersión lingüística.

12. Plan de Formación.

El centro ha ido proporcionando apoyo y ayuda a los docentes para realizar los distintos talleres y cursos de formación.

Asimismo, la necesidad de que los alumnos adquieran a lo largo de su proceso de escolarización una mayor competencia lingüística en el uso del inglés es un reto para el futuro inmediato de nuestro sistema educativo. Es por eso que el profesorado de nuestro centro está siempre en constante formación adecuada a las nuevas exigencias que requiere el buen funcionamiento del proyecto.

A lo largo del curso se llevan a cabo diferentes cursos de formación:

- Talleres BEDA.

Gracias a la implantación del programa BEDA, el centro cuenta con una programación de formación específica para el profesorado mejorando la calidad educativa facilitándoles ideas innovadoras y ejemplos de buenas prácticas educativas en la implantación del bilingüismo.

Para ello, el contenido de los talleres vuelve a estar relacionado con el día a día de la práctica docente, siendo los ejes fundamentales de este curso el uso de las nuevas tecnologías, aprendizajes basados en proyectos y preparación de los exámenes externos.

- Auxiliar de conversación para el profesorado.

De igual manera el centro pone a disposición del profesorado cursos de inglés impartidos por profesores nativos durante todo el curso escolar y organiza una formación específica en los últimos días tras la finalización de las clases.

De esta forma se ofrece un incremento cualitativo y cuantitativo del dominio de la segunda lengua con el fin de que los profesores tengan una mejor competencia en el idioma y puedan ofrecer un mejor nivel de inglés en sus clases.

13. Plan de Auxiliares de Conversación.

Desde la implantación del programa bilingüe en la Sagrada Familia de Urgel, siempre se ha determinado la necesidad de que los alumnos y profesores tuviesen un trato cercano y directo con la lengua extranjera. Para ello, se empezó invitando a nativos, estudiantes de la Universidad de Sevilla, a reunirse con grupos o clases con el fin de que los educandos tuviesen la oportunidad de escuchar diferentes acentos, vocabulario, expresiones, y en general un mayor grado de exposición al inglés que cualquier persona podría encontrarse en un país angloparlante.

Desde el curso 2014-2015 el centro apuesta por un grupo de auxiliares de conversación nativos, profesionales en su campo, para que acudan semanalmente al centro y acompañen al menos en una sesión a las diferentes clases desde infantil a bachillerato.

Estos profesores nativos comparten una hora con cada clase y durante ese tiempo se potencia mucho más la parte oral y auditiva del segundo idioma. Cada sesión es trabajada previamente

por los profesores de inglés, es decir, ellos se encargan de preparar las actividades y contenidos a tratar en cada curso y trabajan junto con los profesores nativos la mejor apuesta para obtener los resultados esperados; actividades que también se ven enriquecidas por la aportación y sugerencias que ellos mismos hacen y que permiten nuevas dinámicas, y un intercambio cultural.

14. Plan de Actividades complementarias y extraescolares.

Desde el departamento de idiomas, cada año se plantean y organizan diferentes actividades para fomentar la comunicación en la L2, y en general, mejorar el nivel de inglés de nuestros alumnos.

Así:

- ✓ Según la organización en el calendario escolar, cada clase colabora en la decoración, cartelería y ambientación del colegio, dividiendo los trimestres en numerosos temas de los que se buscan el vocabulario más significativo para ponerlo en el tablón principal.
- ✓ Se realizan trabajos y presentaciones en los diferentes idiomas.
- ✓ Se representan obras de teatro en inglés y cantan villancicos tradicionales.
- ✓ Se redactan las diferentes estaciones del via crucis en inglés.
- ✓ Se dan a conocer los principales días festivos en los países anglo-parlantes (como St. Patrick's Day, Halloween, Thanksgiving, etc.) y realizan diversas actividades para asimilar mejor su cultura y tradición, acercando también a los alumnos de intercambio a nuestras tradiciones y costumbres.
- ✓ Se celebra el día de Europa y se transmite la importancia de pertenecer a una Europa común. Esta realidad cada día cobra más importancia y significado entre nuestros alumnos. Al mismo tiempo se conmemora el Día de las Lenguas donde se proporciona al alumnado un espacio de interacción y fomento de los idiomas (inglés y francés) para que estimulen sobre todo la expresión oral mediante actividades basadas en la imaginación, la participación y el juego.

15. Proyectos de Intercambios.

A continuación se desarrollará los proyectos de intercambio que se llevan a cabo en el Centro

16. Bachillerato Dual

El centro en su oferta educativa posibilita que sus alumnos obtengan una doble titulación española y americana. De esta manera, los alumnos mejoran su competencia en inglés a la vez que pueden realizarse sus estudios universitarios también en Estados Unidos.

17. Evaluación y seguimiento del proyecto bilingüe

La evaluación del proyecto bilingüe del colegio Sagrada Familia de Urgel se lleva a cabo en el tercer trimestre y se recogerá en la memoria final, aunque debemos decir que el trabajo de los coordinadores también consiste en orientar y solucionar las dudas o problemas que vayan saliendo a lo largo del curso, ya que ellos están siempre en contacto con todos los profesores involucrados en dicho proyecto. Es por eso que dichas actuaciones se reflejan en el progreso del plan bilingüe al final del curso.

Como criterios para nuestro proyecto se contemplará el desarrollo interno de aspectos tales como:

- La organización pedagógica y funcional del aula, (funcionalidad y estructura de la programación del aula, la estructuración espacio-temporal de las sesiones de desarrollo de las unidades didácticas).
- La evaluación de la práctica docente en el aula, (la evaluación inicial realizada a los alumnos, el clima de trabajo, las medias de atención a la diversidad utilizadas para los alumnos con necesidades).
- La evaluación del profesorado, como tutor y como especialista.
- El nivel de coordinación de los profesores implicados en el Programa: reuniones de coordinación entre los maestros de inglés para proponer una actuación conjunta.
- Los recursos informáticos, audiovisuales y bibliográficos para la enseñanza de la lengua inglesa.
- Si el grado de conocimiento de la lengua inglesa alcanzado por los alumnos es el esperado según los resultados.
- Si el nivel de conocimientos adquiridos por los alumnos en las áreas no lingüísticas impartidas en inglés es apropiado según lo que marca el currículum de Andalucía.
- El grado de satisfacción del Programa Bilingüe de la comunidad educativa.
- El aprovechamiento del auxiliar de conversación.
- Valoración del grado de consecución de objetivos y actividades.
- Análisis de logros y de dificultades.
- Valoración final y confección de informe resumen para la memoria final.

No debemos olvidar que al haber implantado en nuestro centro el programa internacional BEDA, también somos evaluados de manera externa por dicho programa mediante los exámenes de titulación de Cambridge, y otros criterios encaminados a una mejora constante de la adquisición de competencias en lengua extranjera del alumnado.

PROYECTO INTERCAMBIO LINGÜÍSTICO-CULTURAL

INTERCAMBIO CULTURAL BÉLGICA- DINAMARCA- ESPAÑA

OBJETIVOS

- Mejorar la práctica de las cuatro destrezas comunicativas (hablar, escribir, leer y escuchar) a través de actos de habla reales y potenciar que los estudiantes practiquen las lenguas objeto de aprendizaje en el aula (inglés-francés para los estudiantes españoles; español para los estudiantes belgas), de forma autónoma y en un contexto extra-académico.
- Fomentar que diferentes personas intercambien su idioma u otros idiomas que dominen, con el fin de practicar aquéllos que quieren mejorar (inglés-francés en nuestro caso).

- Crear un espacio donde los jóvenes puedan practicar un idioma en el ámbito de conversación.
- Sensibilizar acerca de la importancia de conocer otros idiomas además de su lengua materna.
- Animar a conocer otro idioma, tanto por razones de movilidad profesional y personal como por representar dicho aprendizaje un medio de desarrollo intercultural y de acercamiento a otros.
- Ofrecer otras herramientas para el aprendizaje de otras lenguas centrándonos en las actividades lúdicas, el ocio y el tiempo libre.
- Posibilitar la práctica y perfeccionamiento de un idioma. (En nuestro caso inglés-francés)
- Complementar mediante la práctica del idioma lo aprendido en los Centros de Enseñanza
- Favorecer las relaciones entre jóvenes procedentes de otros países.
- Acercar Europa a los jóvenes a través de la práctica de idiomas.
- Conocer la realidad cultural del país en el que realizan la estancia.

DESARROLLO DEL PROGRAMA

El Programa de Intercambio tiene lugar entre los alumnos del colegio Sagrada Familia de Urgel de Sevilla y los alumnos belgas del Instituto Immaculata de De Panne y el Esbjerg Gymnasium de Copenhague.

La visita a Sevilla se realiza a finales del mes de octubre. La visita a Dinamarca tiene lugar a mitad del mes de marzo, una vez concluida la Jornada de exámenes del segundo trimestre.

Al ser nuestro centro bilingüe en inglés, éste será el idioma en el que los alumnos se desenvuelvan principalmente; no obstante, en este intercambio se les exige que utilicen también el francés (segunda lengua extranjera), ya que las directrices de la Unión Europea y nuestra propia Ley de Educación aconsejan el conocimiento de diferentes idiomas.

En el colegio se apuesta por una enseñanza en la que las lenguas extranjeras tengan un papel primordial en la formación de los alumnos, convencidos de que les serán imprescindibles para su futuro.

Requisitos de participación

- El Programa se ofrece en el último trimestre del curso a los alumnos de 4º de ESO
- Se realiza en el curso siguiente (1º Bachillerato).
- Los alumnos españoles se expresarán en inglés y francés durante la visita de los alumnos daneses y belgas aunque el idioma de su estancia en Dinamarca será el inglés.
- Los alumnos belgas se expresarán en español durante su estancia en Sevilla.

- Los alumnos participantes deberán mostrar conocimientos idiomáticos así como interés por mejorarlos, por lo que se tendrán en cuenta las calificaciones que obtengan en lenguas extranjeras.
- Tendrán preferencia aquellos alumnos con buen nivel en idiomas (inglés/francés).
- Quedarán excluidos aquéllos que suspendan dichas asignaturas.
- Es requisito fundamental su buena actitud en el centro.
- Los alumnos se comprometen a realizar las actividades que se les exijan y a asistir a las reuniones que se programen.
- Durante la estancia de los alumnos del colegio belga, los estudiantes españoles participarán en todas las actividades que se realicen con ellos.
- Se comprometen a ponerse al día en las materias una vez vuelvan de su viaje de intercambio

Selección de alumnos

- Los alumnos que desean participar en el intercambio habrán de rellenar una ficha con sus datos personales y los de sus padres, e incluirán sus aficiones, el tipo de alojamiento que proponen o las posibles observaciones que deseen se tengan en consideración.
- Serán los profesores que se encargan del programa en ambos centros quienes asignen los alumnos.
- Se convocará a los padres a una reunión donde se les informará sobre el Programa de Intercambio.

Metodología

En cumplimiento de los Objetivos del Programa, se han diseñado actividades que fomenten las lenguas extranjeras y el transvase cultural.

A) Actividades que se realizan antes de la visita de los alumnos belgas

- Desde que se comunica a los alumnos quiénes van a participar en el Programa de Intercambio, se les proporciona el correo electrónico para que todos se conozcan y se escriban (también utilizan las redes sociales).
- Las primeras actividades, supervisadas por los profesores del Departamento de Idiomas, consisten en presentarse y hablar de sus aficiones. Dicha actividad ha de hacerse igualmente en inglés-francés.
- Ambos centros se envían fotos de los participantes y de sus respectivos colegios.

B) Actividades que se realizan durante la visita del colegio belga a Sevilla

- Recepción y acogida en el aeropuerto

El Intercambio no sólo enriquece a las personas que lo realizan, sino a toda la Comunidad Educativa, ya que se procura que todo el colegio se impregne de la riqueza de este Programa. Es por ello que se organizan actividades en las que todos los alumnos se conviertan en protagonistas.

- Visita de una jornada al colegio:

- El centro se decora con las banderas belga, danesa y española, así como con murales en los pasillos y clases.
- Los alumnos extranjeros exponen en español temas de interés para dar a conocer su país y su cultura.
- Se les invita a un desayuno (chocolate con churros).
- Asisten a algunas clases.
- Se les muestran las instalaciones del colegio
- Se prepara una exposición de imágenes y objetos típicos de nuestras tradiciones (mantones de Manila, Mantillas, Medallas de distintas imágenes y Hermandades, castañuelas, incienso, tambor rociero...)
- Los alumnos, ataviados con el traje regional, realizan un desfile y bailan los bailes de la tierra

- Se reservan visitas a monumentos para que los alumnos belgas conozcan la ciudad (Alcázar, Maestranza, Catedral, Archivo de Indias, Universidad...). En algunas de ellas serán acompañados por profesores del centro que les servirán de guías.

- Todos los alumnos de 1º Bachillerato realizan una excursión para mostrar a nuestros visitantes alguna otra ciudad de nuestra Comunidad.

- El viernes por la tarde almuerzan en la Plaza de España y se montan en las barcas.

- El sábado se vuelve a organizar una actividad fuera de Sevilla para que conozcan otros lugares de nuestro entorno: Itálica, Sanlúcar de Barrameda... Los padres, e incluso alumnos que no van a realizar el Intercambio en Bélgica, pueden participar en ella.

- El domingo es el día de las familias: Los padres son los anfitriones y organizan diferentes actividades con los chicos a los que acogen.

- El último día se les acompaña al aeropuerto.

C) Actividades que se realizan después de la visita de los alumnos belgas

- Para felicitar las fiestas de Navidad, los alumnos españoles, utilizando diferentes técnicas (power point, vídeos, fotos...) y sirviéndose del inglés y francés, muestran cuáles son nuestras costumbres, nuestra gastronomía, la decoración de nuestras casas y calles, la tradición belenística etc.

- En el segundo trimestre, antes del viaje a Dinamarca, se prepara el trabajo que habrán de exponer durante la visita al colegio. Dicho trabajo se confecciona utilizando como lengua vehicular inglés y francés.

- Se trabajan las posibles situaciones cotidianas en las que pueden llegar a encontrarse, lo que supone un aprendizaje de la lengua coloquial.

- Buscan información sobre las ciudades y monumentos que se van a ver. Se les distribuye en grupos para preparar dicha información y luego, en inglés, la transmitirán a sus otros compañeros de intercambio.

D) Actividades que se realizan durante la visita a Dinamarca

Se corresponden con las que se han hecho en Sevilla

- Visita de Copenhague
 - Jornada en el colegio Esbjerg Gymnasium , donde :
 - Expondrán en inglés y francés los trabajos que han preparado previamente.
 - Visitarán las instalaciones
 - Recorrerán los lugares de interés
 - Comerán en el colegio invitados por los estudiantes
 - Asistirán a algunas clases para conocer su sistema de enseñanza.
 - Sábado y Domingo. Día de las familias.
 - Por la tarde, los alumnos habrán de preparar distintas actividades que tendrán que presentar a la vuelta:
 - Resumen en inglés de lo que se ha hecho y visto durante el día
 - Descripción de:
 - La casa
 - La habitación
 - Los miembros de la familia
 - Un programa de televisión
 - El sistema de enseñanza
 - Preguntarán a la madre de familia una receta
- Se expresarán en inglés y francés absolutamente en todas las actividades, en las familias, en la visita al colegio, con los estudiantes belgas... Incluso los guías que se contratan se expresan en estos idiomas.

E) Actividades después de la visita

Explican a sus compañeros, en inglés, utilizando diferentes técnicas (fotos, power point, vídeos...) su experiencia.

Puntualizaciones

El Programa de Intercambio es de iniciativa privada.

No goza de ninguna subvención.

Los padres corren con los gastos del viaje de su hijo, así como del alojamiento, manutención y transporte de los alumnos de intercambio mientras estén en su casa.

Los padres son responsables de los estudiantes extranjeros una vez que la jornada escolar termina (aunque se les proporciona el teléfono del profesor), así como durante el fin de semana.

Evaluación

Los padres, los alumnos y profesores valoran la actividad como muy positiva:

- Los chicos siguen manteniendo correspondencia después.
- Algunos han vuelto a visitarse más tarde.
- Se crean lazos de amistad muy estrechos incluso entre las familias.
- Se mejoran y se fomentan los idiomas.
- Se abre la mente.
- Se es más tolerante.
- Al ser nuestro colegio bilingüe en inglés, esta actividad contribuye a concienciar al resto del alumnado de la necesidad de conocer idiomas.
- Se observa cómo los alumnos durante la semana que dura la inmersión lingüística comprueban que los conocimientos adquiridos les son útiles para comunicarse y desenvolverse, por lo que a su vuelta, experimentan la necesidad de seguir profundizando en el dominio de las lenguas.
- Los alumnos que participan en el intercambio transmiten al resto la importancia del aprendizaje de un idioma distinto del propio.
- Supone un enriquecimiento humano y cultural para todos los protagonistas y para la Comunidad Educativa que los acoge y participa del entusiasmo que se vive durante esos días.

PROYECTO DE INTERCAMBIO CULTURAL ESPAÑA – LE HAVRE (Francia).

Al igual que en el anterior Programa de Intercambio de 1º de Bto, se ofrece al alumnado de 4º de secundaria la posibilidad de realizar un intercambio cultural con Francia.

Este Programa de Intercambio se lleva a cabo con un colegio francés de Le Havre, Institution Saint Joseph.

Los objetivos, requisitos de participación, selección de alumnos y metodologías del Programa son similares a los ya descritos en el Programa anterior.

La oferta a los alumnos de 3º curso de Secundaria tiene lugar en el tercer trimestre del curso. Y el intercambio tiene lugar en 4º curso.

La prioridad será que el alumnado que quiera acceder al intercambio tiene que saber desenvolverse en el idioma francés.

PROYECTOS ERASMUS PLUS

Al centro le han sido aprobados dos Proyectos Erasmus+, uno en Primaria y otro en Secundaria y Bto:

El Proyecto de Primaria, Patrimonio Cultural Europeo, se lleva a cabo con alumnos de centros de Rumanía, Turquía, Italia y España.

Los alumnos investigarán, realizarán actividades e intercambiarán sus diferentes culturas.

El Proyecto de Secundaria y Bto, El Cine y la Competencia digital, se lleva acabo con alumnos de Turquía, Suecia, Francia e Italia.

Los alumnos seleccionarán, debatirán, intercambiarán opiniones sobre películas con un trasfondo social, de aceptación de diferentes realidades, de integración de colectivos o personas en situación desfavorecida.

Es un proyecto de movilidad de dos años de duración. Los alumnos visitarán cada vez un país diferente; se alojarán en familias, visitarán los colegios, realizarán y pondrán en común las actividades e intercambiarán sus culturas.

PROYECTO ETWINNING

Los alumnos de 3º de secundaria participan con el centro belga Annuntiata Instituut en el proyecto etwinning "Meet us digitally! ".

El colegio participa en diversos proyectos de intercambio epistolar y etwinning con varios colegios de la Unión Europea con el objetivo de internacionalizar la educación de sus alumnos y concienciarlos de las posibilidades que se les ofrecen de viajar, aprender y comunicarse en otros idiomas con jóvenes de diferentes países.

El proyecto etwinning permite a los alumnos mejorar la comunicación en lengua inglesa compartiendo con otros estudiantes de su edad experiencias, cultura y tradiciones de sus respectivos países.

Las nuevas tecnologías están también presentes ya que emplean diferentes y novedosas aplicaciones en ordenadores o móviles, se comunican vía skype e incluso comparten los trabajos en una plataforma virtual en el twinspace .

OTROS PROYECTOS

Los alumnos de 4º y 1º de Bto realizan un Proyecto Cultural con el Lycée Saint Thérèse de Rouen gracias al cual los estudiantes, vía on line, fomentan el idioma, el conocimiento de las respectivas culturas, debaten, realizan y se intercambian vídeos etc. bajo la supervisión de las profesoras de ambos colegios.

Los alumnos de 2º de ESO realizan un proyecto con el centro francés Marcq Institution en Marcq en Baroeul (Francia) así como otro con varios centros europeos.

El Colegio ofrece a los alumnos la posibilidad de una estancia de uno o dos trimestres o un curso escolar en Irlanda.

Así mismo, los alumnos de Bto tienen la posibilidad de realizar un intercambio utilizando las tecnologías de la información y la comunicación (se comunican vía Skype) con alumnos americanos.

D) PLAN DE CONVIVENCIA.

El plan de convivencia es el documento que sirve para concretar la organización y el funcionamiento de nuestro colegio en relación con la convivencia y establecer las líneas generales del modelo de convivencia a adoptar en el centro, los objetivos específicos a alcanzar, las normas que lo regularán y las actuaciones a realizar en este ámbito para la consecución de los objetivos planteados.

Los objetivos que se persiguen con el plan de convivencia son los siguientes:

- a) Facilitar a los órganos de gobierno y al profesorado instrumentos y recursos en relación con la promoción de la cultura de paz, la prevención de la violencia y la mejora de la convivencia en nuestro colegio.
- b) Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de una adecuada convivencia escolar y sobre los procedimientos para mejorarla.
- c) Fomentar en nuestro colegio los valores, las actitudes y las prácticas que permitan mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas y avanzar en el respeto a la diversidad y en el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.
- d) Facilitar la prevención, detección, tratamiento, seguimiento y resolución de los conflictos que pudieran plantearse en el centro, y aprender a utilizarlos como fuente de experiencia de aprendizaje.
- e) Facilitar la prevención, detección y eliminación de todas las manifestaciones de violencia, especialmente de la violencia de género y de las actitudes y comportamientos xenófobos y racistas.
- f) Facilitar la mediación para la resolución pacífica de los conflictos.

DIAGNÓSTICO DEL ESTADO DE LA CONVIVENCIA EN NUESTRO CENTRO.

CARACTERÍSTICAS SOCIOCULTURALES DEL CENTRO Y SU COMUNIDAD EDUCATIVA.

Estas características están especificadas en el punto ANALISIS DEL CONTEXTO de este Proyecto Educativo

SITUACIÓN DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO.

Podemos afirmar que la convivencia en nuestro centro es positiva y sin graves conflictos.

Los escasos problemas que se originan tienen lugar en los tres primeros cursos de la ESO, y las causas obedecen a:

- Las propias de las edades de dichos alumnos;
- La admisión en 1º de ESO de alumnos/as procedentes de otros centros con características diferentes al nuestro;
- Los conflictos y problemas en el seno familiar;
- El que algunos de ellos esperan a alcanzar la edad que les permita abandonar la enseñanza obligatoria.

Para facilitar y mejorar la convivencia y el buen funcionamiento del centro el centro cuenta con un Programa de Tránsito para que la adaptación e integración de los alumnos que se incorporan nuevos a las diferentes etapas, se realice de forma eficaz y lo antes posible.

Además se han elaborado unas normas de convivencia que se dan a conocer a los padres en cada reunión de comienzo de curso.

El incumplimiento de estas normas conocidas por todos se resuelve mediante el diálogo y ciertas medidas disciplinarias de carácter leve, enviándose al alumno reincidente al aula de convivencia.

Hemos detectado como conductas contrarias a nuestras normas de convivencia más frecuentes las siguientes:

- Interrupción de la marcha normal de la clase.
- Faltar al respeto.
- Asistencia a clase sin el material necesario.
- Realizar comentarios malintencionados.

ACTUACIONES DESARROLLADAS POR EL CENTRO ANTE SITUACIONES CONFLICTIVAS Y EFECTIVIDAD DE LAS MISMAS.

- Elaboración de unas normas de convivencia de acuerdo con el carácter propio del centro que se da a conocer a padres y alumnos/as
- Notificaciones a través de la agenda.
- Comunicación con las familias a través del tutor.
- Creación y puesta en funcionamiento del aula de convivencia.
- Intervención del coordinador.
- Sesiones de tutoría que favorecen en los diferentes niveles un buen clima de convivencia que redunde en todo el centro.
- Evaluación trimestral y revisión de la convivencia por niveles en las sesiones de evaluación con el equipo de profesores.
- Promover y participar con la campaña del Domund, el mercadillo solidario y las fiestas de Navidad del espíritu de la institución de la Sagrada Familia, potenciando así las relaciones familia y colegio.

En definitiva queremos impulsar una acción educativa basada en actitudes y motivaciones conforme a un estilo sustentado en valores que faciliten la relación con los demás. Durante este curso los valores de referencia son el esfuerzo y la responsabilidad (carácter propio del centro), por considerarlos fundamentales en el proceso de crecimiento y maduración de los alumnos y que favorecen en nuestro colegio un mejor clima educativo.

RELACIÓN CON LAS FAMILIAS Y OTRAS INSTITUCIONES DEL CENTRO.

Las familias se relacionan con el Centro fundamentalmente a través de los tutores. Quienes convocan a los padres, colectivamente, al menos una vez al año y a principios de curso; o bien individualmente a lo largo del mismo.

Esta relación de padres, alumnos y profesores se fomenta de diversas maneras:

- Talleres.
- Salidas extraescolares, en la que algunos padres colaboran proporcionándonos la actividad, o participando en ellas.
- Teatros de Navidad.
- Campañas solidarias
- Charlas informativas y formativas.

Existe una Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA), cuya Junta Directiva mantiene un estrecho contacto con la Dirección del Centro y ambos organismos cooperan para todo lo que mutuamente solicitan.

Anualmente, el Equipo Directivo, con la colaboración de algunos Departamento, edita un Boletín Informativo para las Familias, donde aparecen aquellos aspectos que se consideren de interés y guardan relación con la educación de, los alumnos, y a menudo, incluye apartados que tienen que ver con la convivencia del Centro.

También se ha habilitado un tablón de anuncios destinado exclusivamente a las familias de los alumnos.

De cualquier asunto significativo que tenga que ver con la conducta de un alumno, los padres tienen inmediato conocimiento, bien por escrito o por teléfono. La respuesta de las familias a este respecto es, en general, pronta, receptiva y de colaboración.

El Centro junto con las familias colaboran y se relacionan con otras instituciones del entorno: Casa del Niño Jesús; Parroquia; Biblioteca; Hogares de ancianos; Festival de cine; Centro Cívico- Jardines de la Buhaira; Instalaciones deportivas...

EXPERIENCIAS Y TRABAJOS PREVIOS REALIZADOS EN RELACIÓN CON LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO.

Las experiencias que se han desarrollado este curso en el centro para favorecer la convivencia las podemos resumir en los siguientes:

- Reflexión del Profesorado, a principios del curso, sobre las Normas de Convivencia del Centro y su necesidad de aplicarlas.
- Fomentar la tolerancia, la aceptación de la diversidad y la resolución de conflictos de forma pacífica.
- Sensibilizar a los alumnos en el respeto al otro.
- Elaboración y seguimiento de normas específicas para el grupo-clase.
- Cumplimiento de las normas internas de convivencia y aplicación a las correcciones que de su incumplimiento se deriven.
- Promover y realizar campañas de limpieza de patios con participación de alumnos y profesores.
- Mantener el orden en las subidas y bajadas a las clases.
- Actividades dirigidas a los alumnos dentro del Plan de Acción Tutorial, referidas a habilidades sociales, fomento de la convivencia, integración y participación de los alumnos en la vida del Centro.
- Atajar desde el primer momento, cualquier manifestación xenófoba o racista que pueda darse en el centro.

Hemos trabajado el valor de la disciplina en nuestro centro, concretando las siguientes pautas que nos parecen importantes:

- Prohibir la utilización de móviles y otros dispositivos electrónicos.
- Promover el respeto entre los diferentes miembros de la comunidad educativa, cuidando de manera especial el lenguaje utilizado.
- Asistir a las clases con puntualidad.
- Prohibición de llevar piercings y accesorios inadecuados.
- Corrección en el uniforme del colegio

Estas pautas han sido muy bien valoradas por todos, en concreto los alumnos encontraron muy positivo el hecho de establecer ciertas limitaciones que consideraban necesarias para mejorar la convivencia.

Por todos estos motivos y tras comprobar lo positivo de introducir ciertos valores en nuestra vida educativa cotidiana, este año hemos añadido la importancia del esfuerzo y la responsabilidad.

OBJETIVOS CONCRETOS A ALCANZAR CON EL PLAN DE CONVIVENCIA.

Para desarrollar este plan de convivencia en el Colegio Sagrada Familia de Urgel nos hemos basado en los siguientes principios generales:

- La elaboración del Plan de Convivencia es el resultado de su consenso e implicación de todo el Claustro de Profesores para el fomento de una buena convivencia.
- Pretendemos con él desarrollar las relaciones entre los componentes de nuestra comunidad educativa.
- Deseamos favorecer la resolución pacífica y educativa de los conflictos que se presenten.

- Priorizaremos aquellas actuaciones preventivas destinadas al conocimiento previo de los derechos y deberes de todos los miembros de la comunidad educativa y de las normas necesarias para una convivencia pacífica y respetuosa. Para ello utilizaremos el Plan de Acción Tutorial, los Boletines Informativos para las familias, entre otras actuaciones para su divulgación e interiorización.
- Implicamos a todos los sectores de la comunidad educativa (profesores, padres, alumnos, P.A.S) en la difusión, aplicación y seguimiento del Plan de Convivencia, con el fin de evitar incoherencias en las actuaciones para reforzar conductas positivas. Para ello se fomenta la participación de toda la clase. Además, debe desarrollarse en los alumnos una serie de valores y habilidades de comunicación y de relación social.
- No consideramos la convivencia como una mera aplicación de medidas disciplinarias, sino como un fin educativo para trabajar. La convivencia es un objetivo formativo en sí mismo y fundamental de todo proceso educativo.
- Para conseguir una buena convivencia en el centro y para lograr un clima participativo y democrático insistimos en:

- 1) Fomentar desde el inicio las relaciones personales en el respeto mutuo, la comprensión, la solidaridad y la interiorización de las normas de convivencia.
- 2) Reducir al mínimo las conductas que perturban el clima de clase para evitar la conflictividad y disminuir las conductas más graves.
- 3) Priorizar la resolución de los conflictos de manera formativa mediante la negociación y el esfuerzo conjunto del profesor y alumnos.
- 4) Proceder ante los problemas de conducta siguiendo unos principios de actuación coherente que orienten las intervenciones de todos los profesores, evitando contradicciones que desorienten a los alumnos.

Las actitudes que se pretenden favorecer con este plan guardan relación con los deberes establecidos en el Real Decreto 732/1995, de 5 de mayo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros.

NORMAS DE CONVIVENCIA GENERALES Y PARTICULARES DEL CENTRO.

En el *DECRETO 85/1999, de 6 de abril* (BOJA número 48, de 24 de abril, de 1.999), aparecen las líneas maestras por las que se regulan los derechos y deberes del alumnado y las correspondientes normas de convivencia en los Centros docentes públicos y privados concertados no universitarios.

Posteriormente, este Decreto es derogado y modificado parcialmente por el *DECRETO 19/2007, de 23 de enero*, por el que se adoptan medidas para la promoción de la Cultura de Paz y la mejora de la Convivencia en los Centros Educativos sostenidos con fondos públicos (BOJA núm. 25, de 2 de febrero de 2007).

En el BOJA núm. 156, de 8 de agosto de 2007, aparece la ORDEN de 18 de julio de 2007, por la que se regula el procedimiento para la elaboración y aprobación del Plan de Convivencia de los Centros Educativos sostenidos con fondos públicos.

Posteriormente fueron publicados en el BOJA nº 139, de 13 de julio, el *DECRETO 327/2010*, por el que se aprueba el *Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria* y el *DECRETO 328/2010*, por el que se aprueba el *Reglamento Orgánico de los colegios de educación infantil y primaria*. Y más tarde la *ORDEN de 20 de junio de 2011*, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos. Y por último, la *ORDEN de 28 de abril de 2015*, por la que se modifica parcialmente la Orden de 20 de junio de 2011.

Por su parte, las Instrucciones de Enero de 2017 de la Dirección General de Participación y Equidad, incluyen las actuaciones específicas a adoptar por los centros educativos en la aplicación del protocolo de actuación en supuestos de acoso escolar, ante situaciones de ciberacoso.

Como quiera que los Centros Concertados tenemos nuestra propia normativa específica, estos Decretos no afectan más que en algunos de sus artículos, como es el caso de los *DERECHOS y DEBERES del ALUMNADO* y las *NORMAS de CONVIVENCIA*.

Entre los fines primordiales que el Sistema Educativo persigue, se encuentran los de transmitir y ejercitar aquéllos valores que hacen posible la vida en sociedad, favoreciendo la adquisición de hábitos de convivencia y de respeto de los derechos y libertades fundamentales, considerando la tolerancia y la libertad como principios básicos de una convivencia democrática.

El derecho fundamental y básico del alumno es el hecho de poder acceder a la educación; su deber fundamental es aprovechar el puesto escolar. Por ello, el interés por aprender y la asistencia a clase, es decir, el deber del estudio son la consecuencia directa del derecho fundamental a la educación.

A continuación expresamos los aspectos básicos que la legislación vigente otorga a este apartado.

DERECHOS Y DEBERES DE LOS ALUMNOS

- 1) Todos los alumnos y alumnas tienen los mismos derechos y deberes. Su ejercicio y cumplimiento se adecuará a la edad de los mismos y a las características de la enseñanza que se encuentre cursando.
- 2) El ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes por el alumnado se realizará en el marco de los fines y principios que a la actividad educativa atribuye la normativa vigente.
- 3) Todo el alumnado tiene el derecho y el deber de conocer la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía, con el fin de formarse en los valores y principios reconocidos en ellos.

Se reconocen al alumno los siguientes derechos básicos:

- a) Derecho a una formación integral.
- b) Derecho a la objetividad en la evaluación.
- c) Derecho a la igualdad de oportunidades.
- d) Derecho a percibir ayudas.
- e) Derecho a la protección social.
- f) Derecho al estudio.
- g) Derecho a la orientación escolar y profesional.
- h) Derecho a la libertad de conciencia.
- i) Derecho a que se respete su intimidad, integridad y dignidad personales.
- j) Derecho a la participación en la vida del Centro.
- k) Derecho a la utilización de las instalaciones del Centro.
- l) Derecho de reunión.
- m) Derecho a la libertad de expresión.
- n) Derecho a la libertad de asociación.

El alumno tiene los siguientes deberes básicos:

- a) Deber de estudiar.
- b) Deber de respetar la libertad de conciencia.
- c) Deber de respetar la diversidad.
- d) Deber de buen uso de las instalaciones del Centro.
- e) Deber de respetar el Proyecto de Centro.
- f) Deber de cumplir las normas de convivencia.
- g) Deber de respetar al profesorado y a los demás miembros de la comunidad educativa.
- h) Deber de participar en la vida del Centro.

El estudio constituye uno de los deberes fundamentales del alumnado. Este deber se concreta, entre otras, en las siguientes obligaciones:

- Asistir a clase con puntualidad y participar en las actividades orientadas al desarrollo del currículo de las diferentes materias.
- Cumplir y respetar los horarios aprobados para el desarrollo de las actividades del Centro.
- Respetar el ejercicio del derecho al estudio de sus compañeros y compañeras.
- Seguir las directrices del profesorado respecto de su aprendizaje.
- Estudiar y esforzarse para conseguir el máximo desarrollo según sus capacidades.

LAS NORMAS DE CONVIVENCIA

Las normas de convivencia, regulan los derechos y deberes de los alumnos, propiciando y potenciando un clima de responsabilidad, de trabajo y esfuerzo que permita que todos los alumnos obtengan los mejores resultados del proceso educativo y adquieran los hábitos y actitudes recogidos en la Ley Orgánica de Educación.

Por otra parte, a través de estas normas de convivencia también se pretenden mejorar las relaciones entre todos los miembros que componen nuestra Comunidad Educativa.

En la determinación de las conductas contrarias a las normas de convivencia deberá distinguirse entre conductas gravemente perjudiciales para la convivencia y demás conductas contrarias a las normas de convivencia.

Además de las establecidas específicamente por el Colegio, son conductas generales contrarias a las normas de convivencia, las siguientes:

- a) Los actos que perturben el normal desarrollo de las actividades de la clase.
- b) La falta de colaboración sistemática del alumnado en la realización de las actividades orientadas al desarrollo del currículo, así como en el seguimiento de las orientaciones del profesorado respecto de su aprendizaje.
- c) Las conductas que puedan impedir o dificultar el ejercicio del derecho o el cumplimiento del deber de estudiar por sus compañeros.
- d) Las faltas injustificadas de puntualidad.
- e) Las faltas injustificadas de asistencia a clase.
- f) La incorrección y desconsideración hacia los otros miembros de la comunidad educativa.

Se consideran conductas gravemente perjudiciales para la convivencia, las siguientes:

- a) La agresión física contra cualquier miembro de la comunidad educativa.
- b) Las injurias y ofensas contra cualquier miembro de la comunidad educativa.
- c) Las actuaciones perjudiciales para la salud y la integridad de los miembros de la comunidad educativa del centro, o la incitación a las mismas.
- d) Las vejaciones o humillaciones contra cualquier miembro de la comunidad educativa, particularmente si tienen un componente sexual, racial o xenófoba, o se realizan contra alumnos con necesidades educativas especiales.
- e) Las amenazas o coacciones contra cualquier miembro de la comunidad educativa.
- f) La suplantación de la personalidad en actos de la vida docente y la falsificación o sustracción de documentos académicos.
- g) El deterioro grave de las instalaciones, recursos materiales o documentos del centro o en las pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa, así como la sustracción de las mismas.
- h) La reiteración en un mismo curso escolar de conductas contrarias a las normas de convivencia del centro.
- i) Cualquier acto dirigido directamente a impedir el normal desarrollo de las actividades del centro.
- j) El incumplimiento de las correcciones impuestas.

Las correcciones y las medidas disciplinarias que hayan de aplicarse por el incumplimiento de las normas de convivencia tienen un carácter educativo y recuperador, garantizando el respeto a los derechos del resto del alumnado y procurando mejorar las relaciones de todos los miembros de la comunidad educativa. Hay circunstancias que atenúan o agravan la responsabilidad de las faltas a las normas de convivencia.

NORMAS DE CONVIVENCIA Y COLABORACIÓN DE PADRES EN EDUCACIÓN INFANTIL

Con el fin de poder alcanzar con nuestros alumnos los objetivos previstos, es conveniente que todos tengamos una misma línea de actuación, por ello es fundamental la colaboración entre padres-centro-profesores. Para facilitar estos aspectos proponemos las siguientes normas de disciplina y colaboración.

NORMAS DE CONVIVENCIA

1. Los alumnos deben venir bien uniformados, teniendo todas sus prendas de uniforme marcadas y con cinta lo suficientemente larga para poderlas colgar.
2. Rogamos traigan zapatos sin cordones y los varones pantalón con cintura elástica.
3. Es importante la puntualidad en las entradas y salidas, ya que el profesor asume la responsabilidad durante el horario escolar.
4. Los alumnos deberán entrar solos en el patio.
5. Cuando acuda a recoger al niño una persona distinta a la habitual, deberán comunicarlo a la profesora para evitar confusiones.
6. Se deben respetar las filas de salida, ya que son los alumnos los que se acercan al encuentro de la persona que viene a recogerlos.
7. Si llegan a recoger a los niños antes del horario de salida, rogamos esperen fuera del patio, para evitar distracciones y alborotos.
8. Los alumnos no necesitan traer mochilas ya que el material permanece en la clase.
9. Las meriendas serán traídas en una talega o envueltas, con el nombre puesto.
10. Para evitar motivos de conflictos recomendamos no traer juguetes al colegio.

COLABORACIÓN DE PADRES

1. Para el buen funcionamiento e integración de los niños en el aula, rogamos no se asomen por las ventanas ni permanezcan en el patio, incluidos los días de lluvia.
2. En los días de lluvia el horario es el mismo. La recogida de los alumnos en el aula la indicarán las profesoras.
3. Deberán comunicar a la profesora cualquier problema de salud que requiera un cuidado especial (alergias, fiebres, convulsiones...)
4. A estas edades los niños/as no tienen demasiadas defensas, se contagian fácilmente. Por su bien y el de sus compañeros/as recomendamos quedarse en casa.
5. Cuando deseen comunicar a la profesora algo que no sea urgente, se ruega lo hagan fuera del horario escolar para no interrumpir el ritmo de clase.

6. Cuando el Centro tenga que dar información, lo hará mediante circulares o avisos que se colocarán en el azulejo que hay en el patio de Educación Infantil.
7. Rogamos que con asiduidad revisen el pelo de los niños. En el caso de observar parásitos, deben contactar con la profesora, y recomendamos permanezcan en casa hasta que hayan desaparecido, para evitar contagios.
8. Se ruega que las tarjetas-invitación de los cumpleaños, las entreguen fuera del aula y traigan las menos chucherías posibles.
9. Para un mejor rendimiento y un buen hábito alimenticio, se aconseja que los alumnos desayunen bien en casa.
10. Para desarrollar determinadas actividades pediremos a lo largo del curso algunos materiales, para lo cual contamos también con vuestra colaboración.

NORMAS DE CONVIVENCIA Y COLABORACIÓN DE PADRES EN EDUCACIÓN PRIMARIA

En las reuniones con padres de principios de curso (septiembre de 2007), se han comentado las normas de convivencia más básicas referidas al comportamiento general del alumnado, a su relación con los compañeros, profesores, personal no docente y con el centro y que son una prolongación de los derechos y deberes de los alumnos. Dado el valor de referencia que tienen, las reproducimos seguidamente.

- Los alumnos no pueden faltar al Colegio, a no ser que sea necesario y si lo hacen deben justificar las faltas de asistencia.
- A la hora de entrar, los padres dejarán a sus hijos en la zona de filas, sin ocupar dicho lugar.
- Los alumnos tienen la obligación de cuidar el Colegio, manteniéndolo limpio y ordenado.
- Los alumnos han de estudiar y respetar el derecho al estudio de los compañeros.
- Los alumnos tienen que ser puntuales al inicio de la jornada escolar.
- Los alumnos deben transitar con orden y compostura por pasillos y escaleras de uso común.
- Los alumnos han de acudir al colegio debidamente aseado y con el uniforme completo, sin complementos añadidos. En Educación Física se utilizará la equipación autorizada por el centro.
- Los alumnos no pueden acceder a las aulas y pasillos durante los recreos, ni después de la hora de salida de clase.
- Si un alumno ha de ausentarse antes de la hora habitual, debe comunicarlo a la profesora correspondiente.
- Los alumnos deben mostrarse correctos en el trato social, con buenos modales y vocabulario adecuado, evitando expresiones groseras o malsonantes o vejatorias.

- Los alumnos han de tratar siempre con respeto y corrección al profesorado, personal del centro y compañeros.
- Los alumnos no deben agredir o discriminar a ningún miembro de la Comunidad Educativa.

NORMAS CONCRETAS DE CONVIVENCIA PARA EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BCHTO.

En las reuniones con padres de principios de curso se hace entrega de un tríptico con las NORMAS ELEMENTALES DE CONVIVENCIA DEL COLEGIO, que están referidas al comportamiento general del alumnado, a su relación con los compañeros, profesores, personal no docente y con el centro y que son una prolongación de los derechos y deberes de los alumnos. Las volvemos a reproducir seguidamente, dado el valor de referencia y concreción que tienen.

1. Estudiar y respetar el derecho al estudio de los compañeros.
2. Asistir a clase. Las ausencias serán siempre por causas mayores y estarán debidamente justificadas por escrito al tutor/a correspondiente y firmadas por la familia del alumno
3. Ser puntual tanto al inicio de la jornada escolar como en los cambios de clase, recreos, etc. El retraso en el comienzo de la jornada se justificará por escrito.
4. Transitar con orden y compostura por pasillos y escaleras de uso común.
5. Acudir al colegio debidamente aseado y con el uniforme completo, sin complementos añadidos. En Educación Física se utilizará la equipación autorizada por el centro.
6. Los alumnos que por alguna causa no puedan realizar las prácticas de Educación Física se abstendrán de entrar en los vestuarios y estarán durante el tiempo de clase a disposición del profesor, no pudiéndose ausentar de la clase sin autorización.
7. Respetar las pertenencias de los demás.
8. Hacer uso de los aseos y servicios sólo en caso de verdadera necesidad, evitando ocuparlos como sala de reuniones informales o permanecer en ellos más tiempo del necesario.
9. Todo desperfecto causado por uso indebido en las instalaciones o mobiliario será reparado por el/ los causante/ s personalmente o a cargo de sus padres. El mobiliario del profesor es de su uso exclusivo.
10. Aportar a cada asignatura los libros y el material necesario. La agenda escolar del Centro es un vehículo de comunicación familia-colegio. Ha de traerse diariamente y debe ser revisada por los padres.
11. Como medida preventiva, no traer al centro objetos de valor innecesarios (móviles, smartphones, ipad..) para el desarrollo de las actividades propias de un centro escolar. En todo caso el centro no se hace responsable de los mismos.

12. No ausentarse del centro durante la jornada escolar sin conocimiento y autorización del tutor o coordinador, previa autorización de los padres.
13. De acuerdo con la legislación vigente, está prohibido fumar y consumir bebidas alcohólicas o cualquier otra sustancia que pueda alterar la conducta.
14. El deterioro, falsificación o sustracción de documentos académicos o del centro se considera falta grave.
15. No acceder, durante los recreos, a las aulas y pasillos.
16. No invitar al centro a personas ajenas al mismo sin permiso expreso de la dirección o la jefatura de estudios. En cualquier caso los alumnos serán responsables de las actuaciones de estas personas.
17. Hacerse responsable de comunicar y hacer llegar a la familia aquella información que el centro entregue: boletines de calificaciones, circulares informativas etc.
18. Mostrarse correcto en el trato social, con buenos modales y vocabulario adecuado evitando expresiones groseras, amenazantes, malsonantes o vejatorias.
19. Cumplir las correcciones impuestas por un profesor, tutor, coordinador o directora
20. Tratar siempre con respeto y corrección al profesorado, personal del centro y compañeros, evitando comentarios o expresiones despectivas hacia su persona.
21. Colaborar con el personal no docente, manteniendo la clase limpia, y haciendo buen uso del edificio en general y del aula en particular.
22. No agredir o discriminar a ningún miembro de la Comunidad Educativa.

CORRECCIONES A LAS CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA.

Al ser el nuestro un centro integrado por los niveles de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato y dado que, como ya se ha mencionado, la conflictividad se suele dar en Secundaria, se han elaborado unas normas más concretas y específicas para el alumnado de esta etapa.

Estas normas están referidas al comportamiento general del alumnado, a su relación con los compañeros, profesores, personal no docente y con el centro y son una prolongación de los derechos y deberes de los alumnos

Faltas Leves (A):

- Realizar actos injustificados que perturben el normal desarrollo de las actividades.

- Falta de colaboración sistemática en la realización de las actividades de clase.
- Impedir o dificultar el estudio a los compañeros.
- Falta habitual de puntualidad injustificada.
- Faltas injustificadas de asistencia a clase.
- Actuaciones incorrectas hacia algún miembro de la Comunidad Educativa.
- Agresiones físicas leves u ofensas leves (pelearse, animar a peleas, jalearse, insultar a compañeros, poner mote y/o burlarse de ellos).
- Conductas verbales o gestuales de carácter soez (palabrotas, blasfemias).
- No recogida o entrega a los padres/madres o tutores, o modificación de notificaciones.
- Abandono del centro sin autorización.
- Encubrimiento o incitación a cometer conductas contrarias a las normas de convivencia.
- Consumir alimentos o bebidas en clase o en cualquier dependencia.
- Juegos violentos en los periodos de descanso (recreos etc.).
- Falta de aseo e higiene personal y desinterés por modificar esta conducta.
- No seguir las indicaciones del profesorado y personal no docente.
- Fumar en el colegio.
- Molestar a compañeros: tirar cosas personales, esconderlas.
- Vagancia, falta de atención.
- Faltas de respeto, malos modales, contestar mal al profesorado, etc.
- Escupir (a los compañeros, en el suelo).
- Transitar por pasillos o aulas (ya sea a la hora del recreo o durante las clases) sin permiso del tutor.
- Reunirse en los servicios.
- Reiterada actitud pública de rechazo a las normas de convivencia.

Las actuaciones a seguir ante estas conductas son las siguientes:

- Amonestación oral del profesor.
- Apercibimiento por escrito (modelo impreso) que se entregará al tutor haciendo constar si ha habido amonestaciones orales previas.
- El tutor informará al coordinador y le dará una copia del Apercibimiento. El tutor considerará la conveniencia de comunicarlo inmediatamente a los padres según el tipo de falta.

Dependiendo de la gravedad o la frecuencia, el coordinador:

- Amonestará al alumno.
- Le impondrá realizar la tarea que el profesor le mande. Ésta deberá ser entregada al coordinador.
- Lo enviará al Aula de Convivencia cuando ésta esté disponible. (*)
- Lo remitirá a la Directora para que le abra un Parte o considere la suspensión de la asistencia a clase entre uno y siete días, siempre con asignación de tarea y tras explicar y concienciar a la familia de la necesidad de la corrección para el proceso de formación del alumno.

- (*) El Aula de Convivencia funcionará sólo algunas horas y días, por tanto ha de consultarse su disponibilidad

Faltas Leves (B):

Las siguientes faltas leves tienen una consideración especial en su corrección.

- Uso de móviles, aparatos electrónicos o similares: Retener al menos tres días y entregar personalmente a los padres. Se identificará el objeto con una pegatina en la que conste el nombre del alumno, el curso al que pertenece y la fecha en la que se le retira. Se pedirá al alumno que lo desconecte.
- Traer objetos peligrosos al centro: Retener y entregar personalmente a los padres.
- Llevar al centro vestimenta inadecuada, uniforme incorrecto o complementos o piercings ostentosos: Comunicar a los padres y, a ser posible, enviar a casa para cambiarse (Se recuerda que ningún alumno saldrá del centro sin autorización de sus padres o sin que éstos lo recojan).
- Romper o estropear mobiliario del centro o pertenencias de cualquier miembro de la Comunidad Educativa a propósito: Reparación o abono del coste de los daños.
- Sustraer propiedades de otros compañeros o del propio centro: Restitución de lo sustraído. Comunicación a la Directora para que le abra un parte o considere la suspensión de la asistencia a clase.
- Facilitar la entrada y estancia a personas ajenas al centro: Se echará a dichas personas y se seguirán con el alumno las pautas generales.
- Acumulación de Apercibimientos: El Coordinador lo comunicará a la Directora para que le abra un Parte o considere la suspensión de la asistencia a clase.

Las actuaciones a seguir ante estas conductas son las siguientes:

- Amonestación Verbal.
- Apercibimiento escrito al tutor.
- Comunicación y copia del apercibimiento al Coordinador.
- Información inmediata a los padres.

Faltas Graves:

- Agresión física a cualquier miembro de la Comunidad Educativa.
- Injurias y ofensas contra cualquier miembro de la Comunidad Educativa.
- Actuaciones perjudiciales para la salud y la integridad, o incitación a ellas.

- Vejaciones o humillaciones contra cualquier miembro de la Comunidad Educativa.
- Suplantación de personalidad y falsificación o sustracción de documentos.
- Deterioro grave de instalaciones o documentos del centro, o pertenencias de un miembro.
- Impedir el normal desarrollo de las actividades del centro.
- Reiteración en un mismo curso escolar de conductas contrarias a las normas de convivencia.
- Incumplimiento no justificado de las correcciones impuestas.

El coordinador comunicará estas faltas a la Directora que decidirá la conveniencia de alguna o varias de las siguientes medidas:

- Parte.
- Hablar con los padres del alumno personalmente.
- Suspender la participación del alumno en actividades Extraescolares y Complementarias.
- Suspender la asistencia a clase del alumno entre uno y siete días con tarea que deberá entregar cuando se reincorpore.
- Suspender la asistencia del alumno a determinadas clases.
- Cambio de grupo o de centro.
- En la aplicación informática “Séneca” se deben introducir, a trimestre vencido, las incidencias ocurridas durante el mismo.

PLAN DE REUNIONES Y PLAN DE ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA.

LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA.

La Comisión de Convivencia estará integrada por el Director, el Jefe de Estudios, dos profesores, dos padres (uno de ellos de los que forman parte del Consejo Escolar en representación del AMPA) y dos alumnos de entre los representantes del Consejo. En Infantil y Primaria los alumnos son sustituidos por sus padres o madres.

Se reunirá al menos dos veces por curso para dar cuenta al Consejo Escolar y tendrá las siguientes funciones:

- Canalizar las iniciativas de la comunidad para mejorar la Convivencia.
- Adoptar las medidas preventivas necesarias para garantizar los derechos y el cumplimiento de las normas.
- Desarrollar iniciativas para impedir la discriminación de los alumnos.
- Mediar en los conflictos.
- Conocer las correcciones y medidas disciplinarias.

La Comisión de Convivencia del Centro depende del Consejo Escolar, y es la encargada de elaborar, dinamizar, realizar propuestas, evaluar y coordinar todas

aquellas actividades del Plan de Convivencia que, desde todos los sectores de la Comunidad Educativa se propongan y puedan llevarse a cabo.

VI.2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA.

La composición de las personas que forman la Comisión de Convivencia son:

Directora

Jefe de Estudios

Representante del AMPA en el Consejo Escolar

Padre/Madre

Dos Profesores

Dos Alumnos

COMPETENCIAS DE LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA.

- Conocer las correcciones y medidas disciplinarias.
- Mediar en los conflictos originados por conductas graves y gravemente perjudiciales para la convivencia del centro.
- Estudiar junto a la Dirección los problemas que pudieran producirse, y asesorar al Equipo Directivo en las medidas correctoras a adoptar en cada caso.
- Proponer actividades para que sean incluidas en el Plan de Convivencia.
- Ser informada de las actividades del Plan de Convivencia a realizar y participar en la toma de decisiones sobre su desarrollo.
- Evaluar aquellas actividades que figuren en el Plan de Convivencia.
- Ser informada mensualmente por la Jefatura de Estudios de los usos en los que los alumnos han sido corregidos por observar conductas contrarias a las Normas de Convivencia de centro.
- Elaborar un informe trimestral que recoja las incidencias producidas en este periodo, las actuaciones llevadas a cabo y los resultados obtenidos.

INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS DE LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA.

La Comisión de Convivencia del Centro Sagrada Familia de Urgel dispondrá de los medios necesarios para desarrollar su labor y resolver cualquier conflicto que surja en el centro, relacionado con la convivencia.

La Dirección de Centro será quién ponga a disposición de la Comisión los medios que esta demande.

El despacho de Dirección será el lugar donde la Comisión de Convivencia se reúna habitualmente.

PERIODICIDAD DE REUNIONES DE LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA.

La Comisión de Convivencia se reunirá al menos:

- Al comienzo y al final del curso.
- Una vez por trimestre.
- Y cada vez que sea necesario, para ser informada, consultada o se precise para tomar alguna decisión.

La convocatoria de estas reuniones deberá tener en cuenta la disponibilidad horaria de todos sus miembros para facilitar su asistencia.

INFORMACIÓN DE LAS DECISIONES DE LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA.

Las conclusiones y acuerdos tomados después de cada reunión de la Comisión de Convivencia serán entregadas para su información a la Junta de Delegados, tutores afectados y AMPA. Así mismo, se dará información pública de las conclusiones a través del tablón de anuncios puesto a disposición de la Comisión.

Una copia se colocará en la Sala de Profesores para conocimiento de todos sus miembros. De forma preceptiva, el Consejo Escolar, en sus reuniones periódicas, recibirán toda la información que la Comisión de Convivencia genere.

APLICACIÓN DE LAS NORMAS POR PARTE DE LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA.

La Comisión de Convivencia garantizará que las normas de convivencia del centro se apliquen de forma coherente por todo y con la finalidad esencialmente educativa.

NORMAS ESPECÍFICAS DEL AULA DE CONVIVENCIA.

FINALIDAD Y OBJETIVOS DEL AULA DE CONVIVENCIA.

Los centros educativos podrán crear aulas de convivencia para el tratamiento individualizado del alumnado que, como consecuencia de la imposición de una corrección o medida disciplinaria por alguna de las conductas tipificadas en los artículos 20 y 23 del Decreto de 23 de Enero, se vea privado de su derecho a participar en el normal desarrollo de las actividades lectivas.

El procedimiento a llevar a cabo será el siguiente: tras detectar alguna de las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia por parte del profesor o del tutor del alumno/a, se pondrá en conocimiento del coordinador y del director del centro dicha conducta, el cual tomará la decisión de enviar al alumno/a a este aula con la finalidad y objetivos que se recogen a continuación.

En este aula de convivencia se favorecerá un proceso de reflexión por parte de cada alumno o alumna que sea atendido en las mismas acerca de las circunstancias que han motivado su presencia en ellas, de acuerdo con los criterios del correspondiente departamento de orientación o equipo de orientación educativa, y se garantizará la

realización de las actividades formativas que determine el equipo docente que atiende al alumno o alumna.

El Aula de Convivencia se crea para el tratamiento individualizado del alumnado que, como consecuencia de la imposición de una corrección o medida disciplinaria por algunas de las conductas a las que se ha hecho referencia, se vea privado de su derecho a participar en el normal desarrollo de las actividades lectivas.

Este Aula de Convivencia pretende la implicación de todo el profesorado dada la importancia de los objetivos que persigue en el funcionamiento del centro. Por ello su horario y funcionamiento estará directamente supeditado al de los profesores y al del Departamento de Orientación, considerándose fundamental para su funcionamiento la figura del tutor.

CRITERIOS Y CONDICIONES PARA SER ATENDIDO EN EL AULA DE CONVIVENCIA.

Al aula de convivencia asistirán aquellos alumnos que hayan incurrido en algunas de las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia que se citan a continuación:

- Agresión física contra cualquier miembro de la comunidad educativa.
- Injurias y ofensas contra cualquier miembro de la comunidad educativa.
- Actuaciones perjudiciales para la salud y la integridad personal de los miembros de la comunidad educativa o la incitación a los mismos.
- Vejaciones o humillaciones contra cualquier miembro de la comunidad educativa, especialmente si tienen componentes sexuales, racistas o contra miembros con discapacidades.
- Amenazas o coacciones contra cualquier miembro de la comunidad educativa.
- Suplantar la personalidad en actos cotidianos del centro o falsificar y sustraer documentos académicos.
- Deteriorar gravemente las instalaciones, los documentos del centro y las pertenencias de otros miembros de la comunidad educativa así como la sustracción de los mismos.
- La reiteración en el mismo curso escolar de conductas contrarias a las normas de convivencia del centro.
- Cualquier acto contrario al normal desarrollo de las actividades del centro.
- El incumplimiento sin causas justificadas de las correcciones impuestas

PROCEDIMIENTO DE DERIVACIÓN AL AULA DE CONVIVENCIA (RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR).

El profesor comunicará al tutor la conducta del alumno susceptible de ser derivado al aula de convivencia. El tutor considerará la conveniencia de dicha medida y lo pondrá en conocimiento del Jefe de Estudios, que a su vez informará al Director.

El Jefe de Estudios pedirá al profesorado en colaboración con el orientador la elaboración de las actividades que el alumno ha de realizar en el aula; designará al profesor

que se encargará de atenderlo y asignará el horario y el tiempo que el alumno ha de permanecer en ella.

En el aula el profesor cumplimentará un documento de incidencias y observaciones que se entregará al jefe de Estudio dándole cuenta de la efectividad de la medida.

Los padres serán informados del motivo por el que su hijo ha sido derivado al aula, así como de la tarea, el horario y el tiempo que permanecerá en ella.

El Director informará a la Comisión de Convivencia del motivo y del nombre del alumno, de las actuaciones que se han seguido y de los resultados obtenidos.

MEDIDAS A APLICAR EN EL CENTRO PARA PREVENIR, DETECTAR, REGULAR Y RESOLVER LOS CONFLICTOS.

Según recogemos en nuestro proyecto educativo, nuestro colegio se define como centro educativo cristiano con una referencia explícita a los valores del Evangelio, potenciando por ello actitudes como:

- acogida entre educadores, alumnos y familias evitando cualquier discriminación.
- creatividad y espíritu de renovación, huyendo de la rutina, indiferencia y conformismo
- autenticidad y coherencia a la vez que respeto y comprensión.
- vocación educadora y amor al trabajo, con todo lo que supone de entrega personal y servicio a los demás.
- participación ilusionada en la tarea educativa, haciendo real y visible la corresponsabilidad entre lo que convivimos en la escuela.
- conciencia de compromiso en la construcción de un mundo más humano.
- atención preferente a alumnos, familias y sectores sociales que son objeto de marginación.

Todo esto se traduce en una prioridad educativa que es la educación en valores, donde el destinatario es la persona en su totalidad, pues nos proponemos formar hombres y mujeres no sólo instruidos, sino también de generoso corazón. La inteligencia debe planificarse con la sabiduría, que hace al hombre capaz de gustar la verdad y el bien.

Para ello, la tarea educativa del colegio se inspira en una vivencia de actitudes y una propuesta coherente de los valores, pues es de esta manera como queremos llegar a conseguir un clima favorecedor de la educación.

A principio de cada curso escolar, la Entidad Titular propone un aspecto que sirva de hilo conductor para la consecución de este clima educativo en todo el centro, en base a la evolución de la sociedad y de nuestras propias necesidades.

A lo largo del curso escolar se trabajan como valores de referencia “el esfuerzo y la responsabilidad”, haciendo partícipes a las familias de los alumnos.

Somos conscientes de que para alcanzar estos objetivos necesitamos aunar el esfuerzo y la aportación de todos, creando así la gran familia que es nuestro colegio.

En las reuniones con padres de principios de curso, se entrega un tríptico con las NORMAS ELEMENTALES DE CONVIVENCIA DEL COLEGIO.

Con carácter general se realizarán las siguientes actividades para la prevención de la violencia y la resolución de conflictos:

Divulgación de las Normas de Convivencia a los padres y al alumnado a principio de curso.

- Responsable: El Equipo Directivo, los Tutores y el Departamento de Orientación.
- Recursos: Material impreso concretando lo más esencial del Plan y de las Normas de Convivencia.
- Metodología: Charla y debate con los padres. Activa y participativa.
- Espacios físicos: Sala de Usos múltiples y aula de tutoría.
- Temporalización: Durante el primer trimestre se dedicará 1 sesión con padres y 1 o 2 sesiones de tutoría con los alumnos.

Acogida de alumnos/as nuevos/as e integración en el aula mediante actividades de tutoría así como dedicación personal de los profesores hacia dicho alumnado.

- Responsable: Tutores y Profesores.
- Recursos: Material que se elabora desde el Departamento de Pastoral y los Tutores.
- Metodología: Juegos para conocerse. Cuestionarios...
- Espacio Físico: Aula.
- Temporalización: El primer día del curso durante dos horas.

Elaboración de Normas de Convivencia del Aula durante la tutoría de principios de curso.

- Responsable: Tutores y la propia clase.
- Recursos: Material que se elabora por los tutores.
- Metodología: Cuestionarios, charlas, debates, etc.
- Espacio Físico: Aula.
- Temporalización: Las primeras tutorías del curso.

Desarrollo de programas de refuerzo de habilidades sociales y solución de conflictos interpersonales destinados a ser aplicados en los momentos y cursos necesarios. El Orientador deberá informar de dichos programas y su aplicación a los tutores, así como

promover la formación de los tutores en este sentido.

- Responsable: Orientador y Tutores.
- Recursos: Formación en las reuniones de tutoría y Material concreto para su aplicación en el aula.
- Metodología: Activa y participativa.
- Espacios físicos: Aula de tutoría.
- Temporalización: sesiones de tutoría

Medidas organizativas para prevenir la vigilancia de los espacios y tiempos de riesgo: vigilancia de los recreos por parte del profesorado, no permitir las salidas de clase entre horas, vigilancia de pasillos en entradas y salidas, exigencia de pases de salida firmadas por el tutor y el coordinador para ausentarse del centro en horas lectivas previa justificación de los padres

- Responsable: Tutor, Coordinador, PAS y Padres.
- Espacios físicos: Pasillos y patios.
- Temporalización: Todo el curso.
- Recursos: Forma de proceder y organizar los recreos y cambios de clase. Pases de Salida. Agenda. Justificaciones de padres. Llamar a las casas para solicitar permisos. Llamar en caso de faltas de asistencia.

Actividades de sensibilización frente al acoso: tutorías, conferencias, entrevistas personales tutor-alumno/ a.

- Responsable: Tutores.
- Recursos: Forma de proceder para evitar que estas situaciones se den en el centro. Formación en las reuniones de tutoría y material para su aplicación en el aula.
- Metodología: Activa y participativa.
- Espacios físicos: Aula de tutoría.
- Temporalización: Al menos 1 sesión de tutoría en cada curso de la ESO.

Actividades de sensibilización de la igualdad hombre-mujer mediante nuestro "Proyecto de Coeducación".

- Responsable: Todo el equipo educativo.
- Recursos: Biblioteca, películas, juguetes, enciclopedias, Internet...

- Espacio Físico: Aulas, Salón de Actos, Pasillos, Patios, etc.
- Temporalización: Todo el curso.

Fomentar los valores democráticos: la tolerancia, la igualdad, la justicia, la aceptación de la diversidad, la resolución de conflictos de forma pacífica y no violenta, etc, en la etapa de la ESO y Bachiller.

- Responsable: Tutor y colaboración del Departamento de Orientación.
- Recursos: Formación en las reuniones de tutoría y Material concreto para su aplicación en el aula. Metodología: Activa y participativa.
- Espacios físicos: Aula de tutoría.
- Temporalización: Al menos 1 sesión de tutoría en cada curso de la ESO y Bachillerato.

Se analizará en tutoría la marcha de la convivencia de la clase una vez al final de cada trimestre para analizarlo posteriormente en las Juntas de Evaluación.

- Responsable: Tutor y colaboración del Departamento de Orientación.
- Recursos: Cuestionario individual y debate de la clase.
- Metodología: Participativa y consensuada.
- Espacios físicos: Aula de tutoría y Sala de Profesores.
- Temporalización: Una vez al final de cada trimestre en la sesión de tutoría y otra vez en la Junta de Evaluación del curso.

Se abordará a lo largo del curso cualquier incidencia puntual que altere la convivencia del centro con el alumnado implicado y su familia, si procede.

- Responsable: Equipo Directivo, tutor y colaboración del Departamento de Orientación.
- Recursos: Resolución del conflicto de forma dialogada y, en su caso, aplicación de las Normas de Convivencia.
- Metodología: Democrática y participativa.
- Espacios físicos: Centro.
- Temporalización: Durante todo el curso.

Celebración el día 30 de enero: “Día escolar de la no violencia y la paz”

- Responsable: Tutor y colaboración del Departamento de Orientación.

- Recursos: Actividades que destaquen la importancia de las normas de convivencia y el respeto a las mismas, haciéndolas presentes en la vida ordinaria del centro.
- Metodología: Activa y participativa.
- Espacios físicos: Aula de tutoría y patios.

Actividades propuestas por el Equipo de Pastoral del Centro para dar a conocer a Jesús y su doctrina de amor al otro y rechazo de la violencia, así como la persona de nuestra fundadora, Ana M^a Janer, que ayudó y socorrió a los necesitados de uno y otro bando en la Guerra Carlista

- Responsable: Tutores, profesores de Religión, profesorado en general y Equipo de Pastoral.
- Recursos: Material proporcionado por el departamento de Pastoral.
- Metodología: Activa, participativa y de reflexión.
- Espacio físico: El aula, la capilla.

PROGRAMACIÓN DE LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN ESTE TEMA.

Aunque la convivencia es una preocupación constante entre el profesorado, son pocos los que han recibido una formación específica sobre este tema y, casi siempre, el tratamiento que cada uno hace ante un problema de comportamiento que se presenta en clase es consecuencia del sentido común o de la aplicación del Reglamento de Régimen Interior o del conocimiento que de él se tenga.

Se hace necesario poseer estrategias que nos permitan detectar qué situaciones son las que más favorecen los conflictos entre los alumnos y entre alumnos y profesores para prevenirlos. También es imprescindible saber cómo intervenir en los casos en que estos conflictos se presenten.

La formación debe contemplar que la reacción docente sea coherente en todo el profesorado para evitar confundir a los alumnos y reforzar los mensajes constructivos sobre sus conductas.

El Centro cuenta con sus proyectos institucionales donde quedan recogidos aspectos que se refieren a su organización, el R.O.F, el Plan de Acción Tutorial y la educación en los valores explicitados en nuestras señas de identidad; no obstante se hacen necesarios:

- Cursos sobre actuación en caso de conflictos relacionados con la violencia y discriminación de género.
- Cursos de Atención a la Diversidad.

- Actividades de formación para la función tutorial

ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS PARA REALIZAR LA DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA.

Entre las actividades que figuran en este Plan de Convivencia hay que destacar la presentación del plan de todos los sectores de la Comunidad Educativa. Se utilizarán diferentes cauces:

- Charlas, coloquios dirigidas a los padres.
- Boletín Informativo para las familias.
- Sesiones del Claustro de Profesores.
- Copia del documento que contiene el presente plan de Convivencia en soporte informático, para ser instalado en los ordenadores de los Departamentos.
- Página web del centro.
- Actividades específicas incluidas en el Plan de acción tutorial.

Las actuaciones de seguimiento y evaluación serán las siguientes:

a) Será la Comisión de Convivencia, quien en primera instancia realizará el seguimiento y evaluación del Plan con una periodicidad trimestral; elaborando un informe que incluya todo lo ocurrido en cada trimestre en materia de convivencia las actividades y actuaciones realizadas, su valoración y las propuestas para el periodo siguiente.

b) El Consejo Escolar participará del seguimiento y evaluación del Plan trimestralmente, pues analizará los informes que elabora la Comisión de Convivencia.

c) Una copia de cada informe, y las conclusiones que de su estudio efectúe el Consejo Escolar, será enviada a la Dirección Provincial de Educación (Área de Inspección Educativa).

PROCEDIMIENTO PARA LA RECOGIDA DE LAS INCIDENCIAS EN MATERIA DE CONVIVENCIA.

Las actuaciones a seguir ante las conductas leves (A) son las siguientes:

- Amonestación oral del profesor.
- Apercibimiento por escrito (modelo impreso) que se entregará al tutor haciendo constar si ha habido amonestaciones orales previas.
- El tutor informará al coordinador y le dará una copia del Apercibimiento. El tutor considerará la conveniencia de comunicarlo inmediatamente a los padres según el tipo de falta.

Dependiendo de la gravedad o la frecuencia, el coordinador:

- Amonestará al alumno.

- Le impondrá realizar la tarea que el profesor le mande. Ésta deberá ser entregada al coordinador.
- Lo enviará al Aula de Convivencia cuando ésta esté disponible. (*)
- Lo remitirá a la Directora para que le abra un Parte o considere la suspensión de la asistencia a clase entre uno y siete días, siempre con asignación de tarea y tras explicar y concienciar a la familia de la necesidad de la corrección para el proceso de formación del alumno.

(*) El Aula de Convivencia funcionará sólo algunas horas y días, por tanto ha de consultarse su disponibilidad

Las actuaciones a seguir ante las conductas leves (B) son las siguientes:

- Amonestación Verbal.
- Apercibimiento escrito al tutor.
- Comunicación y copia del apercibimiento al Coordinador.
- Información inmediata a los padres.

Las actuaciones a seguir ante las conductas graves son las siguientes:

El coordinador comunicará estas faltas a la Directora que decidirá la conveniencia de alguna o varias de las siguientes medidas:

- Parte.
- Hablar con los padres del alumno personalmente.
- Suspender la participación del alumno en actividades Extraescolares y Complementarias.
- Suspender la asistencia a clase del alumno entre uno y siete días con tarea que deberá entregar cuando se reincorpore.
- Suspender la asistencia del alumno a determinadas clases.
- Cambio de grupo o de centro.
- En la aplicación informática "Séneca" se deben introducir, a trimestre vencido, las incidencias ocurridas durante el mismo.

FUNCIONES DE DELEGADOS Y DELEGADAS DEL ALUMNADO.

A partir de Segundo Ciclo de Primaria (cursos 3º y 4º) se va responsabilizando a los alumnos del buen funcionamiento del aula en colaboración con el Tutor. Los cargos van rotando semanalmente para que todos participen; por ejemplo: orden en las mesas, toque de campana, repartir el material, etc.

En Tercer Ciclo de Primaria (cursos 5º y 6º), la elección del Delegado/a y Subdelegado/a se realiza a través de votación. El periodo de duración es de un curso, salvo dificultades que obligarían al cambio de éstos. Las funciones, en colaboración con el Tutor son: coger el teléfono, repartir el material, controlar el orden de la clase, ser portavoz de algún problema ocasionado en la clase, etc.

En Secundaria y Bachillerato, las funciones de los delegados y delegadas son:

- Asistir a reuniones de evaluación y posterior información a sus respectivos grupos de los resultados y conclusiones de las sesiones.
- Exponer a tutores y profesores los posibles problemas que se detecten en el grupo
- Responsabilizarse del comportamiento del grupo en los cambios de actividad
- Recordar a los compañeros y compañeras el cumplimiento de las normas de convivencia
- Representar a los compañeros y compañeras de su grupo
- Tener una comunicación fluida y continua con el tutor para que éste tenga una mayor información de la marcha del grupo

ACTUACIONES PREVISTAS PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS.

ACTIVIDAD

Presentación del Proyecto Educativo en el que entre otros apartados hay uno referido a las Normas de Convivencia y a los Derechos y Deberes de los Alumnos.

A comienzos de curso tiene lugar una reunión con los padres en la que se les hace entrega de un documento en el que están recogidas las normas de convivencia específicas de cada curso y se ruega su colaboración para el cumplimiento y el respeto a las mismas.

En la segunda evaluación se vuelve a convocar a los padres conjuntamente y el tutor vuelve a incidir en la importancia del respeto a las normas como medio de lograr una buena convivencia y de contribuir a la formación de sus hijos.

La Escuela de Padres y Madres desde donde se orienta a las familias que la componen en la educación de sus hijos.

RESPONSABLES

Equipo directivo, tutores y Departamento de Orientación.

RECURSOS

Material impreso con lo más significativo del Plan de Convivencia y las Normas de Convivencia.

METODOLOGÍA

Se convoca a los padres a una charla informativa donde se tratan dichos temas.

PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN

Las actividades reseñadas en el punto anterior, tienen como finalidad el fomento de la convivencia entre todos los sectores de nuestra Comunidad Educativa y la adquisición de valores democráticos, previniendo así los comportamientos que puedan alterar el discurrir normal de la vida del centro.

ACTUACIONES CONJUNTAS

Para el éxito del Plan de Convivencia es imprescindible la actuación conjunta de los Órganos de Gobierno y de Coordinación docente del centro, así como la estrecha colaboración de los Equipos Docentes con el Departamento de Orientación para el asesoramiento en materia de conflictos.

ACTUACIONES DEL TUTOR/A Y DEL EQUIPO DOCENTE.

El tutor en coordinación con el Equipo Docente mediará para la solución pacífica de los conflictos.

Estudiará junto a la Dirección los casos graves para la convivencia del centro, asesorando al equipo directivo en las medidas correctoras a adoptar en cada caso.

El tutor tiene un papel fundamental como coordinador del equipo docente así como en la mediación para la resolución pacífica de los conflictos que puedan surgir entre el alumnado que está bajo su responsabilidad.

El tutor hace reflexionar al alumnado sobre las normas de convivencia que se aplican en el centro en la jornada de acogida el primer día de curso. Asimismo revisa con sus alumnos el cumplimiento de dichas normas no sólo trimestralmente sino cada vez que surja algún problema y así lo crea conveniente.

Entrega a cada familia un tríptico con las normas de convivencia en la reunión de principio de curso, momento en que se insiste a los padres en lo positivo de las mismas para el buen funcionamiento del centro y solicita su colaboración para que ayude al responsable del grupo en la tarea de concienciar al alumno de la importancia de dichas normas.

El tutor realiza además un seguimiento personalizado de cada alumno para que, conociéndolo a fondo, pueda ayudarlo tanto en su formación académica como en la mejora de las relaciones interpersonales, enseñándolo a convivir en sociedad y dándole pautas para la resolución de conflictos personales o grupales. De dicho seguimiento se informa a los padres en las reuniones que a lo largo del curso mantiene el tutor individualmente con cada familia. Asimismo el tutor utiliza la herramienta de la agenda para comunicarles a los padres cualquier incidente considerado como falta leve que esté relacionado con su hijo o hija.

Funciones del tutor son fomentar un clima de escucha en la clase, enseñar el respeto hacia diversos puntos de vista y opiniones, consolidar una madurez personal que haga al alumno asumir la responsabilidad de sus actos y a lograr una mayor autorregulación del carácter contribuyendo todas al desarrollo de aptitudes favorecedoras para la convivencia pacífica en el aula y en el centro.

ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA VIOLENCIA.

Se realizan actividades en tutorías, trabajando los valores, realizando fichas relacionadas con el tema de la *NO VIOLENCIA*, con el apoyo del área artística a través de la realización de dibujos, dramatizaciones, canciones, juegos, etc.

En celebraciones señaladas como *EL DÍA De LA PAZ*, se realizan a nivel de centro actos dirigidos a fomentar la amistad, solidaridad, buena convivencia y sobre todo a hacer que los alumnos y alumnas tomen conciencia de la necesidad del diálogo en la resolución de problemas.

Todos los días al empezar la jornada y en cualquier momento que se requiera se hará reflexionar sobre la necesidad de solucionar los problemas sin violencia, utilizando el respeto y la palabra, no dejando nunca un problema sin resolver.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE CONVIVENCIA.

Como se ha especificado en el apartado X, la evaluación y seguimiento del Plan de Convivencia se llevará a cabo por la Comisión de Convivencia, con una periodicidad trimestral; elaborando un informe que incluya todo lo ocurrido en cada trimestre: las actividades y actuaciones realizadas, su valoración y las propuestas para el periodo siguiente.

El Consejo Escolar participará a través del informe de la Comisión de Convivencia.

Una copia del estudio que realice el Consejo Escolar, será enviada a la Dirección Provincial de Educación (Área de Inspección Educativa).

Así mismo, el Claustro de Profesores será informado por el Equipo Directivo de la aplicación del Plan de Convivencia, en todas y cada una de las reuniones institucionales para la revisión de la marcha y buen funcionamiento del curso escolar.

E) PLAN DE IGUALDAD

I. FUNDAMENTACIÓN.

El Proyecto nos ha dado la oportunidad de poder plasmar por escrito el trabajo de muchos años, en los que hemos trabajado el tema de la Coeducación, pero de forma más desestructurada, sin estar enclavado dentro de un proyecto y, por lo tanto, sin el rigor y la secuencia lógica con la que pretendemos llevarlo a cabo a partir de este nuevo curso.

Los Profesores y Profesoras de nuestro Centro pensamos que la Coeducación como eje transversal debe estar presente en cada uno de los elementos curriculares, objetivos, contenidos, espacios, materiales, etc... ya, desde la educación infantil, puesto que la adquisición de estereotipos sexistas empieza a producirse desde edades tempranas.

Este aspecto es importante reseñarlo porque el profesorado juega un papel crucial para impulsar y motivar al alumnado, mantener un clima de armonía y buenas relaciones, orientar, facilitar la toma de decisiones, establecer criterios definidos de comportamiento; educando dentro de un marco de igualdad e inculcando valores que les posibilite comprender la participación de hombres y mujeres en la sociedad, enseñando a valorar a toda la humanidad por la calidad personal y no por ser diferentes, estimulando tanto a los niños como a las niñas para que participen en juegos y actividades que se consideran socialmente del otro sexo.

II. OBJETIVOS GENERALES.

Con este proyecto los Objetivos Generales que pretendemos alcanzar son los siguientes:

- Favorecer relaciones de amistad, aceptación y cooperación.
- Establecer relaciones saludables entre el alumnado.
- Hacerse conscientes de los estereotipos de género.
- Desarrollar una actitud positiva ante la vida.
- Erradicar en la medida de lo posible estereotipos sexistas.
- Valorar los juegos y juguetes que desarrollen actitudes y comportamientos de cooperación, amistad, respeto a las diferencias, relaciones de igualdad, etc.
- Reflexionar con el alumnado sobre actitudes violentas, sobre todo contra las mujeres, y aprender modos de comportamiento pacíficos, tolerantes, de respeto mutuo.
- Poner de manifiesto los estereotipos existentes a la hora de distribuir las cargas familiares, así como tomar conciencia de la importancia de colaborar en las tareas, valorando el trabajo doméstico.
- Afrontar un lenguaje coeducativo que no oculte a la mitad de la humanidad, que ayude a visualizar a toda la ciudadanía.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Detectar el sexismo y situaciones de desigualdad en el centro, las familias y la calle.
- Proponer soluciones y medidas correctoras de dichas situaciones.
- Detectar los prejuicios culturales y estereotipos de género en los libros de texto y materiales didácticos, proponiendo alternativas.
- Investigar el reparto de tareas en el centro y las familias; fomentar la autonomía personal, la corresponsabilidad en el trabajo doméstico y en el cuidado de las personas.
- Analizar y denunciar la imagen discriminatoria contra la mujer potenciada por los medios de educación y la publicidad.
- Indagar en las relaciones entre hombres y mujeres a través del cine.
- Potenciar las actividades que fomenten la igualdad.
- Dar a conocer otros modelos de masculinidad, alejados del estereotipo tradicional, basados en la corresponsabilidad, la igualdad y la solidaridad.
- Revalorizar el papel de las mujeres y su contribución al desarrollo de nuestra sociedad.
- Reflexionar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre el significado y consecuencias de la violencia contra las mujeres y proponer medidas preventivas.

IV. METODOLOGÍA.

Nuestra metodología de trabajo parte de la concepción constructivista del aprendizaje y de los principios que se derivan de ella como son aprendizaje significativo, partir de los conocimientos previos, respetar el ritmo de cada niña o niño.

La metodología es activa, participativa, creativa, coeducativa, abierta, con implicación de las familias. Sin olvidar, por supuesto, los principios de globalización e individualización, ejes de nuestra programación.

Potenciamos la creatividad y la imaginación con la propuesta de diferentes recursos. Dibujos, cuentos, dramatizaciones, resolución de conflictos con la creación del aula de convivencia, etc... haciendo al alumno protagonista activo de su propio desarrollo.

V. ACTIVIDADES.

En todos los ciclos las actividades se trabajarán con componentes significativos para el alumnado. Se partirá de las ideas previas de los alumnos y alumnas, de sus actitudes y prejuicios, y se tendrá como principio fundamental el de ACTIVIDAD.

En Educación Infantil y Primaria se trabajará una metodología basada en el juego, en el buen uso de los juguetes, puesto que se trata de un magnífico recurso educativo y excelente vehículo propio y natural de la infancia.

En Educación Secundaria se realizarán actividades basadas en sus propias experiencias, actividades de reflexión sobre hechos, planteamientos de problemas reales e imaginarios,... Todo ello intentando proporcionar un marco de referencia para la participación activa.

Las actividades se realizarán por grupos preferentemente para la reflexión, elaboración de propuestas de cambio y la elaboración de aprendizajes colectivos.

Entre las que realizaremos señalamos las siguientes:

INFANTIL y PRIMARIA

- Elaboración conjunta con los alumnos/as de normas de clase desde el respeto a las diferencias.
- Mantener entrevistas con padres y madres para presentarles el Proyecto y pedir su colaboración.
- Realizar campañas sobre el juguete no sexista.
- Biblioteca de aula.
- Visionado de películas.
- Elaboración de materiales didácticos: fichas, dibujos...
- Elaboración de murales.
- Elaboración del "libro viajero" (cuentos coeducativos).
- Charlas con padres/madres por parte de especialistas en la materia.
- "Día del juguete no sexista".
- Juegos cooperativos y socializadores desde las diferentes áreas.
- Representaciones teatrales.

SECUNDARIA Y BACHILLERATO

- 1.- Talleres sobre violencia de género.
- 2.- Talleres sobre igualdad de oportunidades dirigidos a padres y madres.
- 3.- Actividades de los distintos Departamentos para formar parte de la Semana de la Mujer.
 - Resolver un enigma en inglés para encontrar una mujer famosa.
 - Análisis de recortes de prensa y debates para varios niveles de la ESO.
 - Rincón de análisis de prensa.
 - Proyección de la película "Te doy mis ojos" y debate posterior.
 - Actividades de autoestima como recurso contra la violencia.
 - Mural-Pancarta con el lema: "Por los buenos tratos" .

4.- Marzo: Semana de la mujer.

- Diagnóstico de ideas previas. Cuestionario y representación gráfica.
- Análisis de anuncios publicitarios de TV.
- Conferencia alumnos de Bachillerato.
- Exposición fotográfica: "Las mujeres de Sevilla"
- Visita a la Asociación de mujeres empresarias.
- Representación por parte del Taller de Teatro de: "El trabajo de la mujer en distintos momentos de la Historia".

5.- Diferentes Asignaturas:

EDUCACIÓN FÍSICA:

- Realizar investigación y pequeña biografía de mujeres que hayan destacado en el deporte.
- Reconocer mitos que apartaban a las mujeres del deporte 30 años atrás. Causas que provocan que las mujeres dejen de practicar deportes o no lo practiquen.

MATEMÁTICAS:

- Cuestionario. ¿Qué hace cada cual? Sobre el trabajo doméstico. Estadística y gráficas.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA:

- Poemario: 4 alumnos de Bachillerato de Humanidades elegirán 4 mujeres famosas de las letras para investigar sobre su biografía y obra. Con este material prepararán una Conferencia que ellos mismos darán a sus compañeros de los Bachilleratos de Ciencias.

INFORMÁTICA:

- Realización de la página Web de coeducación, con los siguientes contenidos:
 - Noticias de prensa.
 - Fotos actividades coeducación.
 - Biografía mujeres y su aportación a la cultura, la política, el deporte... con el material aportado por los distintos Departamentos.

FÍSICA Y QUÍMICA:

- Conocer mujeres investigadoras y su aportación a la ciencia.

CIENCIAS NATURALES:

- Análisis de textos e imágenes: 4 alumnos prepararán biografía de mujeres científicas para exponer a sus compañeros del Bachillerato de Humanidades..

CIENCIAS SOCIALES:

- Investigación sobre el Sufragio masculino y femenino en España.
- Mujeres sufragistas.

EDUCACIÓN PLÁSTICO VISUAL Y TECNOLOGÍA:

- Exposición fotográfica: “Mujeres de Sevilla”:
 - Salida por la ciudad para la realización de las fotografías.
 - Selección, tratamiento y edición de las fotos.
 - Montaje de la exposición.

Para dinamizar y poner en marcha las distintas actividades creemos conveniente la coordinación con las Tutorías, el Departamento de Orientación, el Equipo Directivo y, en su caso, con la AMPA.

Al inicio de cada trimestre los Profesores y Profesoras nos reuniremos para planificar el mismo, estableciendo fechas de entrega de los materiales elaborados a nivel de Equipos de Ciclo, valorar el trabajo realizado hasta ese momento, así como de las próximas reuniones, las cuales se seguirán teniendo cada quince días en el primer trimestre y una vez al mes en los restantes trimestres.

VI. CRITERIOS Y MECANISMOS DE EVALUACIÓN.

Este Proyecto tenía prevista una duración de dos cursos escolares, pero se ha mantenido a lo largo de los diferentes cursos. Algunas de las actividades planificadas se han repetido en su contenido íntegro o han sufrido alguna modificación.

Los criterios de evaluación son:

- Establecimiento de relaciones amistosas y cooperativas.
- Sensibilización con la problemática social de violencia de género.
- Desarrollo de actitudes coeducativas en todos los sectores de la Comunidad Educativa.
- Utilización de lenguaje no sexista.

Los mecanismos de evaluación son:

- Diagnóstico inicial a nivel de centro.
- Recogida de datos de las actividades puntuales, a través de diferentes medios (diario, registro,..).
- Observación sistemática de todo el proceso.
- Memoria final.

F) PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

DetECCIÓN

Los mecanismos de detección de las necesidades del alumnado son los siguientes:

- Pruebas iniciales de áreas e instrumentales.
- Pruebas específicas o de aptitudes.
- Observación del alumnado.
- Informe individual de los Tutores/as.
- Valoración de las evaluaciones individuales y grupales del rendimiento académico.
- Evaluación psicopedagógica de alumnado con dificultades.

Medidas Curriculares de Atención a la Diversidad

1. Programas de Refuerzo de materias instrumentales básicas.

El alumnado al que va dirigida esta medida es:

- a. El alumnado que no promociona de curso.
- b. El alumnado que aun promocionando de curso, no ha superado alguna de las áreas o materias instrumentales del curso anterior.
- c. Quienes acceden al primer curso de educación secundaria obligatoria y requieren refuerzo en las materias instrumentales básicas.
- d. Aquellos en quienes se detecten, en cualquier momento del ciclo o del curso, dificultades en las áreas o materias instrumentales de Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas y primera Lengua Extranjera.

Las actuaciones para incorporar este alumnado a estos programas son:

- En la Sesión de Evaluación Final de los grupos de 1º y 2º ESO, Jefatura de Estudios recogerá el listado de alumnos a los que el equipo docente, en vista de su rendimiento académico, aconseje cursar refuerzos de instrumentales (de lengua, matemáticas y de inglés).
- Al final del último trimestre del curso la Directora de Educación Primaria se reúne con los tutores de los grupos de 6º Primaria para elaborar un documento en el que se recojan las necesidades educativas del alumnado, los refuerzos de instrumentales aconsejados, y otras circunstancias importantes a tener en cuenta en los agrupamientos.
- Existe la posibilidad de incorporar a estos programas al alumnado que lo necesite en cualquier momento del curso, del mismo modo que la de sacar de los mismos al alumnado que ya no lo necesite.

Responsables:

Coordina la Jefatura de Estudios en Secundaria y la Directora de Educación Primaria. Los Dptos. de Lengua y Literatura, Matemáticas e Inglés hacen la programación. El profesorado que se dedique a impartir estos refuerzos será responsable de su evaluación.

2. Programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos (ESO).

El alumnado al que va dirigida esta medida es:

- a. El alumnado que promocione sin haber superado todas las áreas o materias y destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.

Responsables:

La elaboración, atención educativa personalizada y la evaluación de estos programas corresponden al departamento de la materia a recuperar.

En el caso de áreas y materias no superadas que tengan continuidad en el curso siguiente, el profesorado responsable de estos programas será el profesorado de la materia correspondiente.

En el supuesto de materias que no tengan continuidad en el curso siguiente el programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos se asignará a un profesor o profesora del departamento correspondiente. En caso de que no supere el programa el profesor o profesora que tenga a su cargo el programa elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.

3. Planes específicos personalizados para el alumnado que no promocioe de curso.

Estos planes específicos corresponden al equipo educativo en general y al profesorado de las materias suspensas en particular.

Están orientados a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior. Pueden incluir la incorporación del alumnado a un programa de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas, así como un conjunto de actividades programadas para realizar un seguimiento personalizado del mismo y el horario previsto para ello.

4. Adaptaciones curriculares no significativas.

Alumnado:

Se programan cuando el desfase curricular con respecto al grupo de edad del alumnado es poco importante. Afecta a los elementos del currículo que se consideren necesarios, metodología y contenidos, pero sin modificar los objetivos de la etapa educativa ni los criterios de evaluación. Van dirigidas al alumnado que presente desfase en su nivel de competencia curricular respecto del grupo en el que está escolarizado, por presentar dificultades graves de aprendizaje o de acceso al currículo asociadas a discapacidad o trastornos graves de conducta, por encontrarse en situación social desfavorecida o por haberse incorporado tardíamente al sistema educativo. Igualmente irán dirigidas al alumnado con dificultades de aprendizaje.

Responsables:

Las adaptaciones curriculares serán propuestas y elaboradas por el equipo docente, bajo la coordinación del profesor o profesora tutor y con el asesoramiento del departamento de orientación. También podrán ser propuestas por el profesor o profesora del área o materia en la que el alumnado tenga el desfase curricular, que será responsable de su elaboración y aplicación, con el asesoramiento del equipo o departamento de orientación

En dichas adaptaciones constarán las áreas o materias en las que se va a aplicar, la metodología, la organización de los contenidos, los criterios de evaluación y la organización de tiempos y espacios.

5. Adaptaciones curriculares significativas.

Alumnado:

Se programarán cuando el desfase curricular con respecto al grupo de edad del alumnado haga necesaria la modificación de los elementos del currículo, incluidos los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación

En todos los casos deberá existir una evaluación psicopedagógica previa e Informe Psicopedagógico que incluya, al menos, las líneas generales del programa a desarrollar y la estimación de la duración del mismo. Previamente, se deberá emitir un Dictamen de Escolarización (responsabilidad del EOE).

Responsables:

El responsable de la elaboración de las adaptaciones curriculares significativas será el profesorado especialista en educación especial, con la colaboración del profesorado del área o materia encargado de impartirla y contará con el asesoramiento del departamento de orientación.

La aplicación de las adaptaciones curriculares significativas será responsabilidad del profesor o profesora del área o materia correspondiente, con la colaboración del profesorado de educación especial y el asesoramiento del equipo o departamento de orientación.

La evaluación de las áreas o materias será responsabilidad compartida del profesorado que las imparte y del profesorado de apoyo.

6. Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Dichas adaptaciones curriculares requieren una evaluación psicopedagógica previa, supervisada por el EOE, en la que se determine la conveniencia o no de la aplicación de las mismas. De dicha evaluación se emitirá un informe.

Responsables:

La elaboración y aplicación de las adaptaciones curriculares será responsabilidad del profesor o profesora del área o materia correspondiente, con el asesoramiento del equipo o departamento de orientación.

7. Aula de Apoyo a la integración.

Los recursos materiales con los que se cuenta son un aula y diversos materiales curriculares.

El personal de que disponemos es una Profesora de Pedagogía Terapéutica, una Profesora de Apoyo a los aprendizajes, una Orientadora (Pedagoga) a tiempo parcial para Educación Infantil y un Orientador (Psicólogo, Jefe del Departamento de Orientación) para Educación Primaria y Secundaria.

El alumnado atendido desde el Aula de Apoyo pertenece a todos los niveles educativos concertados, desde Educación Infantil 3 años, hasta 4º curso de Secundaria.

Las características del alumnado que asiste a este aula son las siguientes:

- a. Alumnado que presenta necesidades educativas especiales, entendido éste como aquel que requiera, por un período de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atención educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta (alumnado DIS).
- b. Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje (alumnado DIA).
- c. Alumnado que se ha incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar. Alumnado DES.
- d. Alumnado con altas capacidades intelectuales. En todo caso este alumnado no es atendido directamente, mientras no se determine, sino con asesoramiento en materiales para la adaptación curricular de enriquecimiento.

En todos los casos existe siempre una evaluación psicopedagógica previa e Informe Psicopedagógico que incluya, al menos, las líneas generales del programa a desarrollar y la estimación de la duración del mismo. En el alumnado del apartado a), deberá emitirse un Dictamen de Escolarización (responsabilidad de los EOES)

El alumnado con Dictamen de Escolarización es el primero que ingresa en el aula. Si hay plazas disponibles también entran algunas horas determinados alumnos correspondientes al alumnado al que se refieren los apartados b), c) y d). Para determinar el alumnado elegido se llevan a cabo estas actuaciones:

- Para los alumnos de nuevo ingreso existen trabajos previos, tales como contactos con Tutores/as de Primaria, intercambio de información, análisis de documentos escolares, (Informe Individualizado, Historial académico...).
- Se tiene en cuenta la valoración de pruebas iniciales, la situación del nivel curricular y todos los datos que alumbren la posibilidad de detectar necesidades de los alumnos/as.
- Se hace un seguimiento de la evolución de los aprendizajes para decidir la incorporación del alumnado en cualquier momento del curso o la salida de aquel alumnado que ya no necesita estos apoyos o bien que no los aprovecha.
- En todo caso las decisiones se toman en las reuniones del Orientador y Jefatura de Estudios con los tutores y la profesora de PT, y en las reuniones de los equipos educativos.
- Además las familias deben mostrar su acuerdo con la medida.

Responsables:

La programación del aula así como su evaluación corresponde al Departamento de Orientación.

La docencia directa en el aula corresponde a la profesora de PT.

8. Protocolo de detección y evaluación del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo por presentar Altas Capacidades Intelectuales. Corresponde a las diversas fases que conforman el protocolo, puesto en marcha por la

Consejería de Educación para este curso escolar 2013-2014, y que es una continuación de las que se vienen realizando desde el curso 2011-2012.

Comprende seis fases:

- Fase 1 Formación de los agentes implicados.
- Fase 2 Información a la Comunidad Educativa.
- Fase 3 Identificación del alumnado NEAE por presentar AA.CC.
- Fase 4 Evaluación psicopedagógica individualizada.
- Fase 5 Información a familias y tutores.
- Fase 6 Organización de la respuesta educativa.
- Fase 7 Seguimiento y evaluación.

Caso de ser necesario, los alumnos considerados de AA.CC. pueden beneficiarse de lo descrito en el apartado 6 de estas medidas curriculares.

G) PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

1. PLAN DE ORIENTACIÓN

OBJETIVO GENERAL DEL COLEGIO SAGRADA FAMILIA DE URGEL DE SEVILLA.

- Orientar la actividad educativa hacia la formación integral de los alumnos y alumnas, en la doble dimensión humana y cristiana.

OBJETIVOS GENERALES DE LA ORIENTACIÓN Y DE LA ACCIÓN TUTORIAL EN EL COLEGIO SAGRADA FAMILIA DE URGEL DE SEVILLA.

- Según el artículo 85 de los DECRETOS 327 y 328/2010, de 13 de julio, al Departamento de Orientación le competen las siguientes funciones:

- a) Colaborar con el equipo directivo en la elaboración del plan de orientación y acción tutorial y en la del plan de convivencia para su inclusión en el proyecto educativo y contribuir al desarrollo y a la aplicación de los mismos, planificando y proponiendo actuaciones dirigidas a hacer efectiva la prevención de la violencia, la mejora de la convivencia escolar, la mediación y la resolución pacífica de los conflictos.
 - b) Colaborar y asesorar a los departamentos de coordinación didáctica y al profesorado, bajo la coordinación de la jefatura de estudios, en el desarrollo de las medidas y programas de atención a la diversidad del alumnado y en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje.
 - e) Asesorar al alumnado sobre las opciones que le ofrece el sistema educativo, con la finalidad de inculcarle la importancia de proseguir estudios para su proyección personal y profesional. Cuando optara por finalizar sus estudios, se garantizará la orientación profesional sobre el tránsito al mundo laboral.
 - f) Cualesquiera otras que le sean atribuidas en el proyecto educativo del instituto o por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.
- Y, según el artículo 86 de los Decretos mencionados, el Orientador desarrollará las siguientes funciones:
 - a) Realizar la evaluación psicopedagógica del alumnado, de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente.
 - b) Asistir a aquellas sesiones de evaluación que se establezcan de acuerdo con el equipo directivo del centro.
 - c) Asesorar al profesorado en el desarrollo del currículo sobre el ajuste del proceso de enseñanza y aprendizaje a las necesidades del alumnado.
 - d) Asesorar a la comunidad educativa en la aplicación de medidas relacionadas con la mediación, resolución y regulación de conflictos en el ámbito escolar.
 - e) Asesorar al equipo directivo y al profesorado en la aplicación de las diferentes actuaciones y medidas de atención a la diversidad, especialmente las orientadas al alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo (alumnado NEAE).

- f) Colaborar en el desarrollo del plan de orientación y acción tutorial, asesorando en sus funciones al profesorado que tenga asignadas las tutorías, facilitándoles los recursos didácticos o educativos necesarios e interviniendo directamente con el alumnado, ya sea en grupos o de forma individual, todo ello de acuerdo con lo que se recoja en dicho plan.
- g) Asesorar a las familias o a los representantes legales del alumnado en los aspectos que afecten a la orientación psicopedagógica del mismo.
 - Además ayudará y colaborará en las siguientes competencias:
- h) Colaborar en establecer las directrices generales para la elaboración de los aspectos educativos del Plan de Centro y sus modificaciones.
- i) Ayudar a fijar las líneas generales de actuación pedagógica del proyecto educativo.
- j) Asesorar al equipo directivo en la elaboración del Plan de Centro.
- k) Colaborar en establecer las directrices generales para la elaboración y revisión de las programaciones didácticas de las enseñanzas encomendadas a los departamentos de coordinación didáctica.
- l) Ayudar en el asesoramiento a los departamentos de coordinación didáctica y al Claustro de Profesorado sobre el aprendizaje y la evaluación en competencias claves.
- m) Colaborar en la propuesta de criterios y procedimientos previstos para realizar las medidas y programas de atención a la diversidad del alumnado.
- n) Ayudar a establecer criterios y procedimientos de funcionamiento del aula de convivencia.
- o) Colaborar velando por el cumplimiento y posterior evaluación de los aspectos educativos del Plan de Centro.
 - Por otra parte, el profesorado que ejerce la tutoría colabora en estos objetivos generales del Plan de Orientación y Acción Tutorial, desarrollando las siguientes funciones (artículo 91 de los decretos mencionados):
- a) Desarrollar las actividades previstas en el plan de orientación y acción tutorial.
- b) Conocer las aptitudes e intereses de cada alumno o alumna, con objeto de orientarle en su proceso de aprendizaje y toma de decisiones personales, académicas y profesionales.
- c) Coordinar la intervención educativa del profesorado que compone el equipo docente del grupo de alumnos y alumnas a su cargo.
- d) Coordinar las adaptaciones curriculares no significativas propuestas y elaboradas por el equipo docente.
- e) Garantizar la coordinación de las actividades de enseñanza y aprendizaje que se propongan al alumnado a su cargo.
- f) Organizar y presidir las reuniones del equipo docente y las sesiones de evaluación de su grupo de alumnos y alumnas.

- g) Coordinar el proceso de evaluación continua del alumnado y adoptar, junto con el Equipo docente, las decisiones que procedan acerca de la evaluación, promoción y titulación del alumnado, de conformidad con la normativa que resulte de aplicación.
- h) Cumplimentar la documentación personal y académica del alumnado a su cargo.
- i) Recoger la opinión del alumnado a su cargo sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje desarrollado en las distintas materias, ámbitos o módulos que conforman el currículo.
- j) Informar al alumnado sobre el desarrollo de su aprendizaje, así como a sus padres, madres o representantes legales.
- k) Facilitar la comunicación y la cooperación educativa entre el profesorado del equipo docente y los padres y madres o representantes legales del alumnado. Dicha Cooperación incluirá la atención a la tutoría electrónica a través de la cual los padres, madres o representantes legales del alumnado menor de edad podrán intercambiar Información relativa a la evolución escolar de sus hijos e hijas con el profesorado que tenga asignada la tutoría de los mismos de conformidad con lo que a tales efectos se establezca por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.
- l) Mantener una relación permanente con los padres, madres o representantes legales del alumnado, afín de facilitar el ejercicio de los derechos reconocidos en el artículo A tales efectos, el horario dedicado a las entrevistas con los padres, madres o representantes legales del alumnado se fijará de forma que se posibilite la asistencia de los mismos y, en todo caso, en sesión de tarde.
- m) Facilitar la integración del alumnado en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro.
- n) Colaborar, en la forma que se determine en el reglamento de organización y funcionamiento, en la gestión del programa de gratuidad de libros de texto.

CONCRECIÓN DE OBJETIVOS.

El objetivo prioritario del Plan de Orientación y Acción Tutorial es el de ayudar a los alumnos y alumnas a crear un clima de convivencia agradable en el que se pueda dar la participación, el respeto, la educación, el orden y la disciplina. Para ello se realiza un seguimiento individualizado de los alumnos y alumnas, no sólo en los aspectos académicos, sino en sus trayectorias de maduración personal.

El segundo gran objetivo del Plan de Orientación y Acción Tutorial es la atención a las Familias, como opción prioritaria reflejada en el "Carácter Propio de los Colegios Sagrada Familia de Urgel"; además las familias son uno de los medios más eficaces para el conocimiento del alumno, aunque no el único. Por otra parte es imprescindible la colaboración Familia-Tutor, ya que sin ésta, el trabajo tutorial sería mucho menos eficaz. Por último, es importante dar a las familias cumplida información sobre sus hijos e hijas, con la mayor objetividad posible.

Estos dos grandes objetivos se concretan en las siguientes acciones:

- Conocer a los alumnos y alumnas y atenderles de forma personalizada.

- Contribuir al desarrollo de la propia identidad de los alumnos y alumnas, orientándoles en la vida y para la vida.
- Potenciar la formación de los alumnos y alumnas en valores humanos y cristianos.
- Fomentar actitudes participativas y solidarias en los alumnos y alumnas.
- Favorecer el desarrollo de las capacidades intelectuales, en los alumnos y alumnas, orientando su proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Favorecer las relaciones familia-colegio.
- Educar para la libertad, solidaridad y compromiso responsable, siendo los tutores el elemento dinamizador de este proceso.

Y para alcanzarlos, utilizamos los siguientes MEDIOS:

- El Tutor prepara adecuadamente las reuniones de evaluación y las coordina.
- El Tutor conoce el comportamiento y el rendimiento del grupo, así como la conducta y el rendimiento individual de los alumnos.
- El Tutor evalúa el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos, a nivel de centro, sobre valores, convivencia, orden y disciplina.
- Escuchar de forma activa a los alumnos y a sus familias, siendo sensibles a la percepción que tienen sobre los aspectos cotidianos que sirven de nexo de relación y trabajo en el Colegio.
- Hacer comprender a los alumnos y alumnas la importancia que tienen, en nuestra sociedad actual, los valores que se promueven desde el colegio.
- Fomentar y conquistar la confianza de los alumnos y alumnas, con sencillez y naturalidad, al mismo tiempo que se promueve la sinceridad abierta como elemento imprescindible para ello.
- Utilizar técnicas dinámicas de trabajo en grupo como elementos facilitadores del proceso educativo.
- Conceder gran importancia a la entrevista personal con familias y alumnos, como medio para desarrollar una atención personalizada.
- Para finalizar, es imprescindible acompañar a los alumnos en la búsqueda de soluciones para los problemas a los que se enfrentan, animándoles en sus momentos de inseguridad y preocupación, aconsejándoles y orientándoles; y siempre teniendo en cuenta las circunstancias personales y ambientales, para poder optar por la mejor alternativa de orientación posible.

Este Plan de Orientación y Acción Tutorial se materializa en un programa efectivo y continuado de tutorías, con calendario específico de sesiones y contenidos de las mismas; además, existe una programación concreta en la que se contemplan los objetivos específicos a desarrollar, las actividades por medio de las cuales se alcanzan los objetivos previstos y la periodicidad con la que se establece la temporalización de las actividades. Además, para cada uno de los Ciclos se

elabora esta programación de manera independiente, en función de cuál sea el ámbito en que se vaya a trabajar: familias, alumnos y profesores.

AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN DE ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO

El curso 2010-2011 le fue concedida a nuestro centro un Aula de Apoyo a la Integración, que está a cargo de una Profesora especialista en Pedagogía Terapéutica, coordinada desde el Departamento de Orientación.

La especialista a cargo del aula atiende a alumnos diagnosticados de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, en cuyo informe psicopedagógico se recomienda la intervención directa o indirecta de la Profesora de Apoyo a la integración. A parte de los imprescindibles informes de evaluación psicopedagógica, estos alumnos también tienen dictamen de escolarización por parte de nuestro EOE de zona.

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.

El Plan de Orientación y Acción Tutorial está recogido en un programa concreto en el que se detalla la acción tutorial a desarrollar, tal como se ha explicado en las líneas anteriores; además engloba la programación de las actividades a realizar de forma directa por el Departamento de Orientación en Educación Secundaria Obligatoria y por el Gabinete Psicopedagógico en Educación Infantil, Educación Primaria y Bachillerato.

Se establecen además los siguientes niveles y ámbitos de intervención:

- Segundo Ciclo de Educación Infantil.
- Primer Ciclo de Educación Primaria.
- Segundo Ciclo de Educación Primaria.
- Tercer Ciclo de Educación Primaria.
- Primer Ciclo de Educación Secundaria.
- Segundo Ciclo de Educación Secundaria.
- Bachillerato.

ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN Y GABINETE PSICOPEDAGÓGICO.

Las actividades del Departamento de Orientación y Gabinete Psicopedagógico se engloban dentro de cinco grandes ámbitos de actuación: Centro, Alumnado, Familias, Profesorado y Comunidad local. Recogemos a continuación las más frecuentes.

ACTIVIDADES CON ALUMNOS

EXPLORACIONES PSICOPEDAGOGICAS GENERALES.

- Infantil: Registros de Observación (3, 4 y 5 años); Escalas valorativas por edad y áreas (3, 4 y 5 años); Test proyectivos (3 y 4 años); Test de Inteligencia (5 años). Todas las actividades incluyen informes personalizados.

TÉCNICAS DE TRABAJO INTELECTUAL.

- Elaboración de horarios de estudio (programas de refuerzo) para cursos de Secundaria y Bachillerato que lo demanden.
- Atención a alumnos de cualquier nivel, con necesidades individuales y/o grupales en T.T.I.
- Cursos: 1º, 3º, 5º de Educación Primaria; 1º y 3º cursos de Educación Secundaria Obligatoria; 1º curso de Bachillerato.
- Alumnos nuevos en el Colegio: Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato.
- Supervisión de alumnos (ya estudiados en años anteriores): cursos 2º, 4º y 6º de Educación Primaria; 2º y 4º cursos de Secundaria; 2º de Bachillerato.
- Las exploraciones engloban baterías de aptitudes (BADyG) y pruebas de adaptación-personalidad. Todas las exploraciones incluyen informes personalizados.

ORIENTACION ACADÉMICA Y VOCACIONAL-PROFESIONAL.

- Cursos: 2º, 3º y 4º de Secundaria (programas de refuerzo); 1º y 2º de Bachillerato.

OTRAS ACTIVIDADES CON ALUMNOS.

- Evaluación individual de alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (alumnos NEAE por presentar NN.EE.) y/o Dificultades Específicas de Aprendizaje (alumnos DIA): Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato.
- Escalas de Observación para Padres y Tutores de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato (Escalas BASC para evaluación de la conducta).
- Evaluación de alumnado de 1º curso de Educación Primaria y de 1º curso de Educación Secundaria Obligatoria, con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.
- Charlas en diversos niveles, así como entrevistas individuales con los alumnos, según necesidades

ACTIVIDADES CON EL PROFESORADO

- Colaborar con la función docente en todas aquellas cuestiones psicopedagógicas que se le demanden.

- Asistencia a las reuniones generales del curso: Evaluaciones, Claustros, Equipos Docentes, Departamentos Didácticos, Tutorías...
- Orientaciones sobre los alumnos: informes de las exploraciones psicopedagógicas, y de los alumnos estudiados a nivel individual.
- Asesoramiento en Técnicas de Trabajo Intelectual. Elaboración de materiales.
- Coordinación del Aula de Apoyo a la Integración para alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (alumnos NEAE) y de los profesores adscritos a la misma.
- Colaboración en la coordinación pedagógica de los Departamentos Didácticos.
- Cursos y Seminarios de reciclaje y perfeccionamiento (tutoría, evaluación, NEAE, etc.), a solicitud.

ACTIVIDADES CON PADRES DE ALUMNOS

- Información, orientación y asesoramiento sobre las actividades desarrolladas con los alumnos: entrega de informes psicopedagógicos, etc.
- Información, orientación y asesoramiento sobre: Técnicas de Trabajo Intelectual, Orientaciones Académicas y Vocacional-Profesional impartidas a los alumnos.
- Primera orientación de necesidades de cualquier nivel.
- Atención a padres de alumnos de cualquier nivel.
- Atención a la Asociación de Madres y Padres de Alumnos.
- Coordinación de la Escuela de Padres y Madres del Colegio.

OTRAS ACTIVIDADES

- Coordinación con profesionales externos públicos (EOE, USMI, etc.) y privados, relacionados con los alumnos y sus familias.
- Coordinación y elaboración del Proyecto Educativo para padres.
- Coordinación y elaboración del Plan Anual de Centro.
- Coordinación y elaboración de la Memoria Final de Curso Escolar.
- Otras posibles actividades, a petición de la Dirección.

AULA DE APOYO

El curso 2010-2011 le fue concedida a nuestro centro un Aula de Apoyo a la Integración, que está a cargo de una Profesora especialista en Pedagogía Terapéutica, coordinada desde el Departamento de Orientación.

La especialista a cargo del aula sólo está autorizada, por la Delegación Territorial de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía a atender a alumnos diagnosticados de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (Necesidades Educativas Especiales), registrados en la aplicación "Séneca", en cuyo informe psicopedagógico se recomiende la intervención directa o indirecta de la Profesora especialista en Pedagogía Terapéutica (PT). Aparte de los imprescindibles informes, estos alumnos también tienen dictamen de escolarización por parte de nuestro EOE de zona.

Como objetivos generales del Aula de Apoyo destacamos:

- Elaborar las adaptaciones curriculares significativas (ACIs) de los alumnos de Necesidades Educativas Especiales que cumplan los requisitos para ello, así como la aplicación de las mismas.
- Establecer los niveles de competencia curricular de los alumnos del Aula de Apoyo a la Integración, en colaboración con el equipo docente de los mismos.
- Proporcionar el refuerzo pedagógico que los alumnos NEAE–NN.EE. precisen.
- Establecer un seguimiento y potenciar la colaboración familiar de los alumnos a los que se refuerce.
- Elaborar materiales didácticos para el trabajo diario con los alumnos.
- Observar y evaluar los progresos de los alumnos y proponer las medidas oportunas.
- Intentar con seguir que el alumno con NEAE-NN.EE. adquiera la mayor autonomía personal y social posible, que le permitan desenvolverse en su medio, realizando para ello los programas específicos que sean necesarios.

2. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

OBJETIVOS GENERALES:

- Contribuir a la personalización de la educación con carácter integral mediante el seguimiento del proceso de aprendizaje.
- Favorecer los procesos de madurez personal y vocacional de los alumnos, facilitando la toma de decisiones académico-profesionales.
- Contribuir a mejorar las relaciones entre los distintos integrantes de la Comunidad Educativa, profesorado, alumnado y familias.
- Facilitar la coherencia educativa en el desarrollo de las programaciones, evaluaciones y las medidas para dar respuesta a las necesidades detectadas.

- Facilitar la integración del alumnado, especialmente de aquellos que presentan mayores dificultades como los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Facilitar el intercambio de información con la familia en el apoyo del proceso de aprendizaje y la toma de decisiones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Facilitar la integración de los alumnos en su grupo y en el conjunto de la vida escolar y fomentar en ellos el desarrollo de actitudes participativas.
- Detectar las dificultades escolares de los alumnos debidas a deficiencias instrumentales.
- Orientar e informar convenientemente al alumnado de los posibles itinerarios académicos y profesionales.
- Orientar e implicar a los alumnos en el aprovechamiento de las Técnicas de Trabajo Intelectual.
- Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos, teniendo en cuenta los informes de otros profesores y adoptar la decisión acerca de su promoción.
- Facilitar a las familias estrategias de apoyo para la educación de sus hijos.
- Actuaciones Previstas. Desarrollo y Temporalización

Las actividades estarán graduadas en función de la edad y del momento del curso en el que nos encontremos y se tendrá en cuenta que en niveles como 1º y 2º de Bachillerato los alumnos no cuentan con una hora lectiva de tutoría, de acuerdo a la normativa vigente.

Las actividades del Plan se desarrollarán en torno a siete grandes bloques temáticos:

A) Actividades de acogida y presentación.

Objetivo: Favorecer la adecuada marcha del curso partiendo del conocimiento mutuo de los componentes del grupo y del Tutor.

Actividades: Presentación de alumnos; organización y funcionamiento del centro; exposición de los horarios, aulas y distintas dependencias del centro; funciones del tutor y horas de tutoría; atención del Departamento de Orientación a alumnos; atención a padres, etc.

Temporalización: Primeras sesiones de tutoría del curso (sept-oct).

Se llevarán a cabo actuaciones específicas de acogida para todos los alumnos y en especial para el alumnado nuevo y aquéllos que tengan necesidades educativas especiales que faciliten su integración en el grupo-clase y en el conjunto de la dinámica escolar:

B) Actividades de convivencia y participación.

Objetivo: Dar a conocer y favorecer el respeto de los derechos y el cumplimiento de los deberes de los alumnos en el centro. También se pretende que el alumno se sensibilice ante la necesidad de su participación en los órganos colegiados del centro en los que tiene representación.

Actividades: Conocimiento del Reglamento de Derechos y Deberes de los alumnos; preparación para la elección de delegado y subdelegado, funciones del delegado, desarrollo y

normativa del proceso de elección: objetivos de la tutoría: organización y compromisos del grupo, etc.

Temporalización: Sesiones de tutoría del mes de octubre.

C) Actividades de evaluación.

Objetivo: Reflexionar y autoanalizar el proceso de enseñanza y aprendizaje que está llevando a cabo cada sujeto y el grupo de manera global.

Actividades: Se articulan en tomo a dos momentos:

- Preevaluación: en ella se realizarán actividades de autoevaluación de los alumnos, contemplando el funcionamiento del grupo, el proceso de enseñanza-aprendizaje y el esfuerzo realizado por todos los implicados, apoyándose en documentos elaborados al efecto.
- Postevaluación: con actividades que se centran en el análisis y valoración de los resultados grupales, información por parte del Tutor sobre la junta de evaluación, propuestas de mejora o refuerzos si se requieren.

Temporalización: Sesiones de tutoría de las semanas previa y posterior a cada Junta de Evaluación.

En el caso de los alumnos con necesidades educativas específicas, los profesores de apoyo a los diferentes programas de atención a la diversidad ayudarán a sus alumnos en el proceso de reflexión de su evolución académica.

D) Actividades para mejorar el rendimiento académico.

Objetivo: Optimizar el tiempo de estudio y de trabajo intelectual a fin de alcanzar los objetivos académicos propuestos.

Actividades: Aprendizaje y práctica de Técnicas de Trabajo Intelectual (factores condicionantes en el estudio. planificación. método...), aprender a pensar, autoestima y motivación, refuerzo de hábitos de estudio.

Temporalización: a partir de la primera evaluación.

E) Actividades de atención a los problemas del grupo.

Objetivo: Mejorar el funcionamiento del grupo y del proceso de enseñanza-aprendizaje mediante la atención a los problemas que surjan en el mismo, tratando de llegar a acuerdos y a medidas consensuadas.

Actividades: Coloquios, lluvia de ideas, estudio de casos. Simulación de situaciones. Técnicas de resolución de conflictos. Actividades de convivencia y respeto. etc.

Temporalización: Todo el curso

F) Actividades de Orientación Académica-Profesional.

Objetivo: Asesorar a los alumnos especialmente en 4º de ESO y Bachillerato en las diferentes salidas académicas o profesionales de acuerdo con sus cualidades e intereses.

Temporalización: Todo el curso.

G) Actividades con las familias.

Objetivo: Facilitar la relación familia-centro, incorporando a la familia en la comunidad educativa y prestándole apoyo en la atención a los problemas de aprendizaje, conducta, etc. que pueda tener su hijo/a.

Actividades: Reuniones de grupo de tipo informativo al inicio de curso y, si procede, con carácter trimestral, en las que se traten aspectos como: organización y normativa del centro, entrega de boletines de notas, aspectos relativos a actividades extraescolares, entrega de los resultados de las pruebas psicológicas realizadas por el Departamento de Orientación, órganos de atención (Tutoría, Jefatura de Estudios. Dirección. Secretaría. Departamento de Orientación. etc.), orientación académica y profesional etc.

Entrevistas individuales, tanto demandadas por los padres, como por el propio Tutor, Departamento de Orientación y/o Jefatura de Estudios.

Actividades organizadas para la Escuela de Padres

Temporalización: A lo largo de todo el curso.

H) Temas complementarios para trabajar en las sesiones de tutoría:

- Relacionados con los intereses e inquietudes particulares de los alumnos: tabaco, alcohol, drogas, sexo, ocio. etc.
- Relativos a la actualidad: medio ambiente, deportes, cine, libros. etc.
- Referidos a los temas transversales: educación para la paz, educación sexual, educación del consumidor, educación para la salud, educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos, educación ambiental. etc.
- Relacionados con manifestaciones culturales, religiosas y artísticas: profundizar en el conocimiento de nuestra fundadora, Ana M^a Janer, celebrar fiestas típicas de nuestra región o nuestra cultura...
- Para el desarrollo personal del alumno: fomentar relaciones interpersonales, aprender a controlar impulsos, crear hábitos de higiene...
- Formación en valores: estimular la participación en las distintas campañas humanitarias, promover ambiente de respeto...

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

La evaluación se realizará de manera reflexiva sobre los objetivos, las funciones y la propia práctica del Departamento. Para efectuar la evaluación de proceso se utilizarán las reuniones de coordinación con los tutores/as, donde se valorará: la ejecución de las actividades desarrolladas, grado de implicación de los distintos profesionales, grado de satisfacción de los distintos participantes y la efectividad de las mismas.

La evaluación final se realizará mediante las evaluaciones individuales de cada grupo de alumnos sobre el desarrollo de su tutoría durante el curso y a través de la propia autoevaluación del Tutor. Este proceso de reflexión se plasmará en la memoria que reflejará los logros y dificultades encontradas, así como los aspectos con influencia positiva o negativa en el desarrollo del P.A.T.

H) PLAN LECTOR

EDUCACIÓN PRIMARIA

1.- JUSTIFICACIÓN

Sin un dominio placentero de la lectura y escritura...

- El porcentaje del fracaso escolar y las deficiencias en el manejo de las restantes áreas del currículo son muy altos.
- Las posibilidades de que nuestros alumnos tengan un gran número de centros de interés se reducen, y los medios para acercarse a ellos se limitan mucho.
- Se empobrece la imaginación y se limita la creatividad.

2.- OBJETIVOS GENERALES

- Animar a los alumnos a acercarse a la lectura y escritura de una manera divertida.
- Introducirlos en la aventura de la creatividad e imaginación.
- Crear en ellos interés por la lectura y escritura.
- Crear hábitos de lectura y escritura.
- Potenciar la comprensión lectora desde todas las áreas del currículo.
- Facilitar la producción de textos propios, creando las condiciones adecuadas para que esto suceda con la motivación adecuada.
- Posibilitar la creación de nuevos centros de interés y potenciar los que ya tienen.
- Detectar desajustes en su lectoescritura y posibilitar su solución.
- Crear clima de grupo en el aula.
- Educar en la responsabilidad, libertad, en el sentido crítico y en la comunicación.
- Desarrollar la autoestima y la auto superación (que se sientan útiles, importantes y queridos).
- Concienciar a las familias de la importancia de que sus hijos posean una correcta lectura y escritura.

3.- CONTENIDOS

Ámbitos de competencia

- El uso de la lectura comprensiva y expresiva como herramienta de aprendizaje en cualquier tipo de textos.
- La autonomía en la elección de la lectura y en la práctica habitual de las mismas.
- El uso privado de la lectura como un medio para satisfacer los intereses personales en el ocio y en la relación con otras personas.
- El uso de la escritura como herramienta de autor.
- El conocimiento de los procedimientos habituales para la consulta y catalogación de libros en la práctica de la Biblioteca de centro y de aula.
- El uso del lenguaje oral y de las tecnologías de la información y la comunicación como medios para fortalecer el resto de los ámbitos.

Contenidos

- La lectura como herramienta: comprensión lectora.
- La lectura expresiva.
- El hábito de leer.
- El placer por leer.
- La escritura: el alumno como autor.
- La Biblioteca escolar como centro de documentación y recursos.
- El lenguaje oral.
- Las TIC.
- Diversas formas de expresión y comunicación.

4.- EJES TRANSVERSALES

- Aprender a hablar.
- Aprender a escuchar.
- Aprender a leer.
- Aprender a escribir.

5.- METODOLOGÍA

- Activa: Los alumnos son los protagonistas de su propia acción.
- Participativa: Se favorece el trabajo en equipo y fomenta el compañerismo y la cooperación.
- Inductiva: Se favorece el autoaprendizaje y la autorrealización.
- Lúdica: El juego ocupa una parte importante en las actividades.

- Creativa: A través de propuestas que estimulan la creatividad de los alumnos y que huyen de los modelos fijos, estereotipados o repetitivos.
- Crítica: Creemos en una escuela que despierte los sueños de nuestros alumnos, que cultive la solidaridad, la esperanza y el deseo de aprender, enseñar y transformar el mundo.

6.- ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

A) BIBLIOTECAS DE CLASE

Objetivos específicos:

- Despertar, crear y extender el gusto por la lectura.
- Proporcionar apoyo al programa de enseñanza y aprendizaje.
- Habituar al alumnado a la utilización de las bibliotecas con finalidades recreativas, informativas y de educación permanente.
- Profundizar en la relación del niño con la Biblioteca como lugar mágico que permite saciar su curiosidad.
- Profundizar en los hábitos de comportamiento en la Biblioteca.

Desarrollo: cada clase dispone de un fondo bibliográfico con el que se realizan lecturas individuales y colectivas. En cada aula se pueden encontrar libros de lecturas comentadas, libros de autores clásicos y modernos, cómic y libros ilustrados acordes a la edad y madurez de los alumnos.

Sobre cada lectura se realizará un trabajo posterior adecuado a la capacidad de cada curso. Éste podrá consistir en resúmenes, exposiciones orales, recomendaciones lectoras a los compañeros, fichas de lectura, dibujos, etc.

Destinatarios: de 1º a 6º de Primaria.

Temporalidad: durante todo el curso escolar. Uso diario.

B) BIBLIOTECA ESCOLAR

Objetivos específicos en Primaria:

- Despertar, crear y extender el gusto por la lectura.
- Proporcionar apoyo al programa de enseñanza y aprendizaje.
- Habituar al alumnado a la utilización de las bibliotecas con finalidades recreativas, informativas y de educación permanente.
- Profundizar en la relación del niño con la Biblioteca como lugar mágico que permite saciar su curiosidad.
- Profundizar en los hábitos de comportamiento en la Biblioteca.

Para alcanzar estos objetivos se realizarán las siguientes actividades

- PRÉSTAMOS DE LIBROS Y ANIMACIONES

Objetivos específicos:

Favorecer el gusto por la lectura en el alumno y a la consecución de algunos de los objetivos previstos en las distintas áreas, así como trabajar valores.

Desarrollo:

Biblioteca del centro para tener una sesión de una hora en la que se realizarán préstamos de libros, cuenta cuentos, manualidades lectoras, etc.

El curso 1º tendrá una hora al mes de biblioteca para escuchar un cuento y realizar alguna animación.

Los cursos de 2º a 5º tendrán una hora quincenal de biblioteca en la que se hará el préstamo de libros y distintas animaciones.

El curso 6º tendrá un cuarto de hora semanal para el préstamo de libro.

Educación Infantil tendrá una animación dos o tres veces al trimestre.

Calendario de valores en las animaciones de Primaria:

- Octubre.....Fomento de la lectura
- Noviembre.....Autoestima. Estima de los demás.
- Diciembre.....Navidad. Biblia. Generosidad. Solidaridad.
Crítica del consumismo. Compartir.
- Enero.....Paz.
- Febrero..... Andalucía.
- Marzo..... Otras culturas
- Abril.....Día del Libro.
- Mayo..... Día de Europa. Otras culturas.
- Junio.....Ecología. Otros valores.

- TALLER DE ANIMACIÓN A LA LECTURA

Objetivos:

- Crear un ambiente lúdico festivo que haga atractivo el cuento y la biblioteca.
- Disfrutar viendo, leyendo, escuchando cuentos, creando interés en nuestros alumnos por los libros y su lectura.

- Crear un clima de colaboración y de donación de las propias capacidades y competencias.
- Potenciar las capacidades expresivas de nuestros alumnos, realizando juegos, manualidades, etc. relacionadas con las lecturas.
- Desarrollar habilidades de comprensión lectora.
- Potenciar la atención y escucha.
- Desarrollar la imaginación por medio de la narración fantástica.
- Presentar el espacio de la Biblioteca escolar como un lugar de diversión.

Desarrollo:

Durante la tarde de los martes, la persona responsable de la Biblioteca del centro, llevará a cabo una serie de actividades de animación a la lectura y escritura en dicho espacio.

Destinatarios: alumnos de 3º a 5º de Primaria.

Temporalidad: durante todo el curso escolar.

- DÍA DEL LIBRO

Objetivo específico:

Sumarnos como centro escolar a la celebración del Día Internacional del Libro.

Concienciar a nuestros alumnos de la importancia que tienen los libros en su formación integral como personas.

Convertir a nuestros alumnos en los protagonistas de toda la acción educativa que se vaya a desarrollar, del diseño y ejecución de cada una de las actividades que se realicen.

Desarrollo:

En torno al 23 de abril, Día Internacional del Libro, los alumnos de 5º y 6º diseñarán y ejecutarán por grupos una serie de actividades lúdicas relacionadas con los libros y los cuentos dirigidos a sus compañeros de Primaria de 1º a 4º.. Éstas se han preparado con antelación con la ayuda de los profesores de lengua, plástica y tutores, así como por la persona responsable de la Biblioteca

El Día del Libro cada grupo de alumnos del tercer ciclo atenderá a un pequeño grupo de compañeros. A los alumnos de 5º les corresponden los alumnos del primer ciclo, a los de 6º los del segundo ciclo. En los patios del colegio, en un ambiente distendido y festivo contarán cuentos, harán animaciones, etc.

Destinatarios: de 1º a 6º de Primaria.

Temporalidad: en fechas cercanas al 23 de abril, Día Internacional del Libro.

C) LIBROS-BLOG DIGITALES

Objetivo específico:

- Animar a la lectura a través de las TIC.
- Facilitar lecturas en las que los alumnos sean protagonistas de su propia acción.

Desarrollo: nos servimos del blog www.librosblogsafaur.blogspot.com como punto de partida para distintas tareas de animación lectora. Una de esas actividades son los libros-blog digitales. Un libro-blog es un libro digital con formato de cuaderno de bitácora o diario interactivo. Los blogs son sitios Web muy extendidos en Internet y uno de los sistemas de participación social más común en la Red. Los que le presentamos a nuestros alumnos contienen historias que están escritas de tal manera que ellos son los protagonistas de la lectura. En cada una de sus páginas-entradas hallarán muchas y variadas aventuras. A medida que las vayan leyendo se verán obligados a decidir qué hacer, qué lugares quieren visitar, qué hacer con los objetos que se van encontrando y en qué personajes confían para conseguir resolver los enigmas que se les plantean. Cada elección les puede conducir a una trampa o... ¡a un magnífico final!

Todos los libros-blog que encontrarán en nuestra biblioteca digital tienen como hilo conductor la pertenencia de nuestros alumnos a la ONG "Club Sherlock Holmes, Detectives sin Fronteras". Una organización inspirada en el espíritu aventurero del personaje que creó Arthur Conan Doyle. Su objetivo es ayudar a resolver todos los misterios e injusticias que sus miembros descubran a su alrededor.

En la portada del blog reseñado anteriormente se encuentran los enlaces a los catálogos de libros-blog disponibles para quinto y sexto de primaria.

Algunas de las actividades se realizarán en clase -al principio y al final- y otras en casa.

Destinatarios: 5º y 6º de Primaria.

Temporalidad: durante todo el curso escolar.

D) BIBLIOTECA DIGITAL

Objetivo específico:

- Animar a la lectura a través de las TIC.

Desarrollo: nos servimos del blog www.librosblogsafaur.blogspot.com como punto de partida para distintas tareas de animación lectora. Una de esas actividades es la Biblioteca Digital.

En el apartado correspondiente se pueden encontrar libros de autores clásicos y modernos, cómic y libros ilustrados acordes a la edad y madurez de los alumnos.

Sobre cada lectura se realizará un trabajo posterior adecuado a la capacidad de cada curso. Éste podrá consistir en resúmenes, exposiciones orales, recomendaciones lectoras a los compañeros, fichas de lectura, dibujos, etc.

Destinatarios: 5º y 6º de Primaria.

Temporalidad: durante todo el curso escolar.

E) LECTORES EN FAMILIA

Objetivos específicos:

- Leer de forma expresiva, con fluidez y entonación adecuada.
- Favorecer que los padres se conviertan en modelos de buenos lectores y contribuyan a estimular la lectura de sus hijos en el tiempo de ocio.

Desarrollo: bien a través de una ficha de lectura -en el primer ciclo- o de la agenda escolar del centro -en el segundo ciclo-, se les pide a los padres de nuestros alumnos que se sienten diariamente con sus hijos a escucharles leer en voz alta. En el primer ciclo, el control del tiempo de lectura, se realiza usando un calendario mensual que los padres deberán firmar día a día. En el segundo ciclo se utilizará la agenda escolar para que los padres anoten el tiempo de lectura de sus hijos. Para el primer ciclo se va fijando el tiempo de lectura mes a mes, aumentado éste progresivamente. Para el segundo ciclo se da libertad a los alumnos para que sean ellos los que decidan el tiempo que quieren leer.

Destinatarios: de 1º a 4º de Primaria.

Temporalidad: durante todo el curso escolar.

F) CINEFORUM

Objetivo específico:

- Presentar diferentes relatos clásicos y modernos desde un punto de vista audiovisual.
- Animar a los alumnos a leer los libros que han servido de inspiración a las películas o series que han visto en clase.
- Completar y profundizar en temas a estudiar en las distintas áreas, especialmente en la de Lengua.
- Enseñar a ver las películas como algo más que un mero producto de ocio y consumo. Es decir, generar hábitos de observación, reflexión, análisis, comprensión, síntesis, relación e interpretación. Posibilitar la crítica y el compromiso democrático.
- Contribuir a la formación integral de los alumnos mediante la obtención de conocimientos, habilidades, actitudes y valores.
- Ayudar a observar cada centro de interés desde diferentes perspectivas y niveles de lectura.
- Descubrir la riqueza de las culturas diferentes a la propia.
- Incitar a adquirir la afición al cine (cinefilia) en particular y al conocimiento de la cultura popular y de masas en general.

Desarrollo: se ha creado una videoteca para cada uno de los tres ciclos de primaria, cuidando que las películas y las series elegidas sean acordes a la edad y madurez de los alumnos. Se persigue que al menos una vez al trimestre se visualice una película o capítulo de serie de televisión en cada curso.

Sobre cada proyección se realizará un trabajo posterior adecuado a la capacidad de cada curso. Éste podrá consistir en resúmenes, exposiciones orales, fichas de vídeo, dibujos, etc.

Destinatarios: de 1º a 6º de Primaria.

Temporalidad: durante todo el curso escolar.

G) SUPERLECTORES

Objetivo específico:

- Motivar la lectura individual.
- Crear las circunstancias necesarias para que los alumnos experimenten el placer de la lectura individual.
- Desarrollar la capacidad de elección personal en las lecturas de cada alumno.
- Facilitar el descubrimiento de los diferentes géneros existentes en la literatura universal.

Desarrollo: cada alumno irá leyendo en su casa y en los tiempos de lectura individual en clase los libros que él desee.

Sobre cada lectura se realizará un trabajo posterior. Éste podrá consistir en resúmenes, exposiciones orales, recomendaciones lectoras a los compañeros, fichas de lectura, dibujos, etc.

Al final de cada trimestre se contabilizarán los libros leídos por cada alumno. Los tres que más hayan trabajado serán considerados supe sectores y recibirán un libro como obsequio.

Destinatarios: 4º de Primaria.

Temporalidad: durante todo el curso escolar.

H) MANUALIDADES LECTORAS

Objetivo específico:

- Utilizar el lenguaje plástico para interpretar textos de carácter poético y narrativo.
- Facilitar a nuestros alumnos la posibilidad de expresarse mediante el lenguaje plástico.

Desarrollo: a lo largo de todo el curso, se usarán textos poéticos y narrativos para que nuestros alumnos, en el área de Educación Artística, puedan expresar plásticamente lo que interpretan tras su lectura.

Destinatarios: de 1º a 6º de Primaria.

Temporalidad: durante todo el curso escolar.

I) BLOG DE CLASE

Objetivo específico:

- Animar a la lectura a través de las TIC.
- Utilizar Internet con fines educativos y culturales.
- Fomentar la escritura de entradas como herramientas para la publicación de contenidos.
- Fomentar el trabajo en equipo para la creación de entradas colectivas e individuales.
- Concienciar sobre el buen uso del lenguaje y capacitar para la escritura de artículos con los que poder expresar conocimientos, ideas y experiencias, fomentando con ello la creatividad.
- Propiciar el debate intelectual como forma de intercambio de conocimientos y de adquisición del hábito de la crítica constructiva.
- Conocer a fondo la sociedad de la información, la comunicación y el conocimiento.

Desarrollo: se utilizará blog www.quisafa.blogspot.com para que los alumnos publiquen sus trabajos.

Destinatarios: 5º de Primaria.

Temporalidad: durante todo el curso escolar.

J) LECTURAS DE CLASE

Objetivo específico:

- Despertar, crear y extender el gusto por la lectura colectiva.
- Enseñar a vivenciar cada historia aprendiendo a usar la entonación adecuada en la lectura.

Desarrollo: para cada curso se escogen un mínimo de tres lecturas que serán leídas en clase en voz alta y de forma colectiva. Su distribución será trimestral.

Sobre cada lectura se realizará un trabajo posterior adecuado a la capacidad de cada curso. Éste podrá consistir en resúmenes, exposiciones orales, recomendaciones lectoras a los compañeros, fichas de lectura, dibujos, etc.

Destinatarios: de 4º a 6º de Primaria.

Temporalidad: durante todo el curso escolar.

K) PERSONAJES DE LIBRO

Objetivo específico:

- Motivar a los alumnos a través de un juego relacionado con personajes de libros infantiles y juveniles.

- Utilizar dicho juego como eje vertebrador en todas las actividades que se realicen en el aula.

Desarrollo:

1º de Primaria: los personajes elegidos son Phineas y Ferb. Se divide a los alumnos en dos grupos. El primero representa a Phineas y el segundo a Ferb. Cada miembro del grupo de Phineas forma una pareja con uno del grupo de Ferb. En cada pareja gana el miembro de la pareja que al finalizar la partida obtenga más puntuación. Se puntuará el comportamiento y el trabajo de clase. A lo largo del curso se desarrollarán varias partidas.

4º de Primaria: el personaje elegido es Harry Potter. Se divide a los alumnos en cuatro grupos. Dichos grupos representará a las cuatro casas que forman la escuela de magia y hechicería de Hogwarts: Gryffindor, Hufflepuff, Ravenclaw y Slytherin. Gana el grupo que al finalizar la partida obtenga más puntuación. Se puntuará el comportamiento y el trabajo de clase. A lo largo del curso se desarrollarán varias partidas.

Destinatarios: 1º y 4º de Primaria.

Temporalidad: durante todo el curso escolar.

L) DÍA DEL LIBRO

Objetivo específico:

- Sumarnos como centro escolar a la celebración del Día Internacional del Libro.
- Concienciar a nuestros alumnos de la importancia que tienen los libros en su formación integral como personas.
- Convertir a nuestros alumnos en los protagonistas de toda la acción educativa que se vaya a desarrollar, del diseño y ejecución de cada una de las actividades que se realicen.

Desarrollo: en torno al 23 de abril, Día Internacional del Libro, los alumnos de 5º y 6º diseñarán y ejecutarán por grupos una serie de actividades lúdicas relacionadas con los libros. Éstas se dirigirán al resto de sus compañeros de primaria y serán tuteladas por la persona responsable de la Biblioteca escolar. Cada grupo de alumnos del tercer ciclo prepara un taller que desarrollarán en el patio y por el que pasarán, divididos también en grupos, sus compañeros de 1º a 6º. A los alumnos de 5º les corresponden los alumnos del primer ciclo, a los de 6º los del segundo ciclo.

Destinatarios: de 1º a 6º de Primaria.

Temporalidad: en fechas cercanas al 23 de abril, Día Internacional del Libro.

M) TALLER DE ANIMACIÓN LECTORA

Objetivo específico:

- Crear interés en nuestros alumnos por los libros y su lectura.

- Potenciar las capacidades expresivas de nuestros alumnos.
- Desarrollar habilidades de comprensión lectora.
- Potenciar la atención y escucha.
- Comenzar a desarrollar la habilidad de escritura, redacción y descripción, como elemento fundamental para consolidar el hábito lector.
- Desarrollar la imaginación por medio de la narración fantástica.
- Conocimiento y respeto por otras culturas, intentando inculcar la normalidad de la diferencia de razas y costumbres.
- Presentar el espacio de la Biblioteca escolar como un lugar de diversión.

Desarrollo: durante la tarde de los martes, la persona responsable de la Biblioteca del centro, llevará a cabo una serie de actividades de animación a la lectura y escritura en dicho espacio.

Destinatarios: de 1º a 6º de Primaria.

Temporalidad: durante todo el curso escolar.

7.- SUBCOMPETENCIAS DESARROLLADAS EN CADA ÁREA

La Competencia Lingüística no sólo se aprende en el ámbito del área de Lengua, sino que se desarrolla de forma transversal en todas y cada una de las áreas que forman el currículo de Educación Primaria. Partiendo de esta premisa, se podría afirmar que algunas de las subcompetencias que la componen, también participan de dicha transversalidad. Éstas son las siguientes:

A) EXPRESIÓN ORAL

Objetivo específico:

- Potenciar las capacidades expresivas de nuestros alumnos.

Desarrollo: en cada una de las áreas que componen el currículo de Educación Primaria se desarrollan actividades diarias en las que nuestros alumnos deben expresar su opinión, sentimientos o conocimientos de forma oral.

Destinatarios: de 1º a 6º de Primaria.

Temporalidad: durante todo el curso escolar.

B) COMPRENSIÓN LECTORA

Objetivo específico:

- Desarrollar habilidades de comprensión lectora en nuestros alumnos.

Desarrollo: en cada una de las áreas que componen el currículo de Educación Primaria se desarrollan actividades diarias en las que nuestros alumnos deben comprender e interpretar opiniones, sentimientos o conocimientos expresados por otros.

Destinatarios: de 1º a 6º de Primaria.

Temporalidad: durante todo el curso escolar.

C) EXPRESIÓN ESCRITA

Objetivo específico:

- Fomentar la escritura, redacción y descripción de textos propios en nuestros alumnos.

Desarrollo: en cada una de las áreas que componen el currículo de Educación Primaria se desarrollan actividades diarias en las que nuestros alumnos deben expresar su opinión, sentimientos o conocimientos de forma escrita.

Destinatarios: de 1º a 6º de Primaria.

Temporalidad: durante todo el curso escolar.

8.- EVALUACIÓN

Temporalidad

La evaluación es continua y global teniendo en cuenta el progreso de los alumnos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Trimestralmente se tendrán en cuenta las distintas variables observadas para mejorar los procedimientos.

Criterios de evaluación

Teniendo en cuenta los distintos niveles de madurez en nuestros alumnos, consideraremos si estos...

- Leen textos con la articulación, el ritmo, la fluidez, la expresividad y la seguridad necesarios.
- Utilizan de forma habitual la lectura con diferentes fines: diversión, gozo, información, resolución de problemas, enriquecimiento cultural, etc.
- Exponen, narran y argumentan, oralmente y por escrito, de forma correcta, coherente y apropiada.
- Comprenden el sentido global de textos escritos, las ideas que exponen y las relaciones que se establecen entre ellas.
- Construyen mensajes orales y escritos de manera personal y creativa.
- Identifican y resumen los elementos esenciales en textos escritos, literarios y no literarios (personajes, ambiente, argumento, diálogo, descripciones, narraciones, etcétera).

- Utilizan diferentes estrategias para la comprensión de discursos orales y textos escritos y para la resolución de dudas (preguntar, avanzar y retroceder, consultar el diccionario, etcétera).
- Expresan sus opiniones sobre los textos leídos y manifiesta sus gustos personales.

EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO

JUSTIFICACIÓN

1. Qué es el Plan Lector

Es, fundamentalmente, una propuesta de trabajo para fomentar la lectura y la adquisición o refuerzo y profundización de competencias lectoras. Entendemos que, a través de las acciones llevadas a cabo en este Plan Lector, estamos trabajando las competencias básicas de autonomía e iniciativa personal, la competencia social y ciudadana, la competencia de aprender a aprender, la competencia artística y la competencia comunicativa.

La competencia lectora ha sido siempre un instrumento primordial en el aprendizaje escolar. Varias razones avalan esta afirmación. En primer lugar, los conocimientos de las distintas áreas y materias se articulan fundamentalmente de forma lingüística y simbólica; en segundo lugar, una gran parte de los conocimientos se obtiene a través de los textos escritos; por último, las diferencias observadas en lectura son, en gran medida, predictoras del futuro desarrollo educativo de los alumnos y alumnas. Pero, además, podemos afirmar que el desarrollo del lenguaje escrito y el éxito curricular son interdependientes: un buen nivel de lenguaje escrito es condición para el éxito curricular y, al mismo tiempo, difícilmente se puede alcanzar un nivel alto en competencia lectora sin un adecuado progreso curricular.

2. Justificación del Plan Lector

La sociedad actual demanda ciudadanos dotados de destrezas para la consulta eficaz de las distintas fuentes informativas, la selección crítica de las informaciones y la construcción autónoma del conocimiento. Para ello es necesario facilitar el acercamiento del alumnado a la lectura de textos literarios e informativos, en cualquier formato (impreso, audiovisual, multimedia).

El presente Plan Lector, se enmarca en el Proyecto Educativo del Colegio Sagrada Familia De Urgel-, atendiendo al Decreto 127/2007, de 24 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la E.S.O., que en su artículo 7.3. afirma que “la lectura constituye un factor para el desarrollo de las competencias básicas. Los centros deberán garantizar en la práctica docente de todas las materias un tiempo dedicado a ésta en todos los cursos de la etapa”.

Hasta ahora nos habíamos marcado como metas iniciales las siguientes:

- La promoción de la lectura y el libro.
- La incorporación de la lectura en el proceso enseñanza- aprendizaje.

- Y el enganchar al alumnado a la afición a la lectura y al uso de las bibliotecas.

Una vez conseguidas algunas de estas metas y, sobre todo, la de crear imágenes lectoras y la familiarización del alumnado con los libros y el uso de las bibliotecas, creemos conveniente ir un poco más allá y elaborar un Plan Lector que responda a tres metas fundamentales:

1. Utilizar el libro y la lectura como experiencia comunicativa en la que el alumnado no sólo sienta placer leyendo, sino también contando, debatiendo y compartiendo experiencias de lo leído en los libros.
2. Estimular al alumnado gradualmente, promoviendo la constancia y el leer un poco cada día, de manera que la lectura acabe por convertirse en un hecho cotidiano.
3. Y, en tercer lugar, fomentar la lectura como conocimiento de sí mismos (del ser humano) y de la realidad que les rodea, esto es, disfrutando de los misterios de los libros y aprovechando este conocimiento para desarrollar las competencias básicas que garanticen la perfecta adquisición de los contenidos de todas las materias.

Con estos propósitos, presentamos un plan más abierto, más flexible y que atienda más a la diversidad tanto del profesorado como del alumnado y familias, y en definitiva, un plan que asegure el acercamiento real de la comunidad educativa a las bibliotecas y a los libros, no sólo como placer sino como herramienta y fuente de recursos y conocimiento.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, plantea el desarrollo de la competencia lectoescritora (comprensión, reflexión, capacidad crítica, búsqueda de información, análisis, etc.) como un objetivo prioritario del currículum, de tal manera que la consecución de óptimos niveles funcionales en este ámbito incidirá en las aficiones lectoras del alumnado y en la lectura como práctica continuada. Igualmente, en el desarrollo legislativo de Andalucía, diversas normas apoyan el papel destacado de la lectura (DECRETO 230/2007, capítulo II artículo 6.4, artículo 7.5 y artículo 9. 5; artículo 4 de la ORDEN de 10 de agosto de 2007).

Los centros educativos juegan un papel esencial en el fomento de actitudes positivas en torno al libro y a la lectura, siendo instituciones claves que pueden vertebrar proyectos globales de lectura a medio y largo plazo, a través de la elaboración de un plan adaptado y sistemático de actuaciones. La transversalidad de la lectura hace necesario un esfuerzo para que los centros elaboren proyectos cuya finalidad sea la de facultar al alumnado en las capacidades para informarse, indagar, criticar ideas, evaluar opiniones, argumentos e informaciones, justificar propuestas personales... En el desarrollo de los fines y principios de la educación, la escuela debe proporcionar una enseñanza eficiente de la lectura y la escritura, una lectura comprensiva para leer el mundo y para apropiarse del lenguaje, una lectura como actividad emancipadora y vital que incentiva la inteligencia.

Para llevar a cabo este cometido, el centro educativo organiza un conjunto variado de acciones, con el fin de afianzar hábitos lectores en función siempre de los contextos y buscando alianzas con las familias, las bibliotecas públicas y otros agentes que intervienen en la formación lectora del alumnado. Los proyectos educativos han de articular fórmulas de trabajo que pongan énfasis en conseguir personas que, tras la escolaridad obligatoria, hayan adquirido el gusto por la lectura, el hábito de leer y las estrategias de búsqueda de información, incorporando a su vida diaria las habilidades lectoras desarrolladas en la escuela.

La enseñanza y aprendizaje de la lectura hay que abordarla en torno a actividades y situaciones de lectura y escritura que resulten significativas y relevantes, desde los primeros

momentos de la educación de la persona y a lo largo de todas las etapas del sistema educativo. Los equipos directivos impulsarán las actividades del proyecto lector y de dinamización cultural que serán implementadas por el profesorado de las distintas áreas. La incorporación de la lectura estará, por tanto, entre los principales objetivos del currículo de todas las áreas.

La comprensión lectora es considerada como una competencia básica fundamental para la adquisición de nuevos aprendizajes y para el desarrollo personal de los escolares, siendo por tanto, un elemento primordial en la formación del alumnado, favoreciendo su educación integral, cuyo desarrollo está vinculado a todas las áreas.

1.2. Importancia de la lectura y su relación con las competencias básicas.

1. Competencia en Comunicación lingüística. Se adquiere mediante:

- El uso del lenguaje de forma competente en distintas esferas de la vida social.
- Utilización de diferentes tipos de textos y sus estructuras formales.
- Lectura de obras literarias relevantes y la escritura siguiendo modelos.

2. Competencia matemática. Se adquiere mediante:

- La comprensión y análisis de los enunciados de los problemas matemáticos.
- Elaboración de hipótesis sobre aspectos comunicativos y su comprobación.
- Búsqueda de la adecuada combinatoria de las palabras para la elaboración de textos.

3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico. Se adquiere principalmente mediante:

- La disposición para lograr un entorno saludable y una mejora de la calidad de vida a través de la lectura de textos pertinentes.

4. Tratamiento de la información y competencia digital. Esta materia, proporciona la oportunidad para desarrollar la competencia mediante:

- El uso de los ordenadores para la composición de textos (planificación, ejecución y corrección).
- La búsqueda guiada de información y selección de información relevante según los contenidos propuestos para su reutilización en la producción de textos orales y escritos.
- El trabajo con los medios digitales de comunicación: lectura, análisis e interpretación.

5. Competencia social y ciudadana. Esta materia contribuye al desarrollo de las habilidades sociales y al conocimiento de la organización y funcionamiento de las sociedades, debido a:

- El uso del lenguaje como medio eficaz de transmisión de valores de convivencia, respeto y, entendimiento entre las personas.
- El análisis de los usos discriminatorios del lenguaje para la erradicación de prejuicios y estereotipos, entre los que destaca el lenguaje sexista.

6. Competencia cultural y artística. Contribuye mediante:

- La relación de la literatura con otras manifestaciones artísticas como la música, la pintura y el cine.
- El acercamiento al arte a través del contacto con autores, críticos, bibliotecas, prensa,...

7. Competencia para aprender a aprender. Se logra con:

- El uso del lenguaje como instrumento de acceso al saber, de representación del mundo y de construcción de conocimientos.
- La reflexión sobre la lengua (sus conceptos y procedimientos) y su aplicación a las propias producciones (aprender a aprender la lengua).
- La elaboración de resúmenes y esquemas.

8. Autonomía e iniciativa personal. Se desarrolla a través de:

- Uso del lenguaje como medio fundamental para la toma de decisiones.
- Diálogo como forma de regulación y orientación de la propia actividad.
- Autoevaluación crítica del desarrollo de las actividades grupales e individuales.
- Desarrollo de cualidades personales.

3. EL PLAN LECTOR, LA BIBLIOTECA Y EL PROYECTO EDUCATIVO

Todos los documentos que estructuran el funcionamiento del centro, y sus objetivos, han de estar planificados desde la perspectiva de las metas que entre todos hemos elegido. Este debe ser el camino que debemos trazar para que los esfuerzos sean comunes y sumen, o multipliquen, los resultados.

PARTICIPACIÓN: “Somos participativos, dinámicos, emprendedores, creativos, innovadores, activos, honrados, solidarios y nos sentimos comprometidos con nuestras metas”.

El Plan Lector necesita de la participación y la creatividad de la comunidad educativa, sobre todo del profesorado y alumnado. La experimentación y la innovación son sus herramientas.

Objetivo estratégico: “Incrementar la presencia de la comunidad educativa en los proyectos, actividades, comisiones... para realizar un proyecto democrático de centro.”

La ejecución del Plan de Lectura requiere la participación la comunidad educativa, especialmente profesorado y alumnado, pero también es necesaria la colaboración de las familias. Procuraremos mejorar la gestión de la Biblioteca de forma que se convierta en herramienta útil para este fin.

Objetivo estratégico: “Desarrollar en el profesorado los mecanismos de reflexión y evaluación de la labor docente para fomentar la implicación en el PE.”

El Plan lector es un documento vivo, en el sentido de que ha de adaptarse y revisarse continuamente en la práctica. Requiere una programación continua. Este factor supone corresponsabilidad e implicación.

INTEGRADOR: “Partimos de nuestra identidad y de nuestro entorno para abarcar y acoger a todas las personas que formamos la comunidad educativa, con especial atención a las que derivan de discapacidad, y nos enriquecemos mutuamente de nuestra convivencia.

Somos respetuosos, cordiales y accesibles a todas las personas de la comunidad educativa, fomentamos la integración, somos responsables y trabajamos para mejorar la convivencia”.

El Plan Lector es válido y no excluyente. No hay persona que por sus características necesite un plan diferente o una adaptación del mismo. Se construye sobre las capacidades e intereses de todas y de todos.

Objetivo estratégico: “Favorecer el intercambio de información entre las diferentes enseñanzas que se imparten en el centro para mejorar la coordinación y la eficacia del mismo”.

La puesta en práctica del Plan Lector necesita la coordinación entre los diferentes niveles y materias para su planificación. Además, esta coordinación se deberá realizar a lo largo de toda la aplicación del Plan.

EFICAZ: “Trabajamos de forma compartida e interdisciplinar, nos formamos para que nuestra metodología sea coherente con nuestros objetivos y gestionamos los recursos de forma eficiente...”.

Para que el Plan Lector logre su objetivo, tenemos que tener en cuenta los objetivos y las metodologías que hemos escogido como modelo de trabajo. Además, es un objetivo común que trasciende las especialidades en las que están formados los y las docentes de este centro.

Partiremos de los recursos que tenemos, que serán optimizados y revisados para su ampliación (fondos de la Biblioteca).

Objetivo estratégico: “Incrementar la participación del profesorado en las coordinaciones para que se sienta partícipe y corresponsable de las decisiones tomadas”

El profesorado cumple una labor muy importante en el desarrollo del Plan Lector y en la evaluación del mismo.

Las acciones tendrán que ser diseñadas con la participación del Claustro.

MOTIVADOR: “...Fomentamos la autoestima del alumnado y trabajamos para que tengan afán de superación... con especial atención a la formación personal, académica y profesional”.

El Plan Lector pretende, como objetivo fundamental, que el alumnado mejore su capacidad de entender la realidad y de encontrar fuentes de información, de forma autónoma, que se lo posibiliten; además, ofrecerles una alternativa de ocio y una herramienta de mejora personal que contribuya a su proyección social fuera del centro y a lo largo de la vida directa.

4. OBJETIVOS GENERALES de nuestro Plan Lector

- a. Despertar, aumentar y consolidar el interés del alumnado por la lectura.
- b. Potenciar la comprensión lectora desde todas las áreas del currículo.
- c. Promover en el alumnado la capacidad de expresarse sobre diferentes temas con claridad, coherencia y sencillez.

- d. Lograr que el alumnado conserve, o en su caso descubra, el hábito de la lectura como un elemento de disfrute personal.
- e. Fomentar en el alumnado, a través de la lectura y la escritura, una actitud reflexiva y crítica ante las manifestaciones del entorno, potenciando la utilización de fuentes de información variadas.
- f. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como consulta, mejora y apoyo al fomento de lectura y al desarrollo de la comprensión lectora.
- g. Potenciar la utilización de las bibliotecas escolares como centros de recursos para el aprendizaje continuo, adaptándolas a las exigencias de la sociedad del conocimiento.

1. Mejorar la competencia lectora para que el alumnado pueda descubrir el valor y el placer de la lectura. Este objetivo está orientado a fomentar la lectura desde la perspectiva del ocio y del disfrute en sí mismo. A esto se añade el descubrimiento del valor de la lectura como herramienta para la adquisición del conocimiento.

2. Desarrollar el hábito lector para mejorar las competencias de aprender a aprender y de autonomía e iniciativa personal. En este objetivo el alumnado desarrolla capacidades que le permiten gestionar su papel en el proceso de aprendizaje de forma autónoma y eficaz. Para ello se planificará el desarrollo del Plan Lector.

5. CONTENIDOS DEL PLAN LECTOR

1. El uso de la lectura comprensiva y expresiva para la consecución de las competencias básicas tanto a nivel global como desde cada área o materia.
2. La autonomía en la elección de la lectura y en la práctica habitual de la misma.
3. El uso privado de la lectura como un medio para satisfacer los intereses personales en el ocio y en la relación con otras personas.
4. El uso de la escritura con intención creativa.
5. El conocimiento de los procedimientos habituales para la consulta y catalogación de libros en la práctica de la biblioteca de centro y de aula.
6. El uso del lenguaje oral y de las tecnologías de la información y la comunicación como medios para fortalecer el resto de los ámbitos.
7. El uso de los recursos de la biblioteca pública del municipio para la elaboración y la coordinación de actividades conjuntas.

6. Metodología.

Las líneas que se describen a continuación son propuestas para la aplicación del Plan Lector. Las sesiones de lectura se organizarán semanalmente con una duración de treinta minutos de lectura que se combinará con una sesión de veinte minutos para las actividades de refuerzo y profundización de la competencia lectora. Todos los grupos de la ESO leerán a la misma vez. Es independiente de las características de los grupos o niveles las competencias, contenidos y objetivos que, desde el currículo, contribuyen a desarrollar especialmente la competencia lectora. Será necesario explicitarlo en las programaciones de todos los departamentos.

Se comenzaría el lunes a primera hora todos los cursos de la ESO. La siguiente semana a segunda hora. La siguiente a tercera, etc. Luego se pasaría al martes, miércoles, y jueves. Y así sucesiva y alternativamente. Los profesores tendrán en cuenta el calendario de desarrollo del Plan Lector para no poner actividades (exámenes, pruebas, charlas, etc.) a la misma hora.

Debemos recordar que el Plan Lector no se limita a la lectura, sino que incluye el contar y compartir lo leído, y el debate. Se realizarán actividades de comprensión lectora y de escritura creativa. Se estimulará el conocimiento de nosotros mismos y el de las personas que nos acompañan. Además, las actividades realizadas tendrán que tener continuidad de alguna forma con las actividades de aula y desarrollar las competencias básicas que contribuyan a la adquisición de los contenidos de todas las materias.

Un ejemplo de dinámica podría ser la siguiente:

- La lectura se realizará en voz alta para facilitar que lean todos los alumnos.
- Se nombrará la figura del "Buscador" cuya misión será buscar en el diccionario aquellas palabras que van saliendo en la lectura y que no se sepa su significado.
- 20 minutos antes de acabar la clase se dejará de leer para:
- Comentar en voz alta y de manera rápida, lo que han leído.
- En una libreta destinada a éste uso, un alumno, escribirá lo siguiente:
 - Fecha y hora de la lectura.
 - Datos del libro.
 - Resumen de lo leído.
 - Nombre y apellidos del alumno que hace el resumen.

Propuestas de trabajo, alternativas:

- Decidir una lectura por aula para poder hacer lectura en alto.
- Elección de obras teatrales donde, de forma rotatoria, se realice lectura dramatizada.
- Tutorizar la lectura de un reducido grupo de alumnos por parte de cada profesor.
- Propiciar, y organizar, el debate sobre las lecturas realizadas.
- Intercambio de impresiones.

Propuestas para el acompañamiento de la lectura, motivación:

- Crear la figura de "Embajador/a de lectura" por niveles.
- Mensualmente hacer un gráfico de los grupos más lectores.
- Mensualmente hacer un gráfico de los alumnos/as más lectores por niveles.
- Propuesta de lecturas por parte del alumnado según sus preferencias (con asesoramiento del profesorado).
- Creación de gráficos que se dispondrán fuera en los paneles informativos con los grupos más "lectores" por niveles. Premiar, trimestralmente por ejemplo, los grupos más lectores.

- Creación de gráficos que se dispondrán fuera en los paneles informativos con el alumnado más “lector” por niveles. Premiar, trimestralmente por ejemplo, a los alumnos/as más lectores.
- Confección de un “periódico” u octavilla donde los alumnos indiquen sus lecturas, preferencias, opiniones...
- Elaboración de una página web donde alumnado y profesorado intercambien opiniones, comenten las lecturas...
- En el mes de abril convocar concursos literarios y artísticos por niveles.
- Realizar trabajos de investigación o de refuerzo en la biblioteca.
- Traer escritores al centro para una vez leída una obra puedan comentar con él aspectos del libro, intercambiar impresiones, conocer el proceso de creación de un libro...
- Lecturas cruzadas mediante la habilitación de un espacio para el libre intercambio de libros entre el alumnado.

7. ESTRUCTURAS Y RECURSOS PARA EL PLAN LECTOR

Fondos bibliográficos:

- Biblioteca del centro
- Bibliotecas de aula
- Fondos de los departamentos
- Fondos en préstamo de otras bibliotecas o entidades

Recursos T.I.C.:

- Ordenadores de las aulas medusa y portátiles.
- Ordenador de la Biblioteca.
- Blogs, webs, foros, etc., relacionados con la animación a la lectura.

Recursos audiovisuales:

- Filmoteca específica relacionada con la Literatura

8. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS

Las sesiones de lectura se organizan en 55 minutos semanales, de forma simultánea para todos los grupos.

La rotación de la hora lectiva se hará de forma semanal, comenzando por la primera al iniciar el curso. Se pretende con esta organización dar continuidad a la lectura y evitar el olvido del libro. Además facilitar la organización de las actividades para la competencia lectora y el conocimiento por parte del profesorado de los fondos que se utilicen en cada momento.

Las sesiones estarán señaladas en los calendarios de aula.

Una hora al mes se realizarán las actividades de animación a la lectura que están señaladas en las propuestas. Estas se realizarán también de forma rotativa.

9. EVALUACIÓN DEL PLAN LECTOR

El plan requiere la revisión cuatrimestral del diseño de sus acciones y de sus resultados. Los cambios de rutina serán arbitrados por la comisión y consensuados por el profesorado. Para ello se establecen los siguientes criterios e instrumentos de evaluación:

Criterios de evaluación:

- Aumento del hábito de la lectura.
- Aumento en el uso de los fondos de las bibliotecas de aula, del centro y de otros recursos.
- Mejora de la competencia comunicativa.

Instrumentos de evaluación:

- Cumplimentación por parte del alumno/a de una ficha bibliográfica de cada libro que lea.
- Instrumentos propios de cada materia para la evaluación de la competencia lectora.
- Participación en las actividades de animación a la lectura, y grado de profundización y consecución de las mismas.
- Registro de préstamos de fondos de la Biblioteca.

10. ALUMNADO AL QUE VA DIRIGIDO

La puesta en práctica de este Plan se centrará en los niveles correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.

Con respecto a los bachilleratos, el trabajo con este alumnado estará planificado desde las diferentes áreas. Será en las horas de clase donde tengan que profundizar en la competencia comunicativa trabajando los textos propios de cada materia. Sí deberá que estar igualmente explicitado en las programaciones de los Departamentos.

11. RESPONSABLES DE LA PUESTA EN PRÁCTICA DEL PLAN

Los responsables de la puesta en práctica del plan serán todos los miembros del Claustro que impartan clase en los niveles en los que se desarrolle, o que estén directamente relacionados con ellos. Se considera necesaria la creación de una comisión que supervise la aplicación del plan a nivel de centro.

Durante el inicio del curso se puso en marcha el Plan Lector en nuestro instituto. Los objetivos que nos marcamos en un primer momento fueron los siguientes:

- Dotar al centro de un documento necesario y exigido por la Administración Educativa al cual hay que hacer referencia en las programaciones didácticas.

-Trabajar y mejorar las competencias lingüísticas de los alumnos involucrando a todos los miembros y segmentos de la comunidad educativa.

-Trabajar de forma coordinada los aspectos referidos a los ámbitos de lectura y escritura.

-Sistematizar las diferentes actividades que se están desarrollando en relación a las competencias lingüísticas.

-Fomentar el gusto por la lectura y el interés por la correcta expresión oral y escrita.

Se llevó a cabo una labor de diagnóstico pasando una serie de encuestas a los diferentes sectores de la comunidad educativa: alumnos, familias y profesores. Se tabularon los resultados y a partir de ellos se establecieron las orientaciones para incorporar los aspectos referidos al Plan Lector en las diferentes programaciones didácticas.

Las principales líneas de actuación del Plan son las siguientes:

- La mejora de habilidades lectoras (mecánica lectora, ritmo, entonación,...)
 - Lectura de textos en voz alta de forma habitual en clase
- El fomento de lectura comprensiva y crítica
 - Realización de fichas de lectura
 - Realización de resúmenes y esquemas de textos
- El desarrollo de la capacidad comunicativa
 - Redacción y reelaboración de textos
 - Exposición oral de algunos temas: organización de debates, puesta en común de lecturas realizadas,...
 - Participación en la emisora del centro
- El enriquecimiento del léxico
 - Trabajar con diferentes tipos de texto
 - Incidir en la utilización correcta de los conceptos propios de cada materia
- La diferenciación de la lectura en diferentes soportes (relación con el Plan TIC)
 - Utilización de diferentes soportes de textos
 - Poner a disposición de la comunidad educativa textos en formato digital
 - Capacidad de descripción de imágenes o iconos
- El desarrollo del gusto por la lectura
 - Organización de jornadas con escritores
 - Realización de concursos literarios
 - Organización de jornadas de lectura pública (lectura de poesía)
 - Realización de actividades de teatro leído

- La utilización de los recursos bibliográficos del centro
 - Dar a conocer la biblioteca y todas sus potencialidades, realizar actividades de búsqueda bibliográfica
 - Enseñar cómo hay que comportarse en una biblioteca
 - Dotar y trabajar con el material disponible en las aulas materia

DEPARTAMENTO DE LENGUA

ACTIVIDADES DE CENTRO

ACTIVIDAD: PRESENTACIÓN A CONCURSOS LITERARIOS.

Objetivos:

- Conocer las técnicas de expresión y narración.
- Fomentar la creatividad de la escritura.
- Comprender la importancia de la ortografía y la presentación.
- Mejorar la expresión escrita.

Desarrollo:

A todos los niveles, se fomentará la presentación de trabajos y escritos en los concursos literarios, que desde distintas asociaciones y entidades se organizan durante el año, a los que sea invitado el colegio y se consideren adecuados al ideario.

Duración:

A lo largo del curso.

Criterios de calificación:

Se incluirá en la nota correspondiente a las actividades de la asignatura.

ACTIVIDAD: PERIÓDICO.

Objetivos:

- Conocer las técnicas de expresión, narración y diseño.
- Fomentar la creatividad de la escritura.
- Seleccionar información.
- Fomentar el valor de la prensa escrita y de la cultura escrita.
- Comprender la importancia de la ortografía y la presentación.
- Mejorar la expresión escrita.

Desarrollo:

A todos los niveles de secundaria, se realizará la edición de un periódico/gaceta cultural, redactado por los alumnos que deseen participar. Contará con diversas secciones, vinculadas a la historia, a la actualidad y a todas las materias.

Duración:

Un periódico por trimestre.

Criterios de calificación:

Los alumnos que participen obtendrán una calificación que se incluirá en la nota correspondiente a las actividades de la asignatura de Lengua.

BIBLIOTECA

Objetivos

-Apoyar el Plan Lector del Centro

- Colaborar y ser un apoyo para los Equipos Docentes y los profesores en la realización de las actividades relacionadas con sus materias así como ser una ayuda en la recomendación de libros para los distintos niveles y en las distintas materias.

- Ser lugar de encuentro y acogida de, alumnos, profesores, personal no docente y padres, donde se tengan en cuenta al máximo las relaciones humanas, el respeto y la estima recíproca.

-Ser un centro de recursos para el profesorado, reuniendo y organizando, gran parte del material existente en el colegio: libros especializados, revistas, folletos, documentos, información en soporte digital, etc.

-Potenciar todo lo que favorezca una mayor conciencia social y el desarrollo cultural.

Estos objetivos se especificarán más detalladamente en los Planes Lectores de Primaria y Secundaria.

Actividades y animaciones

Para conseguir los objetivos previstos se realizarán las siguientes actividades y animaciones.

Estudio y consulta

Objetivos

Presentar la biblioteca escolar como un lugar idóneo para el estudio, la consulta, la investigación bajo cualquier soporte de la información. Colaborar activamente en cualquier otra actividad programada por los profesores relacionada directamente con la lectura o que necesite la información bibliográfica, documental, etc. de la biblioteca.

Desarrollo

Los alumnos que lo deseen y con motivo justificado podrán ir a la biblioteca en la hora del recreo para estudiar con permiso por escrito de su tutor.

En los días de los exámenes finales de 2º de Bachillerato la biblioteca suspende otras actividades para que pueda ser lugar de estudio para estos alumnos.

Los profesores con sus alumnos podrán ir a la biblioteca a trabajar y consultar allí las distintas materias, previo acuerdo con la bibliotecaria para organizar horarios.

Préstamo de libros

Objetivos

Favorecer e incrementar el gusto por la lectura en el alumno mediante el préstamo de libros de forma individual o colectivamente a los distintos cursos.

Desarrollo

Los alumnos que lo deseen podrán ir a la biblioteca para el préstamo y devolución de libros a la hora del recreo. Algunos componentes del Taller de biblioteca, debidamente identificados, vigilarán el acceso a la biblioteca así como su bajada al recreo.

1º de ESO

La biblioteca hace un préstamo colectivo a los distintos grupos en número suficiente como para que cada alumno pueda llevarse un libro por trimestre. Será una lectura obligatoria y evaluable por el profesor de lengua. La bibliotecaria hace una explicación de estos libros a principio de curso.

2º de ESO

La biblioteca hace un préstamo colectivo de algunos libros a los distintos grupos y una explicación de los mismos a principio de curso. Su lectura es voluntaria y sirve para aumentar nota según el criterio del profesor de lengua.

CONOCIMIENTO DE LA C.D.U.

Objetivos

Seguir aprendiendo a utilizar la Biblioteca con nociones de clasificación C.D. U

Desarrollo

Se propone la visita a la biblioteca de los distintos cursos con su profesor para un conocimiento del sistema de clasificación C.D.U. utilizado en las Bibliotecas Públicas, así como en la biblioteca del colegio.

TALLER DE BIBLIOTECA

Objetivos

Hacer de la Biblioteca un lugar cercano a los alumnos y las alumnas y que éstos la sientan como propia.

Educar en la responsabilidad, potenciando las ideas de los propios alumnos y alumnas sobre el Taller y su funcionamiento, así como propiciar que los componentes del Taller adquieran un compromiso serio y eficaz con la organización y dinamización de la biblioteca

Desarrollo

Componentes

Alumnos y alumnas de 6º, ESO y Bachillerato que libremente quieran participar.

Actividades.

Las actividades que se desarrollan son:

Orden.

- Ordenar estanterías.
- Reponer tejuelos y etiquetas de temas.
- Forrar y reparar libros.

Control.

- Control de préstamos y devoluciones.
- Animación.
- Carteles.
- Críticas de libros.
- Preparar animaciones de cuentos.
- Ayudar en las animaciones generales, (exposiciones, Día del Libro, Mercadillo, etc.)

Horario

El habitual es durante la hora del recreo según unos turnos previamente establecidos.

DÍA DEL LIBRO

Objetivos

Participar como centro educativo en esta celebración.

Concienciar a los alumnos de la importancia del libro y la lectura como instrumento para el desarrollo integral de la persona

Desarrollo

Decorar el colegio con carteles anunciadores.

Realizar un concurso de marcapáginas.

Realizar una exposición de dibujos con comentarios de libros.

2º de Bachillerato

ACTIVIDAD: EL PREGÓN NAVIDEÑO.

Objetivos:

- Creación de un guion teatral.
- Mejorar la expresión oral.

Desarrollo:

En vísperas de Navidad, los alumnos representarán una parodia de sus años en el colegio. Para ello previamente trabajarán un guion, creado por ellos.

Duración:

Primer trimestre.

Criterios de calificación:

Los alumnos que participen obtendrán una calificación que se incluirá en la nota correspondiente a la asignatura de proyecto integrado.

ACTIVIDAD: PRESENTACIÓN DE DIAPOSITIVAS DE TEMAS DIVERSOS.

Objetivos:

- Seleccionar la información.
- Cuidar la ortografía y la presentación.
- Mejorar la expresión escrita.
- Mejorar la expresión oral.

Desarrollo:

Los alumnos en grupo realizarán presentaciones de powerpoint en las que desarrollarán temas diversos y presentarán al grupo.

Duración:

Segundo Trimestre.

Criterios de calificación:

Los alumnos que participen obtendrán una calificación que se incluirá en la nota correspondiente a la asignatura de proyecto integrado.

DEPARTAMENTO CC. SOCIALES.

1º ESO

- Lectura comprensiva de algunos textos relacionados con la materia.
- Realización al final de cada tema de un resumen, que inicialmente estará guiado por el profesor pero a medida que avanza el curso lo realizará entero el propio alumno/a.
- Tener el cuaderno con buena presentación.
- Búsqueda de información por Internet para exponer oralmente (utilizaremos sobre todo la búsqueda de mitología que suele ser atractiva a esta edad).
- Realización de redacciones sobre las imágenes que aparecen en el libro de texto.
- Aprender a conocer y valorar las distintas manifestaciones artísticas de las diversas civilizaciones que se estudian.

- Al inicio de cada tema el alumno que lo desea puede traer toda la información que tenga en casa sobre la civilización que vamos a trabajar (libros, folletos, souvenir, videojuegos, películas,...) y de forma oral explica lo que sabe del objeto.
- Aprender a leer un mapa, tanto físico como temático.
- Cada trimestre el alumno debe realizar un trabajo individual sobre cartulina combinando imágenes y texto, los cuales serán expuestos en clase.
- Se proyectaran fragmentos de películas (en torno a 5-10 minutos) para que el alumno relacione la película con el tema que se está dando.
- Se reforzará al alumno con dificultades para superar la materia con una lectura de un cómic (para este nivel es muy interesante Asterix)

3º ESO

- Lectura comprensiva de algunos textos relacionados con la materia.
- Realización al final de cada tema de un resumen (al que denominamos informe), que deben de presentar el día del examen.
- Tener el cuaderno con buena presentación, insistiendo en una buena redacción de las respuestas.
- Búsqueda de información por Internet para exponer oralmente (trataremos de usar fundamentalmente textos periodísticos, para tratar de implicar al alumnado en la realidad que lo rodea).
- Trabajaremos con gráficos, estadísticas, diagramas, mapas,... y todo tipo de información geográfica.
- Se realizarán debates sobre temas lo más actuales posible, trabajando el respeto por las opiniones de los demás y el turno de palabras (frente a los debates que encontramos hoy en muchos programas de televisión).
- Cada trimestre se realizara un trabajo en grupos reducidos (tres o cuatro personas), que deberán exponer en clase con el apoyo de las nuevas tecnologías.
- Se proyectaran fragmentos de películas (en torno a 5-10 minutos) para que el alumno relacione la película con el tema que se está dando. Se le pasará un cuestionario al alumno para asegurar que el alumno ha entendido la relación que existe entre el fragmento proyectado y el tema que se está estudiando.
- Búsqueda de información y debates que ayuden al alumno a crear una conciencia de respeto hacia el medio ambiente

2º Bachillerato. Historia de España.

ACTIVIDAD: LECTURA Y COMENTARIO DE TEXTOS HISTÓRICOS.

Objetivos:

-Mejorar la expresión escrita.

-Mejorar la expresión oral.

Desarrollo:

A lo largo de todo el curso se llevarán a cabo lecturas comentadas de textos históricos, en las que los alumnos leerán en voz alta y redactarán posteriormente las ideas del texto, que deberán relacionar con los temas de la asignatura.

Duración:

A lo largo de todo el curso.

Criterios de calificación:

Se incluirá en el 60% de la nota, correspondiente a la evaluación del trimestre.

DEPARTAMENTO DE IDIOMAS

Lengua inglesa

1º ESO

Trabajar de forma intensa los tres textos de cada unidad del Student Book más otro propuesto por el profesor, preparándolos previamente y respondiendo a las cuestiones propuestas por el docente. Motivación a la lectura de modo individual de un reader de este nivel como un plus a la nota final.

2º y 3º ESO

Trabajo en clase de forma oral de una reader recomendado por el profesor. Preparación individual previa en casa del capítulo para poder responder oralmente a las cuestiones sobre dicho capítulo. Evaluación final de la lectura por escrito una vez que se han trabajado oralmente todos los capítulos mediante preguntas sencillas adecuadas a su nivel.

4º ESO

Trabajo independiente por parte de cada alumno de un reader de la biblioteca, a elegir de entre cinco títulos propuestos. Sesión oral en la que comparten con sus compañeros el argumento del libro elegido, una por cada título, para evaluar la expresión oral. Posterior control en el que redactarán en un folio un resumen del argumento del libro para evaluar la expresión escrita.

NIVELES DE 3º Y 4º

Elaboración de exposiciones orales (projects) donde tras haber investigado y haber leído textos en internet para encontrar información se presenta de modo oral en el aula el tema propuesto mediante Power Point.

PROYECTOS DE FUTURO

Implementar los readers bien con préstamos, libros donados, ayuda de las editoriales...

Lengua francesa

1º ESO

Trabajar de forma intensa los dos textos de cada unidad del libro, preparándolos con los alumnos en el aula, tanto a nivel de comprensión general como de vocabulario, y respondiendo a cuestiones sencillas. Ejercicios de repetición para integrar estructuras comunicativas.

2º y 3º ESO

Trabajo en clase de forma oral de una lectura recomendada por la profesora. Preparación grupal en clase por capítulos para ayudar a los alumnos con el vocabulario nuevo y la comprensión. Preparación de memoria de una escena del libro y posterior representación.

4º ESO

Trabajo voluntario e independiente por parte de cada alumno de una lectura propuesta por la profesora como actividad que refuerce la nota final de la asignatura

Ambas lenguas

Ejercicios de escucha: escucha previa de un texto oral para después trabajar la expresión oral

-Nivel básico: respuesta a las preguntas relacionadas con lo escuchado

-Nivel intermedio: contar la mayor información posible obtenida

DEPARTAMENTO DE CC.NN.

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

3º E.S.O. Educación para la Ciudadanía.

ACTIVIDAD: EL MURAL DE LOS HÉROES.

Objetivos:

- Conocer los héroes en la literatura.
- Seleccionar la información.
- Comprender la importancia de la ortografía y la presentación.
- Mejorar la expresión oral.

Desarrollo:

Dentro de la primera evaluación, se realizará un mural dedicado a un héroe histórico o literario. Para la confección de dicho mural, la clase trabajará en grupos y cada uno deberá buscar y seleccionar información sobre el personaje elegido, sobre su autor (en caso de ser literario) o biografía. Además, se llevará a cabo una presentación oral del mural, en la que el grupo explique su contenido.

Duración:

3 sesiones.

Criterios de calificación:

Se incluirá en el 25% de la nota, correspondiente a las actividades del trimestre.

ACTIVIDAD: EL MURAL DE LA AMISTAD.

Objetivos:

-Comprender la importancia de la ortografía y la presentación.

-Reflexionar por escrito sobre los sentimientos.

-Mejorar la expresión escrita.

-Mejorar la expresión oral.

Desarrollo:

En la segunda evaluación, se llevará a cabo un mural en el que los grupos muestren sus recuerdos y con sus mejores amigos. Además cada miembro del grupo realizará una carta por escrito, dedicada a su mejor amigo/a y elegirá la mejor carta, que será puesta en el centro del mural.

Duración:

3 sesiones.

Criterios de calificación:

Se incluirá en el 25% de la nota, correspondiente a las actividades del trimestre

ACTIVIDAD: EL PERIÓDICO.

Objetivos:

-Recoger la información por escrito.

-Mejorar la expresión escrita.

-Mejorar la expresión oral.

Desarrollo:

En el marco de la segunda evaluación, se realizará por grupos un periódico, en el que se reflejen las noticias más relevantes de la actualidad de los estudiantes: actividades, viajes, fiestas, deportes, etc. Los alumnos podrán realizar entrevistas a compañeros y profesores y reportajes, en los que no solo expresen por escrito cómo es la vida del centro, sino que además harán hincapié en la convivencia y los valores que en ella se perciben.

Duración:

3 sesiones.

Criterios de calificación:

Se incluirá en el 25% de la nota, correspondiente a las actividades del trimestre.

4º E.S.O. Tutoría y Lengua.

ACTIVIDAD: COMENTARIO DE NOTICIAS.

Objetivos:

- Mejorar la comprensión lectora
- Mejorar expresión oral

Desarrollo:

En el apartado de actividades de cada tema, se realizará un debate de una noticia o reportaje, en la que se muestre un dilema o conflicto ético. Para ello se leerá en voz alta la propia noticia, que será proporcionada a los alumnos o proyectada en la pantalla. También la situación de las mesas podrá ser variada, pudiendo hacerse dos grupos (a favor o en contra) o un círculo, de manera que todos los alumnos estén en primera fila.

Duración:

A lo largo del curso.

Criterios de calificación:

ACTIVIDAD: MURAL DE LAS NOVELAS.

Objetivos:

- Conocer los clásicos de la literatura.
- Seleccionar la información.
- Comprender la importancia de la ortografía y la presentación.
- Mejorar la expresión oral.

Desarrollo:

Dentro de la primera evaluación, se realizará un mural dedicado a novelas clásicas de la Literatura universal, cuyos protagonistas se caractericen por poner en práctica algún valor ético. Para la confección de dicho mural, la clase trabajará en grupos y cada uno deberá buscar y seleccionar información sobre la novela elegida y su autor. Además, se llevará a cabo una presentación oral del mural, en la que el grupo explique su contenido.

Duración:

3 sesiones.

Criterios de calificación:

Se incluirá en el 25% de la nota, correspondiente a las actividades del trimestre.

ACTIVIDAD:

Objetivos:

- Crear un texto teatral.
- Mejorar la expresión oral.

Desarrollo:

Dentro de la tercera evaluación, se realizará un anuncio publicitario, en el que se destaque un valor ético. Para la elaboración de dicho anuncio, la clase trabajará en grupos y cada uno deberá redactar un guion y diseñar el montaje. Los alumnos grabarán el anuncio, interpretando los papeles creados en el guion.

Duración:

3 sesiones.

Criterios de calificación:

Se incluirá en el 25% de la nota, correspondiente a las actividades del trimestre.

1º Bachillerato. Filosofía y Ciudadanía.

ACTIVIDAD: CREACIÓN DE UN POEMA.

Objetivos:

- Mejorar la expresión escrita.
- Cuidar y mejorar la ortografía.
- Mejorar la expresión oral.

Desarrollo:

En el marco de la primera evaluación, como puesta en práctica del paso del Mito al Logos, en el que los poetas griegos jugaron un papel destacado, cada alumno creará un poema original, que posteriormente leerá en voz alta, ante sus compañeros.

Duración:

1 sesión.

Criterios de calificación:

Se incluirá en el 20% de la nota, correspondiente a las actividades del trimestre.

ACTIVIDAD: REDACCIÓN DE UNA CARTA.

Objetivos:

- Mejorar la expresión escrita.
- Cuidar y mejorar la ortografía.

Desarrollo:

En el marco de la segunda evaluación, como puesta en práctica de la razón teórica, cada alumno escribirá una carta dedicada al resto de sus compañeros.

Duración:

1 sesión.

Criterios de calificación:

Se incluirá en el 20% de la nota, correspondiente a las actividades del trimestre.

ACTIVIDAD: CREACIÓN DE UN RELATO.

Objetivos:

- Mejorar la expresión escrita.
- Cuidar y mejorar la ortografía.

Desarrollo:

En el marco de la tercera evaluación, como puesta en práctica de las concepciones del ser humano, cada alumno redactará un relato corto de tema libre y original.

Duración:

1 sesión.

Criterios de calificación:

Se incluirá en el 20% de la nota, correspondiente a las actividades del trimestre.

ACTIVIDAD: ANUARIO DE FILOSOFÍA.

Objetivos:

- Mejorar la expresión escrita.
- Mejorar la expresión oral.
- Cuidar y mejorar la ortografía.

Desarrollo:

En el marco de la tercera evaluación, todas las actividades creativas, realizadas durante el curso, se recogerán y serán editadas en un Anuario Filosófico, que los alumnos podrán llevarse y conservar como un libro hecho entre todos y recuerdo del curso.

Duración:

Durante todo el curso.

Criterios de calificación:

Se incluirá en el 20% de la nota final de la asignatura.

2º Bachillerato. Historia de la Filosofía.

ACTIVIDAD: LECTURA DE TEXTOS FILOSÓFICOS.

Objetivos:

- Mejorar la expresión oral.

Desarrollo:

A lo largo de todo el curso se llevarán a cabo lecturas comentadas de textos filosóficos, en las que los alumnos leerán en voz alta y podrán expresar sus opiniones sobre los textos.

Duración:

A lo largo de todo el curso.

Criterios de calificación:

Se incluirá en el 20% de la nota, correspondiente a las actividades del trimestre.

ACTIVIDAD: COMENTARIO DE TEXTOS FILOSÓFICOS.

Objetivos:

-Mejorar la expresión escrita.

Desarrollo:

A lo largo de todo el curso se llevarán a cabo lecturas comentadas de textos filosóficos, en las que los alumnos leerán en voz alta y podrán expresar sus opiniones sobre los textos.

Duración:

A lo largo de todo el curso.

Criterios de calificación:

Se incluirá en el 20% de la nota, correspondiente a las actividades del trimestre.

ACTIVIDAD: ELABORACIÓN DE MEMORIAS Y BIOGRAFÍAS DE FILÓSOFOS.

Objetivos:

-Conocer los textos clásicos de la Filosofía.

-Seleccionar la información.

-Cuidar la ortografía y la presentación.

-Mejorar la expresión escrita.

Desarrollo:

A lo largo de todo el curso se elaborarán memorias y biografías de filósofos. En ellas los alumnos buscarán y seleccionarán la información, para posteriormente entregarla un trabajo redactado a mano, donde se deberá tratar con esmero la expresión y presentación.

Duración:

A lo largo de todo el curso.

Criterios de calificación:

Se incluirá en el 20% de la nota, correspondiente a las actividades del trimestre.

DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN

4º ESO y Bachillerato

Trabajar el libro de texto

(Libro de Religión Católica 4º SM, y bachillerato 1º y 2º Guadiel)

En todas las horas de clase se dedica un tiempo (10 minutos) a la lectura personal reflexiva y a la lectura en “público”.

Contenido expositivo

Vocabulario

Índice

Mapas

Gráficos

Imágenes

Cómic (José Luis Cortés)

Síntesis de biografías

Trabajar el libro de lectura

Personajes

Contenido

Contextos

Mensajes

Libros:

Autobiografía de Papa Francisco

Biografía: Francisco, S. Juan de Dios, Ana M^a Janer

Novela histórica...

Trabajar el Nuevo Testamento

Lectura proclamada y comentada por los alumnos del evangelio del día y del Santo del día.

Trabajar con canciones:

Alma misionera

Caminos de esperanza

Te pido la paz

Contagia al mundo

Trabajar con Vídeo Clip

Trabajar con vídeos de las grandes religiones:

Hinduismo

Budismo

Judaísmo

El Islam

El Cristianismo

Trabajar con películas de contenido humano y religioso

Teresa de Calcuta

Juan Pablo II

La misión

Cadena de favores

Paraíso

Invictus

Trabajar en soporte digital

Blogs religiosos: realizados en el propio Colegio

Webs de información general:

www.Catedraldesantiago.es

www.pazybien.org

www.vatican.es

www.reflejodeluz.es

I) PLAN DE SOLIDARIDAD

OBJETIVOS EDUCATIVOS GENERALES

1. Descubrir, sentir, valorar y vivir con esperanza las capacidades personales como realidades y como medios eficaces que podemos poner al servicio de los demás y que pueden contribuir a un desarrollo positivo y armónico de la vida y del humanismo cristiano.
2. Desarrollar la sensibilidad, la afectividad y la ternura en el descubrimiento y en el encuentro con las personas que nos rodean, tanto a un nivel más próximo, como a un nivel más universal.
3. Sentir el gozo que produce el encuentro interpersonal cuando se desarrolla en un clima de afectividad, de confianza, de respeto, de colaboración y de ayuda mutua.
4. Construir y potenciar unas relaciones de diálogo, de paz y de armonía en el ámbito escolar y, en general, en todas nuestras relaciones cotidianas.
5. Reconocer y tomar conciencia de las situaciones de conflicto que puedan presentarse, descubriendo y reflexionando sobre sus causas y siendo capaces de tomar decisiones, frente a ellas, para solucionarlas de una forma creativa, fraterna y no violenta.
6. Desarrollar la atención y el interés ante el hecho de la diversidad de las personas y de las culturas de los pueblos, reconociendo y potenciando esa diversidad como un gran valor, y actuando siempre, frente a ella, con una actitud abierta, respetuosa y tolerante.
7. Promover, desde el conocimiento de lo propio y desde la autoestima, el conocimiento de otras realidades sociales, culturales y personales, colaborando en la autoafirmación, en el desarrollo y en el enriquecimiento de los pueblos.
8. Conocer y potenciar los derechos humanos y desarrollar la sensibilidad, la solidaridad y el compromiso frente a aquellas situaciones, próximas y lejanas, en las que se atente contra ellos.
9. Mostrar especial atención y sensibilidad ante las situaciones de violencia, de injusticia y de subdesarrollo que se viven hoy en el planeta.
10. Conocer y colaborar activamente con aquellas organizaciones, gubernamentales y no gubernamentales, que se comprometen en la lucha contra la miseria y la injusticia en el mundo y, especialmente, con el desarrollo de los pueblos menos favorecidos.
11. Colaborar con diversas organizaciones y entidades contribuyendo en la realización de sus proyectos solidarios.
12. Tomar conciencia de que ser solidarios es construir la sociedad nueva del Reino de Dios, siguiendo como cristianos los pasos de Jesús de Nazaret.
13. Vivir el Compromiso y servicio como lo hizo vivió Ana M^a Janer nuestra fundadora.

VALORES Y ACTITUDES A DESARROLLAR

Se definen a continuación cuáles son esos valores y actitudes básicos, capaces de configurar y de desarrollar, en la personalidad de los alumnos y las alumnas, el valor de la solidaridad:

1. Sensibilidad y toma de conciencia de los problemas de violencia o de injusticia a los que se enfrenta la vida sobre la Tierra, ante las situaciones individuales y colectivas en las que se carece de los bienes y de los recursos básicos.
2. Inconformismo y rechazo ante las situaciones de desigualdad y de injusticia.
3. Rechazo de la violencia en todo tipo de situaciones y de conflictos.
4. Sensibilidad para percibir y para sentir los problemas de los demás y para extenderse hacia ellos con generosidad y con desprendimiento.
5. Desarrollo de la capacidad de amor y de ternura en la construcción de una cultura universal cristiana de la fraternidad.
6. Creatividad, colaboración y cooperación en actividades solidarias que contribuyan a la solución de los problemas de las personas y de los pueblos.
7. Lucha y compromiso permanente por la justicia, por la igualdad y, en general, por el desarrollo próximo y universal de los derechos humanos.
8. Atención, comprensión y disponibilidad ante los problemas medioambientales, y muy especialmente ante aquellos que empobrecen o limitan la calidad de vida personal y universal.
9. Austeridad, generosidad y desprendimiento en el uso de los bienes de consumo.
10. Generosidad y actitud de colaboración, de ayuda y de servicio con aquellas personas o situaciones sociales en las que existe carencia de salud o de recursos y medios sanitarios; especialmente con la situación de los países o de los pueblos subdesarrollados.

ACTIVIDADES PERMANENTES

1.- CAMPAÑAS COLEGIALES

A) Domund

Objetivo específico: colaborar con las "Obras Misionales Pontificias", cuyo objetivo principal es ayudar a los misioneros en la primera evangelización de los pueblos, poniendo énfasis en la promoción integral de los pueblos, especialmente de los menos favorecidos.

Temporalidad: primer trimestre del curso.

Destinatarios: todos los alumnos.

Desarrollo: a partir de la documentación que remite la Delegación de Misiones del Arzobispado de Sevilla, se trabaja con los alumnos concienciándolos sobre la situación de las misiones en el mundo, y se solicita a las familias su colaboración económica.

B) Infancia Misionera

Objetivo específico: colaborar con las “Obras Misionales Pontificias”, cuyo objetivo principal es ayudar a los misioneros en la primera evangelización de los pueblos, poniendo énfasis en la promoción integral de los pueblos, especialmente de los menos favorecidos y, sobre todo, de los niños.

Temporalidad: segundo trimestre del curso.

Destinatarios: los alumnos de Primaria.

Desarrollo: a partir de la documentación que remite la Delegación de Misiones del Arzobispado de Sevilla, se trabaja con los alumnos de Primaria concienciándolos sobre la situación de la educación en las misiones del mundo, y se solicita a las familias su colaboración económica.

C) Manos Unidas

Objetivo específico: colaborar con la organización eclesial “Manos Unidas”, cuyos objetivos principales son:

- Luchar contra el hambre, la deficiente nutrición, la miseria, la enfermedad, el subdesarrollo y la falta de instrucción.
- Trabajar para erradicar las causas estructurales que las producen: la injusticia, el desigual reparto de los bienes y las oportunidades entre las personas y los pueblos, la ignorancia, los prejuicios, la insolidaridad, la indiferencia y la crisis de valores humanos y cristianos.

Temporalidad: segundo trimestre del curso.

Destinatarios: los alumnos de Secundaria y Bachillerato.

Desarrollo: a partir de la documentación que remite Manos Unidas, se trabaja con los alumnos de Secundaria concienciándolos sobre la situación del hambre y el subdesarrollo en el mundo, invitándolos a comprometerse para erradicar las causas que las producen desde su cotidianeidad. Al mismo tiempo se solicita a las familias su colaboración económica.

D) Recogida de ropa

Objetivo específico: colaborar en la labor diaria que se realiza en los colegios que la Sagrada Familia de Urgel de Guinea Ecuatorial.

Temporalidad: segundo trimestre del curso.

Destinatarios: los alumnos de Secundaria y Bachillerato.

Desarrollo: tras el envío de una circular informativa a las familias de los alumnos de Secundaria, se colocan en diversos lugares del colegio varios contenedores para recoger ropa usada. Tras venderla se enviará el dinero a nuestros centros de Guinea Ecuatorial.

2.- FIESTA DE NAVIDAD

Objetivo específico: celebrar la Navidad con las familias del centro al mismo tiempo que colaboramos en la labor diaria que se realiza en los colegios que la Sagrada Familia de Urgel de Guinea Ecuatorial.

Temporalidad: primer trimestre del curso.

Destinatarios: todos los alumnos.

Desarrollo: cada curso prepara una representación teatral relacionada con la Navidad y que haga referencia a acontecimientos vinculados a la Sagrada Familia de Urgel. Tras la venta de entradas a un precio simbólico, se organiza por ciclos un turno de presentación a los padres. El dinero recaudado se destina a los centros de la Sagrada Familia de Urgel en Guinea Ecuatorial.

3.- MERCADILLO

Objetivo específico: colaborar en la labor diaria que se realiza en los colegios que la Sagrada Familia de Urgel de Guinea Ecuatorial.

Temporalidad: Primer trimestre del curso.

Destinatarios: todos los alumnos.

Desarrollo: se realizan una serie de actividades manuales que se pondrán a la venta antes de Navidad para recaudar fondos para dichos centros.

4.- APADRINAMIENTOS

Objetivo específico: colaborar en la labor diaria que se realiza en los colegios que la Sagrada Familia de Urgel de Guinea Ecuatorial.

Temporalidad: todo el curso.

Destinatarios: los alumnos de Primaria y algunos alumnos de Bachillerato.

Desarrollo: en los cursos de Primaria se apadrina a un niño de alguno de los colegios que la Sagrada Familia de Urgel tiene en Guinea Ecuatorial. Cada niño aportará mensualmente una cantidad simbólica que periódicamente se remitirá a Guinea. Como se trata de ponerles nombre y rostro a las personas que lo pasan mal, se coloca en cada clase una fotografía del niño apadrinado.

5.- CASA DEL NIÑO JESÚS

Objetivo específico: colaborar con “La Casa del Niño Jesús” recogiendo alimentos no perecederos para su mantenimiento.

Temporalidad: primer trimestre del curso.

Destinatarios: los alumnos de Primaria.

Desarrollo: en Primaria se pone en marcha la recogida de alimentos no perecederos para llevarlos posteriormente a “La Casa del Niño Jesús”. El día escogido para hacer llegar los alimentos, llevamos a los alumnos y a los padres que se ofrezcan a dicho centro. Se trata de tener una convivencia con sus alumnos y docentes.

6.- COLABORACIÓN BANCO DE ALIMENTOS

Objetivo específico: colaborar con el Banco de Alimentos en la recogida de vituallas durante la “Operación Kilo” así como en la posterior clasificación para ayuda de los más necesitados.

J) PROYECTO TIC

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

La presencia de las llamadas nuevas tecnologías de la información y la comunicación (en adelante, TIC) en todos los dominios de la actual sociedad del bienestar, en forma de múltiples y, a veces, complejas soluciones, es una realidad innegable que afecta a todos los ámbitos, desde el más cotidiano y doméstico (teléfonos móviles) al profesional (universalización del uso de los ordenadores), pasando por sectores como el del ocio (consolas de videojuegos, MP4) o el de la participación ciudadana (Administración electrónica, firma digital, D.N.I. electrónico, etc.).

El mundo de la educación no ha quedado libre de la influencia de las TIC, y hay una coincidencia generalizada en que su conocimiento y manejo ha de ser una más que importante herramienta de éxito en lo profesional y en lo social. De la destreza en el uso de las nuevas tecnologías dependerá que los estudiantes —futuros ciudadanos de pleno derecho y responsabilidad— no caigan en una suerte de nuevo analfabetismo digital que actuará como factor de selección y, por tanto, de discriminación en el mercado laboral, o que incidirá en el logro de una visión propia y crítica de la realidad social. De todos modos, también es conveniente relativizar un poco y tener presente que Internet, la informática, las TIC, son herramientas (con un protagonismo actual y de futuro innegables) que, sobre todo, han de servirnos para mejorar la práctica de enseñanza-aprendizaje.

Como objetivos generales de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, señalamos los siguientes:

- a) Potenciar el empleo de las TICs como herramientas de trabajo en el proceso de enseñanza - aprendizaje, utilizándolas de forma activa por parte de los alumnos/as.
- b) Favorecer su utilización por parte del profesorado en sus tareas habituales del Centro: docencia, programaciones, memorias, planes, circulares, normativas, actividades...
- c) Impulsar la comunicación con otros centros y con otras localidades, a fin de conocer y transmitir valores sociales y de respeto a otras formas de vida y costumbres (Programas de Intercambio, ...).
- d) Facilitar la búsqueda de información y el tratamiento crítico de la misma, como forma de conocer el mundo de Internet y sus posibilidades de acceso a la información útil.
- e) Fomentar el uso de programas que faciliten las tareas cotidianas y el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- f) Favorecer la creación de elementos virtuales (aulas, blogs, etc.) con profesorado interesado en las mismas.
- g) Fomentar la comunicación entre padres, alumnos y tutores mediante el uso de las TICs.

HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN.

Las herramientas para una mejor comunicación e información entre los miembros de la Comunidad Educativa van a seguir estando entre las grandes prioridades del centro. Después de los importantes pasos dados en años anteriores para elaborar la página web institucional del Colegio y el acceso al Programa PASEN, de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, estas herramientas se hallan plenamente integradas en la dinámica cotidiana del centro.

PÁGINA WEB DEL COLEGIO.

El Colegio adquirió, conjuntamente con la AMPA, un dominio para alojar la página web institucional del mismo. Esta idea ya había sido objeto de trabajos previos en diversas ocasiones, hasta que por fin se convirtió en realidad en pasados cursos escolares.

Con la página web se han multiplicado las posibilidades de comunicación e información con las familias y, en general, con todos los que componen nuestra Comunidad Educativa, como se puede constatar por las estadísticas que recogen las numerosas visitas realizadas en cursos anteriores, y que esperamos seguir aumentando y consolidando paulatinamente.

Del mismo modo, con esta página web se han abierto los accesos a poder compartir, de forma actualizada e inmediata, grandes niveles de información de todo tipo.

Por otra parte, el conocimiento de quiénes somos, así como el intercambio de información y la agilidad y fluidez que permite, ayudará sin duda a desarrollar mejor los objetivos que como Colegio nos hemos marcado, al ser depositarios subsidiarios de las familias en la educación de sus hijos.

PROGRAMA “PASEN”.

En la misma línea del apartado anterior, el Colegio logró en cursos anteriores acceder y obtener, como servicio de valor añadido a sus herramientas de comunicación e información, el programa PASEN de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

El Programa PASEN es un Servicio Integral de Atención a la Comunidad Educativa a través de Internet. Se apoya en una aplicación web que actúa de nuevo canal de comunicación y que ofrece a todos los agentes de la Comunidad la posibilidad de mantener un diálogo fluido y cotidiano aún para aquellos que por diversos motivos, ya sean personales, laborales o de cualquier otro origen, no puedan llevarlo a cabo del modo tradicional.

PASEN permite el contacto y la información entre los miembros de la Comunidad Educativa: alumnos, padres, familias..., mediante diversas opciones, como son: Servicio de Comunicaciones, Tablón de anuncios, Foros de debate, Sondeos de opinión, etc.

CUENTAS EN FACEBOOK Y TWITTER.

Desde hace varios cursos, el Colegio tiene habilitadas cuentas en las redes sociales FACEBOOK y TWITTER, con perfil abierto.

PROYECTO ITD (Proyecto de innovación tecnológica digital)

Con el objetivo de formar a los alumnos para responder a las exigencias profesionales y académicas que la sociedad demanda, en el curso escolar 2017-18 se puso en marcha un ambicioso Proyecto de Innovación Tecnológica Digital (ITD).

Este Proyecto combina las nuevas tecnologías y la innovación metodológica para posibilitar otras formas de aprendizaje. La intención es proporcionar al alumnado un entorno motivador, acorde con sus intereses como nativos digitales, y dotarles de herramientas sencillas pero versátiles que podrán usar en cualquier momento, desde cualquier lugar y con cualquier dispositivo.

Con este fin se han adquirido tablets para primaria y ordenadores Chromebook para trabajar en las clases de secundaria y bto; unos dispositivos de manejo ágil e intuitivo enfocados al trabajo en la nube. Además, se ha implementado Google Suite for Education, una solución que ofrece diversas herramientas educativas como las Classroom, que permiten la creación de aulas virtuales donde los alumnos pueden comunicarse con compañeros y profesores, y potencian el trabajo cooperativo mediante el intercambio de recursos, tareas, notificaciones, preguntas, dudas, actividades, etc. Todo ello integrado en las múltiples aplicaciones del entorno Google, como el correo electrónico, el almacenamiento en la nube y muchas más.

Así mismo, se ha inaugurado un aula polivalente pensada para seminarios, asignaturas de desdoble, debates, trabajos en equipo...

En el presente curso se han instalado dos active panel, última tecnología en las aulas.

El moderno mobiliario permite distribuir a los alumnos en grupos variados desde dos a diez personas por las múltiples posibilidades que proporciona.

Siempre en la línea de brindar una enseñanza de calidad, ir al ritmo que marcan los tiempos y hacer de nuestros alumnos los profesionales del futuro.

PROYECTO DE ROBÓTICA ESCOLAR

Desde la asignatura de tecnología los alumnos realizan proyectos que les doten de habilidad para resolver problemas, fomente la imaginación, la creatividad y sus habilidades motrices, aprendan a pensar, a usar las relaciones lógico-matemáticas...

También se ofrece como actividad extra-escolar.

MATERIALES TIC, INFORMÁTICOS Y OTROS RECURSOS.

Todas las aulas del colegio están provistas de ordenador con conexión a internet, proyector digital y altavoces. Estos ordenadores están permanentemente al servicio de los profesores como recurso didáctico. Los alumnos también pueden disponer de ellos para realizar exposiciones u otros trabajos.

El colegio dispone de acceso a Internet por fibra óptica. Todas las aulas, talleres y laboratorios cuentan con cobertura wifi y tomas para conexión a internet por cable.

Las pizarras digitales interactivas se encuentran instaladas en todas las aulas de Infantil y Primaria, así como en el aula de dibujo técnico, y laboratorio de física, espacios usados por los alumnos de secundaria y bachillerato.

En Infantil y Primaria las pizarras digitales están adaptadas a la madurez y a las necesidades de los alumnos. En la primera etapa son táctiles y en la segunda se manejan con lápices interactivos.

Contamos con 120 ordenadores Chromebook para uso del alumnado y tres carros de carga; así como 30 tablets y un carro de carga para las mismas.

En el laboratorio de química y en el aula de Bto tecnológico hay **pantallas active panel**

El salón de actos está dotado de instalación digital de sonido e iluminación. Desde la cabina del salón se pueden controlar el sonido y la iluminación de escenario y patio de butacas, gracias a las mesas de audio e iluminación allí instaladas, junto con un reproductor de audio digital. Para el escenario existen micrófonos de mano, micrófonos de ambiente, proyector digital y diferentes posibilidades de iluminación que enriquece diferentes representaciones que tienen lugar a lo largo del curso: musicales, teatrales, bailes, etc.

En el presente curso escolar existen en el centro 30 ordenadores de sobremesa; 40 ordenadores portátiles; 120 chromebooks, 22 proyectores; 18 pantallas digitales; 2 active panel; impresoras, escaners, impresora 3D; 22 pantallas para uso del profesorado y del alumnado, al margen de los dispositivos de los propios alumnos y 30 tablets.

En el centro se ha hecho un gran esfuerzo económico para mejorar toda aquella infraestructura que luego repercute de manera positiva y directa sobre las condiciones del medio en que los alumnos reciben las clases, especialmente los aspectos relacionados con las TIC. Para ello se ha renovado toda la instalación eléctrica del centro, se ha cambiado toda la iluminación de las aulas para mayor confort y seguridad (lámparas led), se han actualizado todos los circuitos y líneas de telefonía y se ha implantado la fibra óptica, a nivel de internet, para poder funcionar con la agilidad y eficacia necesarias a las nuevas metodologías.

K) PROYECTO DE BIBLIOTECA

PLAN DE TRABAJO DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR

1. Justificación

Como se refleja en la legislación Andaluza de Bibliotecas Escolares, nos encontramos en un momento especial de sensibilización y atención hacia la situación de las bibliotecas escolares y su importancia para mejorar la comprensión lectora, las habilidades de autoformación y el aprendizaje permanente de nuestro alumnado.

Está demostrado que existe una estrecha relación entre asistencia a la biblioteca y hábito lector del alumnado, por lo que debemos fomentar lo primero para conseguir lo segundo.

Igualmente se entiende hoy en día la biblioteca escolar como una importante herramienta de innovación educativa y de integración en la vida del centro.

Creemos necesario continuar impulsando nuestra biblioteca escolar contando con el esfuerzo de todos: padres, alumnos, docentes, colegio, administración... y es por ello que nos gustaría poder llevar a cabo el plan de trabajo que a continuación detallamos.

2. Objetivos generales:

- La promoción de la lectura en la escuela como fuente de aprendizaje, de información y de placer.
- La lectura como técnica instrumental para el éxito escolar en las materias del currículo.
- La lectura como medio de adquisición de actitudes y valores personales y sociales.
- Impulsar el uso de la biblioteca escolar.
- Establecer un modelo de biblioteca en consonancia con los nuevos tiempos y los fines a los que va dirigida.
- Conocer los requisitos técnicos para su funcionamiento.
- Favorecer pautas para su uso.
- Proporcionar apoyo al programa de enseñanza y aprendizaje.
- Dotar al alumnado de las capacidades básicas para obtener y usar una gran diversidad de recursos.
- Habituarse al alumnado a la utilización de las bibliotecas con finalidades recreativas, informativas y de educación permanente.

Objetivos por ciclos:

Educación Infantil

- Experimentar la Biblioteca como lugar mágico de encuentro con los libros y con el resto de la comunidad educativa.
- Establecer un primer contacto con su amigo el libro de forma lúdica.

- Adquirir hábitos relacionados con el comportamiento que se debe mantener en la Biblioteca .

Educación Primaria

- Profundizar en la relación del niño/a con la Biblioteca como lugar mágico que permite saciar su curiosidad.
- Despertar, crear y extender el gusto por la lectura.
- Desarrollar la imaginación y la creatividad a través de los recursos que ofrece la Biblioteca.
- Profundizar en los hábitos de comportamiento en la biblioteca.
- Aprender a buscar y organizar la información disponible.

Educación Secundaria y Bachillerato

- Manejar autónomamente los recursos disponibles en la Biblioteca.
- Buscar, clasificar y aprovechar los recursos para ampliar los conocimientos adquiridos en el aula.
- Respetar el clima que debe concurrir en una Biblioteca.
- Encontrar en la Biblioteca respuesta a los problemas que puedan planteárseles.
- Incrementar el interés y la cultura.
- Despertar la necesidad del gusto por la literatura como expresión de conocimiento y orar sus propias creaciones.
- Sentir la necesidad de acercarse a las Bibliotecas.

Otros cursos

Se colaborará activamente en cualquier otra actividad que programen los profesores relacionada directamente con la lectura, o que necesite la información bibliográfica, documental, etc. de la Biblioteca.

3. Actuaciones varias

Actuaciones para mejorar los equipamientos e instalaciones:

Durante el próximo curso pretendemos seguir decorando la biblioteca, cambiando los letreros de la CDU a un código de colores y estableciendo un sistema nuevo de tejuelos. Además, queremos realizar un cambio en el orden de las estanterías, dando preferencia a los libros más leídos por nuestros alumnos, y, en general, un nuevo enfoque que acerque la biblioteca a nuestros alumnos de una manera más accesible. Nuestra idea es seguir acercando la Biblioteca al entorno más próximo de los niños, por lo que nos gustaría también colocar carteles indicadores de la Biblioteca en los diferentes edificios. Así mismo la idea es ofrecer a los alumnos y profesores al menos un ordenador con acceso a internet.

Actuaciones para mejorar los fondos y su gestión:

Contamos con distintos recursos; además de los habituales en toda Biblioteca (mobiliario, ficheros...), existen los siguientes:

- CD-ROM
- Revistas especializadas de diversos temas y materia.
- Recortes, artículos, documentación: ordenados y archivados.
- Archivo de críticas de libros.
- Recomendaciones de libros, hechas por los alumnos.
- Guía de lecturas.

Para mejorar los fondos y su gestión, la primera actuación es la catalogación de los mismos con la CDU e informatizarlos a través de un nuevo programa distinto del programa ABIES debido a los múltiples errores que éste nos está ocasionando.

También tenemos que colocarles el tejuelo correspondiente y su código de barras.

Una vez catalogados se ordenarán y colocarán en su lugar correspondiente, haciendo a la vez una labor de limpieza de todos aquellos fondos que estén muy deteriorados, y de arreglo de aquellos que puedan seguir utilizándose.

Se van a adquirir más libros teniendo en cuenta sobre todo la opinión de los niños y profesores al hacerlo. Se procurará contar con algunas publicaciones periódicas que se colocarán en la biblioteca.

4. Organización de la biblioteca.

Para lograr un buen funcionamiento y organización de la biblioteca escolar, junto a las actuaciones citadas en el apartado anterior, se pretende lograr :

A. CREACIÓN DE UNA BIBLIOTECA CERCANA Y DINAMIZADORA.

- Elaborar una lista de necesidades para priorizarlas y adquirir la mayor cantidad posible de fondos nuevos.
- Implicar a los alumnos/as del tercer ciclo de Primaria y primero de E.S.O. en las responsabilidades de la biblioteca escolar (Taller de Biblioteca).
- Reorganizar el mobiliario existente y adecuar el rincón para Ed. Infantil.
- Decorar el espacio físico para que sea agradable y motivador.

B. FOMENTO DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA.

- Implicar a toda la comunidad educativa (profesores, padres y alumnos) en el proyecto.
- Integrar la biblioteca escolar en la actividad docente.
- Estimular el hábito de la lectura, despertando la necesidad de "leer" desde las más tempranas edades.
- Dinamizar la biblioteca escolar con actividades de animación a la lectura y a la escritura (de la mano del tutor/a de cada clase).

– Fomentar la escritura como medio de expresión e iniciar a los alumnos/as en nuevas formas de expresión

5. Actividades de fomento de la lectura

ACTIVIDADES POR CICLOS EDUCATIVOS:

E. INFANTIL

Presentación de cuentos a través de dramatizaciones y lecturas dramatizadas; visitas de personajes de los distintos cuentos que se trabajen; elaboración de murales sobre los libros presentados; juegos de expresión oral y vocabulario sobre las historias narradas; exposición y observación de libros adecuados a su edad, enseñando la forma de hojearlos para mirarlos detenidamente y las normas para su buena conservación; ejercicios de discriminación visual y comprensión oral sobre los libros que estemos trabajando; dibujos individuales sobre el cuento o historia contada, etc.

1° CICLO E. P.

En el 1er nivel de este ciclo se comenzará con las mismas actividades que en el ciclo de E.I. para poco a poco proseguir con: Presentación de libros de lectura apropiados a las edades y características de los dos niveles de este ciclo; elaboración de carteles divulgativos sobre los libros más interesantes para el ciclo; lecturas colectivas e individuales; ejercicios orales de comprensión lectora; ejercicios de vocalización en la lectura; escenificaciones; técnicas Rodari: completar historias (principio, medio, final), taller de poesía, etc.; elaboración de un libro con alguna de las historias trabajadas, etc.

2° CICLO DE E. P.

En la línea anterior, según el nivel y además: “Conocemos” a los autores de los libros presentados; trabajar las fichas de lectura para sacarle mayor partido cuando hayan de hacerlas de forma individual; lectura colectiva e individual de fragmentos de algunos libros seleccionados, rellenando la correspondiente ficha de lectura; utilizar los libros de consulta y sencillas enciclopedias para ampliar conocimientos sobre algún tema; taller de composición (técnicas Rodari); información sobre el orden y colocación de los libros de la biblioteca para conocer los fondos apropiados a estas edades; elaboración de carteles, murales, folletos. ...para difundir los fondos bibliográficos con que contamos, etc.

3° CICLO DE E.P.

Conocer los fondos de la biblioteca apropiados al ciclo; biografías de autores; consultas enciclopédicas; búsqueda de textos; lectura individual de fragmentos de libros utilizando después la ficha de lectura; cuestionarios sobre los gustos lectores de los alumnos/as; hora creativa:” a escribir “, prensa: conocer noticias y trabajar con ellas, etc.

6. Otras Actividades:

- Consulta, Estudio y Trabajo en grupo.
- Préstamos de Libros: Todos los alumnos a partir de 2º de Primaria y demás componentes de la Comunidad Educativa podrán obtener libros de la Biblioteca por un periodo limitado de tiempo (normalmente 15 días).

Actividades fomento de las habilidades para usar la información.

Nos planteamos la necesidad de acercar la Biblioteca a los alumnos, pero siempre entendiendo ésta como un espacio donde deben ser responsables, por ello intentaremos realizar un carnet de Biblioteca a cada uno de nuestros alumnos.

Actividades para el alumnado con necesidades educativas especiales.

La integración de este tipo de alumnado en nuestras aulas es la meta fundamental a conseguir y con las actividades de la biblioteca no podemos hacer una excepción; por lo tanto la tónica general será la adecuación a estos alumnos de cualquier tipo de actividad que se realice desde la misma para garantizar la realización todas las propuestas que desde el ámbito de la biblioteca escolar se oferten al resto del alumnado.

Taller de Biblioteca

Es muy importante la existencia de este taller, muy valorado por los alumnos.

a) Objetivos.

- Favorecer los objetivos socio-afectivos antes mencionados.
- Hacer de la Biblioteca un lugar cercano a los alumnos y las alumnas y que éstos la sientan como propia.
- Educar en la responsabilidad, potenciando las ideas de los propios alumnos y alumnas sobre el Taller y su funcionamiento, así como propiciar que los componentes del Taller adquieran un compromiso serio y eficaz con el mismo.

b) Actividades.

Las actividades que se desarrollan son:

Orden.

- Ordenar estanterías.
- Reponer tejuelos y etiquetas de temas.

Control.

- Control de préstamos y devoluciones.
- Control de multas.
- Forrar y reparar libros.

Animación.

- Carteles.
- Críticas de libros.
- Preparar animaciones de cuentos.

-Ayudar en las animaciones generales, (exposiciones, Día del Libro, etc.).

7. Temporalización

La Biblioteca estará abierta todas las mañanas (excepto los miércoles). Durante los recreos, permanecerá abierta para que pueda ser utilizada por aquellos que precisen utilizarla; contará con un profesor para realizar los préstamos y cuidar del buen uso de la misma. Cada profesor podrá ponerse en contacto con el responsable de Biblioteca para concretar el día que quiere visitarla con sus alumnos.

Horario:

Lunes de 11:15 a 13:45 horas

Martes de 11:15 a 13:45 horas

Miércoles

Jueves de 11:15 a 13:45 horas

Viernes de 11:15 a 13:45 horas

Horario estudio y/o consulta:

Hora del recreo para Bachillerato y casos especiales.

Horario de Taller de Biblioteca:

Recreo de los Lunes, Martes, Jueves y Viernes.

“Pocas palabras te harán cambiar tanto como las que aún no has leído, por ello, atrévete a saber, atrévete a leer y sobre todo... atrévete a venir.”

L) PLAN DE FORMACIÓN DE PROFESORADO

ACTIVIDADES DE FORMACION DEL PROFESORADO.

A nivel de formación, nos seguimos planteando como prioridad institucional toda la formación referida al objetivo específico de la enseñanza bilingüe español-inglés y del Programa BEDA, ya mencionados en otros apartados de este Proyecto Educativo.

Procuramos centrarnos en atender otras importantes necesidades en el ámbito de la formación, que hayan sido consideradas como objetos de atención preferente en la Memoria Final del curso anterior.

Además, se trabajan otras líneas de formación: algunos de los ámbitos y temas corresponden a aspectos relacionados con el Carácter Propio, mientras que otros están más centrados en Didácticas o Metodologías de áreas determinadas.

En la Memoria Final, se da cumplida información de todas las actividades formativas desarrolladas a lo largo del curso, tanto las que el profesorado realiza de forma individual , como las colectivas.

M) PROYECTO EMPRENDEDOR

Uno de los objetivos que nos planteamos es desarrollar en los alumnos la capacidad emprendedora, de liderazgo, de trabajar en grupo, cualidades fundamentales en el mundo laboral.

Como explicaremos en otros apartados de este cuestionario, se fomentan desde diferentes asignaturas en las cuales los alumnos realizarán proyectos con los que participarán en diversas ferias y campus.

Hace tres cursos, en 1º de Bachillerato se inició un proyecto transversal que se lleva a cabo desde las asignaturas de Economía y Cultura Emprendedora y que consiste en la creación de la empresa "SAFAUR DESAYUNO SOLIDARIO", que gestiona los productos que se consumen en el desayuno a la hora del recreo pero con un fin solidario, ya que los ingresos que obtienen están destinados a obras sociales para ayudar a personas sin recursos y a obras misioneras de la Congregación.

N) PROYECTO JÓVENES CON INVESTIGADORES

En colaboración con la Universidad de Sevilla, varios alumnos de Bachillerato, dirigidos por profesores universitarios, participan, por segundo año consecutivo, en un nuevo proyecto de investigación en la Facultad de Química.

Las conclusiones, como ya se hizo el curso pasado en la edición anterior, se expondrán en inglés en un Congreso y posteriormente en el propio colegio.

O) PROGRAMA BACK TO SCHOOL

En esta línea, participamos en el Programa Back to School. Promovido y organizado por la Unión Europea. Cada año recibimos la visita de un funcionario de instituciones europeas que se desplaza desde Bruselas para dar a conocer Europa a los estudiantes de los países que la conforman, así como las posibilidades formativas y profesionales en Europa.

P) PLAN DE DESARROLLO PERSONAL

Porque la educación va más allá del terreno académico y nuestro principal interés es la formación integral del alumno, llevamos a cabo en todas las etapas actuaciones encaminadas a proporcionar a los alumnos información y preparación que les ayuden a tomar decisiones en estos años complejos de la adolescencia y a lo largo de su vida.

Así en colaboración con la Fundación Gift&Task, por medio de una metodología dinámica y participativa basada en juegos los alumnos de 2º y 3º de ESO asisten a Campus donde realizan talleres de conocimiento y crecimiento personal y trabajan claves para afrontar con éxito los retos más importantes de la vida.

También en 3º de ESO, con una metodología igualmente dinámica, participativa y audiovisual, se forma en afectividad, sexualidad y relaciones personales.

Desde el departamento de Orientación se llevan a cabo talleres en el aula sobre la gestión de emociones en 6º de E. Primaria, y en 1º y 2º Bto.

Q) PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

En la misma línea que el Plan de Desarrollo Personal, y persiguiendo de igual forma la formación integral de los alumnos, hay programada actuaciones desde 6º de primaria a 1º de Bachillerato para prevención de riesgos que amenazan al adolescente, proporcionándoles formación y anticipándonos a los momentos en que se observa que los alumnos son más vulnerables.

En colaboración con la policía nacional en 6º de Primaria y en 2º de secundaria se establece un programa para prevenir los riesgos del mal uso de internet y las redes sociales, edades éstas en las que los pre-adolescentes empiezan a utilizar los móviles y chats.

Las estadísticas demuestran que el consumo de alcohol, tabaco y estupefacientes se da en edades cada vez más tempranas. Es por ello que también en 2º de Eso están diseñados talleres formativos en colaboración con la Fundación "Alcohol y sociedad" para reducir el número de adolescentes que beben alcohol, retrasar la edad de inicio en el consumo y minimizar la cantidad que consumen aquellos adolescentes que ya beben.

Así mismo las estadísticas ofrecen datos sobre los trastornos alimentarios y su relación con la aceptación del cuerpo y de la propia imagen de los adolescentes.

En 3º de ESO se realizan talleres de varias sesiones en colaboración con la UPS (Unidad de Promoción de la salud) del Ayuntamiento de Sevilla sobre alimentación saludable y prevención de anorexia y bulimia.

En 4º de secundaria y 1º de Bachillerato, edades en que los jóvenes comienzan a tener algo más de libertad horaria y obtienen permisos para conducir ciclomotores, se retoma la cuestión del alcohol, sus consecuencias para la salud y los accidentes de tráfico que se producen por su consumo. Esta formación se organiza igualmente en colaboración con la UPS del Ayuntamiento de Sevilla.

Así mismo en 4º de secundaria, en colaboración con la policía nacional, se da formación a los alumnos para prevenir y concienciar sobre casos de Violencia de género.

En el Plan de Igualdad también está previsto en todas las etapas realizar acciones en la misma línea de forma que se revalorice la figura de la mujer y se eviten situaciones de abuso.

R) PROYECTO DE AJEDREZ EN EL AULA

De todos son conocidos los muchos beneficios del ajedrez, entre otros: fijar la atención y la concentración, aplicar el razonamiento lógico-matemático, fomentar la creatividad, lograr inculcar el orden y la disciplina, favorecer la autoestima, la seguridad, la toma de decisiones...

Nuestro proyecto es interdisciplinar ya que está asociado a la asignatura de francés en primaria. Los alumnos juegan al ajedrez al tiempo que desarrollan capacidades comunicativas en esta lengua extranjera.

El centro ofrece también una actividad extraescolar de Ajedrez impartida por la Escuela Oficial de Ajedrez de Sevilla.

S) PROYECTO LINGÜÍSTICO-LITERARIO para mejora de la expresión

Los alumnos de 1º y 3º de ESO participan durante el curso en un taller de Oratoria y Creación literaria para fomentar la lectura y mejorar la expresión oral y escrita.

En el mismo, además de lectura y análisis de textos literarios o periodísticos, los alumnos trabajan la declamación, realizan obras de teatro y se incentiva la escritura, la creatividad y la imaginación a través de la elaboración de relatos, nanorrelatos o microrrelatos. Posteriormente, se encuadernan, publican y premian los mejores en un acto que tiene lugar en el Salón de actos en presencia de los padres. Cabe destacar, que los alumnos desconocen los seleccionados y premiados hasta el momento mismo del acto de forma que es un reconocimiento público ante sus compañeros y sus familias.

El ejemplar con los textos ganadores se conserva en la biblioteca del colegio y se ofrece a los premiados.

En Primaria, se organiza un concurso para que el jurado escoja quién dará el Pregón de Semana Santa. Dicho Pregón tiene lugar en el Salón de Actos del Colegio.

T) PROYECTO HUERTO ESCOLAR

El centro cuenta con un huerto escolar en infantil que permite fomentar el aprendizaje a través de la observación y el descubrimiento.

La investigación y la experimentación están, pues, en la base de este proyecto; pero también se pretende fomentar el respeto por la tierra como fuente de vida y desarrollar el interés por no degradarla.

Los pequeños aprenden, así mismo, la importancia del consumo de alimentos frescos y saludables, cultivados con respeto al medio ambiente.

Se potencian actitudes cooperativas relacionadas con la preparación, mantenimiento y cuidado del huerto.

El alumnado puede comprobar y comprender la necesidad de buscar recursos sostenibles, la importancia de preservar la biodiversidad, ser respetuosos con el medio natural, adoptar medidas de higiene antes y después del trabajo en el huerto.

El colegio posee, en pleno centro de la ciudad, un importante y cuidado espacio ajardinado y transmite a sus alumnos la importancia del medioambiente y del amor a la naturaleza y aboga por la ecología en nuestra formación.

U)PROGRAMA ALDEA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

El centro participa en dos proyectos, Terral y Recapacicla, de concienciación sobre el cuidado del medio ambiente y el cambio climático. Tras un estudio del centro y del entorno inmediato, los alumnos llevarán a cabo acciones para proteger la naturaleza.

V)PROYECTO SWI@SEVILLA

Los alumnos de 4º de ESO participan en el proyecto SWI@SEVILLA que lleva a cabo el Departamento de Microbiología y Farmacia de la Universidad de Sevilla para concienciar a los jóvenes del uso racional de los antibióticos y fomentar en ellos el espíritu investigador y la vocación científica. Esta iniciativa partió de la Universidad de Yale y se desarrolla en distintas universidades americanas.

W) PROYECTO EDUCACIÓN MUSICAL y ARTÍSTICA

Porque la **música, el arte, el teatro, el cine** educan a los alumnos en sensibilidad y en el amor por la belleza, son muchas las acciones que, de forma escolar y extraescolar, se llevan a cabo en esta área: Contamos con una ESCUELA DE MÚSICA que forma a los alumnos y a padres en solfeo e instrumentos musicales. Obtienen en ella la preparación que les permitirá acceder al conservatorio si así lo desean.

El CORO constituido por alumnos desde infantil a Bachillerato y que ameniza los actos que tienen lugar en el centro.

Toda la etapa de infantil y primaria participa de un proyecto que se denomina ÓPERA ESCOLAR, que hace accesible a los alumnos este género y que les enseña de forma muy didáctica a valorarlo y amarlo.

Para favorecer y potenciar la formación musical, conmemoramos el día de Santa Cecilia con actividades musicales en el DÍA DE LA MÚSICA.

De gran raigambre en el centro, el teatro es una de las manifestaciones que más atrae a los alumnos. Estamos convencidos de que les enriquece en muchos ámbitos y les brinda autoestima, seguridad en ellos mismos, facilita el trabajo en grupo, favorece la capacidad de empatía...

Aprovechamos las dramatizaciones no sólo para representar obras literarias sino también de forma transversal en diferentes asignaturas como Historia, Inglés, Francés...

Incluso los alumnos mayores de manera cercana, representan las obras a los pequeños en sus propias clases improvisando así un espacio teatral.

En 2º de Bachillerato, aunando la música y la dramatización, los alumnos realizan el PREGÓN, en el que de forma muy plástica y entretenida, se refleja la vida del centro a través de personajes literarios. Es tal su fama, que el día previsto hay que hacer dos sesiones ya que es un momento de visita obligada en el que se dan cita muchos antiguos alumnos.

El cine es un recurso muy atractivo para los jóvenes y adolescentes. Las grabaciones y la realización de cortos son habituales en el centro.; justamente sobre este tema versa el Proyecto ERASMUS+ de secundaria y Bto en colaboración con otros centros europeos.

Aunando arte y literatura, el Proyecto ERASMUS+ de primaria sobre el Patrimonio Cultural europeo, recoge las tradiciones culturales y lingüísticas de diferentes países de Europa.

X)PROYECTO DEPORTIVO

El colegio apuesta por el deporte indiscutiblemente, no sólo por una cuestión de salud, sino por los valores que transmite. Son muchísimas las actividades deportivas escolares y extraescolares que se impulsan desde el centro y de las que hablaremos a lo largo del cuestionario y muchos los campeonatos en los que participamos y ganamos como así atestiguan el medallero y las copas que obtenidas.

La **ESCUELA DEPORTIVA** de Baloncesto acoge a alumnos del centro y de fuera del mismo. Diariamente se entrena hasta las 9 de la noche y también los fines de semana en los que habitualmente suelen organizarse partidos.

En infantil hay BALONCESTO como extraescolar.

En la asignatura de EF de Bto. se incluye NATACIÓN.

En 4º de secundaria se organiza una actividad de ESQUÍ de 4 días de duración en Sierra Nevada.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

A. INTRODUCCIÓN

Uno de los aspectos que influye de forma más favorable sobre la formación de los alumnos es el desarrollo de un extenso programa de actividades, que complementen el currículo escolar. Las actividades complementarias que trabajamos desde el Colegio están formadas por una gran diversidad de acciones con un común denominador que es el permitir a los alumnos que mejoren su formación y aumenten su nivel cultural de una forma amena, dinámica e integradora.

Las **actividades complementarias** que se organizan para los alumnos responden a seis tipos de objetivos: culturales, sociales y cívicos, deportivos, de perfeccionamiento de los idiomas y de orientación profesional y universitaria

- Entre los talleres y actividades que se realizan en Secundaria y Bto:

1- Visitas y actividades culturales y medioambientales.

- Visita al museo de Bellas Artes de Sevilla
- Visita al museo Arqueológico de Sevilla
- Visita a Cádiz (museo de la Constitución, arqueológico y Oratorio de San Felipe Neri)
- Visita a Sanlúcar de Barrameda.
- Visita de la ciudad de Sevilla en bicicleta.
- Visita a las Minas de Riotinto.
- Visita a los Reales Alcázares
- Visita al Ayuntamiento de Sevilla
- Firma y presentación por el autor del comic que han leído los alumnos de 1º, 2º y 3º ESO
- Firma y visita de Eliacer Cansino del libro que han leído los alumnos de 4º ESO.
- Visita a la ciudad de Carmona y su biblioteca con taller sobre la creación del Comic.
- Taller de Prensa.

2- Talleres de concienciación social y cívica

- Visita a TUSSAM con taller sobre la circulación sostenible
- Taller de prevención de accidentes de tráfico y Road Show.
- Visita a LIPASSAM y taller de reciclajes (LIPASSAM va al cole)
- Charla de la Policía Nacional sobre la violencia de género
- Charla de la Policía Nacional sobre el peligro de internet y las redes sociales.
- Visita a EMASESA y aguas residuales.
- Conferencia del Doctor Pérez Bernal sobre donación de órganos y trasplantes.
- Charla sobre las misiones y concienciación de la situación en países desfavorecidos
- Taller de Alcohol y Sociedad
- Taller de alimentación

- Curso Gift & Task de educación afectivo sexual
- Charla del departamento de Orientación sobre técnicas de estudio.
- Charla del departamento de Orientación sobre control de emociones ante la selectividad.
- Charla del departamento de Orientación sobre el itinerario en bachillerato
- Taller desarrollo personal
- Programa "Back to School", Ana Juárez antigua alumna que actualmente trabaja en la Comisión Europea viene al colegio para charlar sobre funcionamiento de la U.E.

3- Talleres de orientación profesional y universitaria.

- Visita a la Facultad de Química
- Visita al Centro Universitario San Isidoro
- Visita al Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía (Airbus)
- Visita al Centro de Investigación Tecnología e Innovación de la Universidad de Sevilla (CITIUS)
- Visita a la Universidad CEU
- Visita a AYESA.
- Visita y taller de emprendimiento en ESIC
- Visita a la Universidad Loyola de Andalucía.
- Visita a la Facultad de económicas.
- Visita y realización de talleres en la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología.
- Con motivo de la Semana Educativa de las Ciencias de la Computación nuestro colegio se ha sumado a la "Hora del Código", un movimiento educativo global que llega a decenas de millones de estudiantes en más de 180 países

4- Actividades deportivas

- Actividades de atletismo en las pistas del Centro Deportivo San Pablo.
- Visita al Salón del estudiante y Ferisport (en el SADUS)
- Actividades en el SADUS
- Jornada de deportes para discapacitados (los alumnos practican varios deportes con las limitaciones que tienen personas con discapacidad).
- Jornada deportiva (todo el alumnado participa en esta jornada).
- Natación
- Esquí en Sierra Nevada

5- Idiomas:

- Teatro en inglés
- Teatro en francés
- Asistencia al Festival de Cine Europeo para visionar películas francesas
- Intercambio con Bélgica.
- Intercambio con Dinamarca
- Intercambio con Le Havre

- Viaje a diferentes países europeos en el marco de los Programas Erasmus+ de movilidad
- Viaje a París

6- Teatro y espectáculos

- Concierto de Cajasol de Percusión
- Concierto opera
- Espectáculo de flamenco en la Fundación Cajasol
- Visionado de película y debate sobre la misma.
- Representación de obra teatral

- En Infantil se realizan las siguientes actividades:

-

- Talleres: Talleres de cocina

Talleres integrados en los proyectos

- Desayuno saludable.

- Visita a la Casa del títere

- Visita al Acuario

- Visita a la Granja escuela

- Visita al Dolmen de la pastora

- Visita a Itálica

- Visita a la Casa de las ciencias.

- En Primaria se realizan las siguientes actividades y talleres:

- Talleres: Alimentación saludable

- Desayuno saludable

- Seguridad y prevención de accidentes.

- Los bomberos también vamos al colegio.

- Taller de cine.

- Taller Ciberexperto de la policía nacional

-

- Otras actividades:

- Representación escénica Roma

- Visita parque de bomberos.

- Concierto didáctico

- Visita Belenes

- Visita al Centro Hípico La Corbera Ecuestre

- Teatro infantil

- Casa de las ciencias

- Visita al Ayuntamiento de la ciudad

- Visita a un entorno natural

- Teatro Alameda

- Representación danza.

- Visita a una óleoescuela

- Ópera escolar en infantil y primaria

Actividades para fomento de la CONVIVENCIA

El centro lleva a cabo diferentes actuaciones para fomentar la convivencia de todas las personas que componen la Comunidad educativa. Así a lo largo del curso hay varios encuentros festivos donde se convoca a las familias, los alumnos y el profesorado:

- Día de la Sagrada Familia: En el mes de diciembre, en horario extraescolar, tras la Eucaristía, disfrutamos de una merienda y los alumnos tienen juegos organizados por monitores.
- Festivales de Navidad: Es otro momento de encuentro asistir a las representaciones que se organizan.
- Día de los abuelos: Es un encuentro en el que los abuelos enseñan a los niños partiendo de su experiencia personal, juegos de la infancia, anécdotas, la evolución de la ciudad o las costumbres etc.
- Mercadillo: Se abren las puertas a las familias para compartir en un día destinado a la Solidaridad.
- Graduación 2º Bto: Ocasión especial y solemne en que despedimos a los alumnos pero también a sus familias y les agradecemos la confianza que han depositado en nosotros al permitir que formáramos a sus hijos.
- Fiesta final de curso: Fiesta lúdica en la que grandes y pequeños disfrutan de un aperitivo amenizado por música y juego para los pequeños.

A continuación se detallan los objetivos previstos de algunas actividades complementarias a realizar por etapas educativas.

B. EDUCACION INFANTIL

VISITA A UNA GRANJA ESCUELA

Objetivos:

- Poner al niño en contacto con el medio natural
- Conocer algunos animales específicos de la granja.
- Desarrollar su autonomía en la alimentación
- Fomentar buenos hábitos de convivencia fuera del aula.
- Contenidos:
 - Animales de granja.
 - Buenos hábitos en la mesa
 - Conocimiento de algunas plantas hortícolas de su entorno.

Actividades:

- Participación en diferentes talleres, siembra y recogida, elaboración del pan, barro, papel, teatro.

C. EDUCACION PRIMARIA PRIMER CICLO

DE PRIMARIA

PARQUE DEL ALAMILLO

Fundamentalmente lo que se pretende con esta actividad es que los niños conozcan el parque y su flora, para ello se realiza una ruta con monitores y después paseo por los senderos del parque con el fin de que aprendan a convivir y a respetar un poco más el Medio Ambiente.

Objetivos:

- Poner en contacto al alumno con la naturaleza.
- Conocer las distintas especies vegetales y animales que se pueden encontrar en el parque.
- Aprender a valorar y respetar la naturaleza y el medio ambiente.
- Aprender a convivir fuera del ámbito escolar.
- Facilitar la relación profesor- alumno fuera del entorno de clase.

Contenidos:

- Importancia de las plantas y tipos de animales.
- Los animales y las plantas como seres vivos.

VISITA AL CASCO ANTIGUO DE SEVILLA

Objetivos:

- Conocer el casco antiguo de la ciudad.

Contenidos:

- Conocimiento del entorno donde vive.
- La actividad consiste en visitar los lugares más significativos de Sevilla: Plaza de España; Plaza del Triunfo; Catedral de Sevilla; Giralda.

CASTILLO DE LAS GUARDAS

Objetivos:

- Esta actividad fundamentalmente consiste en conocer una antigua mina, situada en la Reserva "Finca Herrerías Bajas", y disfrutar de su privilegiado entorno natural, en el que da cabida más de 100 especies animales y los alumnos podrán contemplar en condiciones similares a su hábitat natural: en manadas y con amplios espacios.

Contenidos:

Los alumnos realizan tres actividades programadas:

- Recorrido en tren durante una hora, en el que ven elefantes, rinocerontes, cebras, rapaces, tigres... en total libertad.
- Espectáculo de leones marinos.
- Espectáculo musical ambientado en el Fort West.
- Momento de convivencia en la que aprovechamos para comer en los merenderos al aire libre con una zona para que los alumnos puedan jugar.

SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA

TEATRO

Objetivos:

- Crear en los alumnos afición por el teatro.
- Que aprendan a gozar de la existencia junto a los demás.
- Educarles en valores humanos.

VISITA AL MUSEO DE ARTES Y COSTUMBRES POPULARES DE SEVILLA

Objetivos:

- Conocer el patrimonio cultural de su ciudad.
- Despertar interés por los elementos que sus antepasados utilizaban y que forman parte de su historia más cercana.
- Poner en contacto a los alumnos con la transformación de una materia prima (trigo) en materia elaborada (harina).

Contenidos:

- Visita al museo guiado por monitores.
- Visualización de un vídeo, seguido de una explicación y diálogo dirigido por los monitores.
- Formar una maqueta que les entregan desmontada con la que antaño se molía el trigo.

VISITA AL PARQUE “EL MAJUELO”

La finalidad de esta visita es acercar al alumno al fascinante mundo de la ciencia a través de la relación de ésta con su vida cotidiana (Taller “Ciencia Divertida”), y a la vez pasar una mañana de convivencia alumnos – profesores en un entorno fuera del centro.

Objetivos:

- Poner en contacto al alumno con la naturaleza.
- Aprender a valorar y respetar la naturaleza y el medio ambiente.
- Conocer las distintas especies que se pueden encontrar en el parque.
- Participar en actividades educativas, lúdicas, de ocio y de convivencia.
- Facilitar la relación profesor-alumno fuera del entorno escolar.

Contenidos:

- Los seres vivos, características básicas.
- Las principales plantas y animales del entorno próximo.
- Importancia de los animales y las plantas para las personas.

TERCER CICLO DE PRIMARIA

FABRICA DE MANTECADOS EN ESTEPA

Objetivos:

- Poner a los alumnos en contacto con la actividad industrial.
- Conocer el funcionamiento de una fábrica en todos sus procesos de materia prima, elaboración, empaquetado y embalaje, ya que en el temario de C. del Medio los alumnos estudian los sectores de actividad y es muy conveniente que lo vieran de cerca.

Contenidos:

- Sectores de producción.
- El consumo y la publicidad de productos.
- Proceso de elaboración de un producto.
- Visitar una fábrica de mantecados, para conocer el proceso de elaboración del mantecado partiendo de la materia prima, (harina, manteca, azúcar, canela, ajonjolí).
- Jornada de convivencia entre los alumnos de los dos sextos.

PARQUE DE BOMBEROS

Objetivos:

- Conocer, apreciar y valorar el servicio que presta el cuerpo de bomberos a la sociedad.

Contenidos:

- Actividad del parque de bomberos de Sevilla, situado en las afueras de la ciudad.

COMPLEJO POLICIAL “EL CORTIJO DEL CUARTO”

Objetivos:

- Visitar a las instalaciones del “complejo”.
- Conocer con las demostraciones que hicieron los policías, con un helicóptero, caballos, perros policías buscadores de drogas... las distintas facetas del trabajo que realizan en beneficio de la seguridad ciudadana.

Contenidos:

- La labor de los cuerpos y fuerzas de la seguridad del Estado.

MUSEO DE PREHISTORIA (LA RINCONADA - SEVILLA)

Objetivos:

- Visitar un museo de restos prehistóricos.
- Completar los contenidos de historia.

Contenidos:

- La Prehistoria en la provincia de Sevilla.

ISLA MÁGICA

Objetivos:

- Crear un ambiente de convivencia entre los compañeros de 6º de primaria.

Contenidos:

- La amistad.

D. EDUCACION SECUNDARIA

PRIMER Y SEGUNDO CURSOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ISLA MÁGICA

Objetivos:

- Actividad cultural y lúdica.
- Jornada de convivencia de los alumnos del 1er ciclo de E.S.O.
- Poner a los alumnos en contacto con la España del Siglo XVI y con la América Precolombina.
- Conocer, gracias al Parque Temático, el papel crucial que Sevilla desempeñó en la Era de los Descubrimientos.

Contenidos:

- El parque consta de diversas áreas temáticas.
- Participando en los juegos, en las atracciones y en las representaciones-espectáculos, los niños se ven inmersos en el ambiente de la época:
 - En el área de “Sevilla, Puerto de Indias”, se recrea la ciudad en ese momento histórico.
Se visita y se puede asistir a una representación teatral en un “Corral de Comedias” a usanza de la época.
 - El área “Quetzal” recrea el mundo Maya, por lo que ven cómo eran las pirámides, edificios, vegetación, volcanes...de sus tierras.
 - La “Puerta de América” reconstruye un fuerte colonial y puede visitarse la maqueta de un Galeón Español que surcó los mares en el Siglo XVI.
- Pueden conocer cómo era un pueblo indígena del Amazonas.
- Conocen asimismo un pueblo pirata con un puerto donde está atracada una fragata en la que se asiste a la representación de espectáculos de acción.
- Ven igualmente maquetas a tamaño natural de templos y ruina aztecas.

Para los alumnos que no participen en la actividad hay trabajo programado en el Centro.

TERCER CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

LA RÁBIDA: MUELLE DE LAS CARABELAS Y MONASTERIO

Objetivos:

- Actividad cultural y lúdica.
- Conocimiento de los lugares Colombinos.
- Contacto con la España del siglo XVI y con la América Precolombina.
- Complementan la asignatura de Lengua y Literatura.
- Importancia del papel crucial de Andalucía, en especial de Huelva y Sevilla en el Descubrimiento de América.

- Jornada de convivencia de los alumnos de 3º de E.S.O.

Contenidos:

- Visita guiada al muelle de las Carabelas donde se reproducen La Niña, La Pinta y La Santa María. (Construidas para conmemorar el V Centenario del Descubrimiento de América).
- Visita a un barrio medieval que se recrea en el muelle.
- Visita de la reproducción de la Isla de Guaraní.
- Visita guiada al Monasterio de La Rábida (Claustro, Sala Capitular, Biblioteca, Iglesia...)

CUARTO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

- CASTAÑO DEL ROBLEDO -GALAROZA

Objetivos:

- Actividad lúdico-deportivo dirigida por monitores.
- Sensibilización sobre temas de respeto por la naturaleza y el medio ambiente.
- Actividad grupal de trabajo en equipo.
- Jornada de convivencia de los alumnos de 4º de E.S.O.
- Actividades deportivas en la Sierra de Aracena.
- Conocimiento del entorno de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche.

Contenidos:

- Trabajo en equipo.
- Pruebas de habilidad y destreza.
- Técnicas de dinamización sociocultural.
- Senderismo.
- Pruebas de expresión corporal.
- Gymkana

E. BACHILLERATO

EXCURSIÓN A CÓRDOBA

Es la primera salida del curso, de jornada completa, con las dos clases de 1º de Bachillerato más un grupo de alumnos belgas, que participan en un proyecto de intercambio con nuestro alumnado.

Objetivos:

- Conocer parte del patrimonio cultural de Andalucía. Profundizar en uno de los períodos más florecientes de la historia de nuestra Comunidad autónoma, expresado a través de la convivencia de tres culturas y religiones: cristianos, musulmanes y judíos.
- Facilitar y promover las relaciones entre los chicos y chicas que participan en el intercambio.
- Consolidar los dos grupos de 1º, creando un ambiente propicio para la convivencia e integración de alumnos más retraídos y tímidos, repetidores, y nuevos alumnos.

Contenidos:

Esta actividad para 1º de Bachillerato se realiza en tres etapas:

- En primer lugar, el grupo es recibido por los guías con los que realizamos una visita por la Judería, deteniéndonos en algunos puntos de interés: talleres de artesanía típica cordobesa, sinagoga, callejuelas, patios, todo ello acompañado de sus explicaciones correspondientes sobre las diferentes etapas de la historia de la ciudad y los lugares que vamos recorriendo.
- La segunda parte se dedica a visitar la Mezquita Catedral, igualmente acompañados por los guías que, en esta ocasión se centran, principalmente en la historia del monumento y su singularidad artística. Se ponen de relieve las distintas partes y épocas de su construcción, los diferentes estilos y elementos arquitectónicos.
- Durante la última parte de la excursión, los alumnos disponen de tiempo libre para comer y relacionarse más entre ellos.

F. OTRAS ACTIVIDADES

Hay otro tipo de actividades, aprobadas por el Consejo Escolar del Centro, que componen un amplio marco de referencia en el que, además de poder complementar el aspecto curricular, se pretende conseguir el promover y facilitar la relación y comunicación de los alumnos entre sí (socialización horizontal) y con los tutores, a la vez que se facilita la mejora de la convivencia. Del listado de actividades que presentamos a continuación, se van desarrollando algunas de ellas en base a la planificación anual que el Centro realiza de las mismas, en función de los diversos niveles.

EDUCACIÓN INFANTIL

DÍA INTERNACIONAL DEL NIÑO/A

Objetivos: Dar a conocer a nuestro alumnado tanto sus deberes como sus derechos.

Actividad: Todo el ciclo de infantil llevará puesta una corona conmemorando su día.

NAVIDAD

Objetivos:

- Conocer y participar en las tradiciones culturales y religiosas de su comunidad.
- Vivir y fomentar el carisma de la Navidad: el nacimiento de Jesús.
- Convivir la Comunidad Educativa con las familias.

Actividades: Adornar la clase con distintos motivos navideños, participar en una representación teatral y realización conjunta del ciclo de infantil de un adorno de navidad que se llevarán para decorar su árbol de navidad.

ANA MARÍA JANER

Objetivos: Conocer la vida de la madre Ana María Janer e identificar la Sagrada Familia comparándola con la suya.

Actividad: Mostrar los valores y enseñanzas de nuestra fundadora y realizar trabajos de plástica.

DÍA DE ANDALUCÍA

Objetivos: Conocer el día de su Comunidad.

Actividad: Realización de trabajos alusivos al tema y aprender el himno de Andalucía.

SEMANA SANTA

Objetivos: Conocer pasajes de la vida de Jesús y reconocer imágenes de la Pasión.

Actividad: Realización de manualidades y escuchar marchas procesionales.

FERIA DE ABRIL

Objetivo: Conocer las tradiciones de su tierra.

Actividades: Realizar manualidades y escuchar sevillanas.

MES DE MAYO

Objetivo: Conocer la vida de la Virgen.

Actividades: Visitar la Capilla del Centro ofreciéndole a la Virgen motivos florales, aprender canciones, oraciones y poesías de la Virgen.

CELEBRACIÓN DE FINAL DE CURSO

Objetivo: Dar gracias por todo lo conseguido durante el curso y divertirse.

Actividad: Fiesta de fin de curso ambientada en un tema concreto.

GRADUACIÓN

Objetivos: Celebrar con nuestros alumnos de tercero de infantil su transición a Primaria.

Actividad: Celebración conjunta con todos los padres proyectando un video conmemorativo de su paso por nuestra etapa, haciéndoles entrega de un diploma y birrete.

VISITA AL BARRIO: BELENES

Objetivos: Conocer una institución religiosa del entorno y vivir la navidad.

Actividad: Paseo por el barrio visitando los diferentes belenes expuestos.

ASISTENCIA A TEATROS

Objetivos: Fomentar el gusto por el teatro y adquirir los hábitos necesarios para saber estar en un sitio público.

Actividad: Asistencia y participación

VISITA A UN MUSEO

Objetivos: Despertar y desarrollar el interés por el arte.

Actividad: Visita guiada a la sala de exposición con la participación en diferentes talleres creativos.

EDUCACIÓN PRIMARIA

PARTICIPACIÓN EN TODAS LAS CAMPAÑAS DE SOLIDARIDAD ORGANIZADAS POR EL COLEGIO

Objetivo: Educar a nuestros alumnos para la solidaridad.

Contenidos:

1. Domund
2. Celebraciones solidarias de Navidad
3. Infancia Misionera
4. Mercadillo.

PARTICIPACIÓN EN TODAS LAS CELEBRACIONES ORGANIZADAS POR EL COLEGIO

Objetivo: Educar a nuestros alumnos para la solidaridad.

Contenidos:

1. Semana Janeriana.
2. Día de la Paz.
3. Día de Andalucía.
4. Día de Europa.

CASA DEL NIÑO JESÚS

- Nuestro objetivo en esta actividad es educar a los alumnos a ser solidarios con otros niños que están en su mismo barrio.
- Destacamos también la colaboración de los padres ya que son ellos los que traen los alimentos y ayudan a transportarla.
- Una vez allí los niños de nuestro colegio juegan y tienen un tiempo de convivencia en el patio del colegio "Niño Jesús".

VISITA A LOS BELENES DEL BARRIO

- Nuestro objetivo es acercar a nuestros alumnos a las tradiciones populares navideñas de Andalucía.

EDUCACIÓN SECUNDARIA

Recorrido en bicicleta para visitar la ciudad.

Gymkana cultural por el centro histórico de la ciudad.

Visita a EMASESA (*Carambolo - Tablada*).

Visita a instalaciones de Lipasam.
Visita al Alcázar de Sevilla.
Visita al Ayuntamiento de Sevilla.
Gas Natural: charlas.
Asistencia a talleres del Ayuntamiento sobre nutrición.
Taller: "Prevención del Alcoholismo".
Charla de la Policía Local: "Te puede pasar" (Prevención accidentes de tráfico).
Charla donación órganos.
Jornada deportiva Universidad Pablo de Olavide.

BACHILLERATO

Retiro-convivencia.
Orientación Universitaria: Visita a la Universidad privada "CEADE"
Orientación Universitaria: "Facultad de Ciencias Químicas"
Orientación Universitaria: "Facultad de Turismo y Finanzas"
Orientación Universitaria: "Faculta de Psicología"
Orientación Universitaria: Universidad "Pablo de Olavide".
Viaje cultural de fin de curso (París).
Orientación sobre las PAU en la Universidad de Sevilla.
Orientación Universitaria: "Francisco de Vitoria" y "Antonio de Nebrija".
Orientación Universitaria: Universidad de Loyola.
Orientación Universitaria: San Pablo Ceu
Orientación Universitaria: Facultad de Ingenieros

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

DEPORTE: BALONCESTO.

Con esta actividad física, lúdica, educativa y competitiva, pretendemos que nuestros alumnos cubran sus necesidades orgánicas de realizar ejercicios. Tratamos de desarrollar, además, la sociabilidad, el trabajo en grupo, el respeto al contrario, la aceptación de la derrota, el compañerismo, el esfuerzo... y otros valores que se fomentan desde el deporte, todos ellos importantes en la educación integral del niño al igual que un desarrollo de las cualidades físicas y de sus destrezas y habilidades.

Los alumnos se agrupan en diferentes grupos según su nivel:

Predeporte

- A) Grupo de Iniciación.
- B) Grupo Benjamín.
- C) Alevín.
- D) Equipo Infantil.
- E) Cadete.
- F) Juvenil.

A. GRUPO DE INICIACION.

Este grupo está formado por alumnos de primero y segundo curso de Educación Primaria..

Con este grupo se trabajará fundamentalmente a través del juego, desde el primer momento, intentando adaptarlo para el aprendizaje de habilidades y destrezas en consonancia con el deporte elegido, el baloncesto.

B. EQUIPO BENJAMIN.

Sus componentes, son alumnos de tercero y cuarto de Primaria.

En este nivel se empieza a apreciar una mejora evidente, con respecto a la anterior categoría mencionada.

C. EQUIPO ALEVIN.

El equipo está formado por alumnas de quinto y sexto de Primaria.

Con este equipo se comienza con el trabajo específico del baloncesto y la introducción a gestos y movimientos técnicos y normas de juego. Tienen el primer contacto con la competición.

Junto al aspecto deportivo se hace hincapié en el compromiso y responsabilidad asumida.

D. EQUIPO INFANTIL.

Están compuestos por alumnos de 1º y 2º de Secundaria.

E. EQUIPO CADETE.

Esta categoría comenzó a jugar hace muchos años, lo forman alumnos de 3º y 4º de Secundaria, por lo que sus componentes están afianzados en el juego del baloncesto.

F. EQUIPO JUVENIL.

Este equipo está en competición; lo forman alumnos de edades comprendidas entre los dieciséis y diecisiete años y proceden del equipo cadete del curso anterior, por lo que vamos consiguiendo nuestro objetivo de ampliar el deporte al mayor número posible de alumnos.

1. MONTAÑEROS.

A. OBJETIVOS

Los objetivos que se persiguen con esta actividad extraescolar, son:

- a) Educar a los niños y adolescentes en el amor y cuidado de la naturaleza.
- b) Educar a los niños y adolescentes en la relación interpersonal y en la amistad.
- c) Crecer en la capacidad de convivir con los otros.
- d) Educar en el esfuerzo, la superación personal y en la autonomía personal.
- e) Crecer en la capacidad de compartir y en ayudar al otro.

B. VALORES

A través de esta actividad se promueven los siguientes valores:

- Superación personal
- Autonomía.
- Compartir.
- Esfuerzo.
- Compañerismo
- Valores ecológicos.
- Fe.

C. RESPONSABLES.

COORDINADORES Y MONITORES

Colaboran con los grupos unos 30 monitores.

D. DESTINATARIOS

Los destinatarios son niños y adolescentes desde los 10 a los 18 años

E. HORARIO

Se reúnen todos los viernes por la tarde en la franja horaria de 16:00 a 18:30 horas.

F. TEMAS Y SALIDAS

Los temas y dinámicas están relacionados con: la convivencia en la naturaleza y entre ellos; autoestima y ayuda los demás. Además de las reuniones semanales hay programadas convivencias en la montaña o en aula de la naturaleza.

2. PROGRAMA DE ROBÓTICA ESCOLAR.

Esta iniciativa consiste en un taller de robótica educativa orientada a niños en edad escolar que por medio de la enseñanza del código de programación, busca desarrollar habilidades de trabajo en equipo y creatividad, y valores como la perseverancia y la superación. El objetivo es equipar a los alumnos con herramientas que los preparen para aprovechar mejor las oportunidades del mundo del mañana.

El programa consta de un ciclo de dos talleres trimestrales y competencias interescolares a realizar al final de cada trimestre. Las competencias tienen por objetivo que los alumnos participantes puedan poner en práctica sus conocimientos en un ambiente competitivo y creativo.

Es exigencia del programa un alto compromiso de principio a fin por parte de las familias, los monitores que los imparten y de los propios alumnos. Sabemos que los niños quieren aprender, pero necesitan del apoyo de sus familias y del propio colegio para poder culminar con éxito esta iniciativa.

Existen 2 niveles para participar:

- **Taller básico:** Orientado a alumnos destacados en las áreas de las matemáticas, física y tecnologías, que tienen interés por la robótica, pero no tienen conocimientos previos.
- **Taller intermedio:** Orientado a los alumnos con mejor rendimiento de los talleres básicos. Este taller profundiza los conocimientos de código de programación impartidos en el taller anterior.

3. ESCUELA DE MÚSICA.

Tocar un instrumento desarrolla la creatividad, la sensibilidad y la inteligencia. Esta actividad trata de acercar al alumno a un conocimiento básico del instrumento y a la interpretación musical como medio de comunicación social, además de la asimilación de las primeras nociones del lenguaje musical y la adquisición de una buena técnica básica.

Entre los objetivos que se persiguen en este taller destacamos:

- Adoptar una correcta posición corporal que permita la colocación del instrumento y que favorezca su manejo, conocer y desarrollar las funciones motrices que intervienen en la ejecución.
- Conocer las posibilidades sonoras del instrumento y sus características.
- Iniciar la comprensión del lenguaje musical para su interpretación.
- Adquirir nociones sobre afinación, conocer y ser capaces de interpretar un repertorio adecuado a cada nivel.

4. ESCUELA DE IDIOMAS

El centro ofrece a sus alumnos la posibilidad de aprender inglés. La Academia "Saint Gabriel" lo imparte en horario extraescolar para posibilitar que los alumnos obtengan los diferentes niveles competenciales.

5. AJEDREZ

6. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES CONJUNTAS AMPA - COLEGIO.

Además de las actividades anteriormente descritas, el AMPA conjuntamente con el Colegio, realiza las siguientes actividades extraescolares:

- Predeporte (E. Infantil).
- Música (E. Infantil).
- Baile flamenco (E. Infantil).
- Patinaje (E. Primaria).
- Fútbol (E. Primaria).
- Sevillanas (E. Primaria).
- Gimnasia Infantil (E. Infantil)
- Pintura (E. Primaria)
- Gimnasia Rítmica (E. Primaria)
- Matemáticas Aloha
- Robótica

ESCUELA DE PADRES Y MADRES

El Colegio ofrece e invita a todos los padres de alumnos a pertenecer a su Escuela de Padres y Madres. Durante 20 cursos escolares, de forma consecutiva, se ha trabajado con las familias del colegio en sus tareas como primeros educadores.

La estructura básica de la Escuela de Padres y Madres es de tipo online, hallándose alojados sus contenidos en la página de inicio de la web del colegio <http://www.safaursevilla.es>; para acceder a los mismos únicamente hace falta entrar en el apartado "ESCUELA PP.MM." de la web.

Los objetivos que pretende cubrir nuestra Escuela de Padres y Madres son básicamente los siguientes:

- Compartir ideas, soluciones, criterios y experiencias que nos ayuden en nuestra labor, diaria o futura, como padres y madres.
- Apertura y contacto con otros planteamientos educativos: saber que nuestras dudas y problemas pueden ser las mismas dudas y problemas de otros padres y madres.
- Potenciar las relaciones humanas que se dan en el seno de los grupos (relaciones de amistad).

La Escuela de Padres y Madres irá subiendo a la web del colegio los temas más interesantes desarrollados durante sus años de vida (uno por mes, a partir de octubre).

Se pone en marcha la Escuela de Padres y Madres, con anuncios previos en la web del Colegio y en los tabloneros de anuncio del mismo.

AUTOEVALUACIÓN

Este proyecto está concebido como un instrumento vivo. Como tal, es sensible a los cambios que se van dando en la sociedad y a las demandas y posibilidades de la comunidad educativa respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.

La difusión del Proyecto Educativo es el proceso que asegura el conocimiento y comprensión de su finalidad y contenido y aporta información sobre el grado de consenso de sus valores y principios. Por ello se elabora cada año un documento resumen de los aspectos esenciales del PEC, que se entrega a las familias.

En las reuniones de comienzos de curso se explican los objetivos y señas de identidad de nuestro colegio, así como la necesidad de que se establezca una coherencia entre las pautas educativas familiares y los principios metodológicos del centro.

La evaluación del Proyecto Educativo de Centro se entiende como un proceso dinámico de reflexión sobre los diferentes objetivos en todas las reuniones mantenidas por los distintos órganos del colegio y de otros estamentos que también configuran la estructura básica del centro: El Consejo escolar, el Claustro de profesores, el Equipo directivo, los Departamentos y Equipos docentes.

Los diferentes planes y proyectos son evaluados en los plazos establecidos tras cada trimestre y al finalizar el curso escolar a través de la Memoria anual que incluye propuestas de mejora.